

3

FICHAS DE LOS ELEMENTOS CATALOGADOS

CORRAL DEL TROMPEZ

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
ARQUITECTURA TRADICIONAL
BC-PA 65
X 701991; Y 4436254
12133A005000650000UG

FICHA N°

F1

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Corral del Trompez
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 5, Parcela 65,12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar la carretera CV-207 dirección sureste y tomar la pista forestal a 850 metros. A 120 metros se sigue por el camino de la derecha. Se localiza en esta dirección a 495 metros.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Almacén y espacio para ganado



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Construcción agraria tradicional de piedra en seco, originalmente con techo a una vertiente en el que se emplearon vigas de madera y cañas. Escasas aberturas al exterior debido a que este tipo de construcciones vuelcan al interior. Se aprecian cuatro subdivisiones que originalmente estaban destinadas a albergar el ganado. En cuanto a la estructura, erosionada por el paso del tiempo, se observa gruesos muros de carga que sustentan el forjado y cubierta tradicional que en la actualidad se ha desplomado. La técnica constructiva de este elemento se considera Bien de Interés Cultural.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria - Corrales

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muros de piedra en seco, estructura de vigas y viguetas de rollizos de madera y cubierta a una vertiente que originalmente se estima realizada con teja árabe, cañizo y mortero de yeso.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

En la actualidad se encuentra la mayor parte de la construcción desplomada, quedando al descubierto la estructura de vigas y viguetas de madera y algunas tejas sobre ella. Escasos muros de piedra en seco que dejan entrever la distribución del elemento.

USOS ACTUALES:

Sin uso

USO PROPUESTO:

Espacio cultural

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL

El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES

Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES

El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

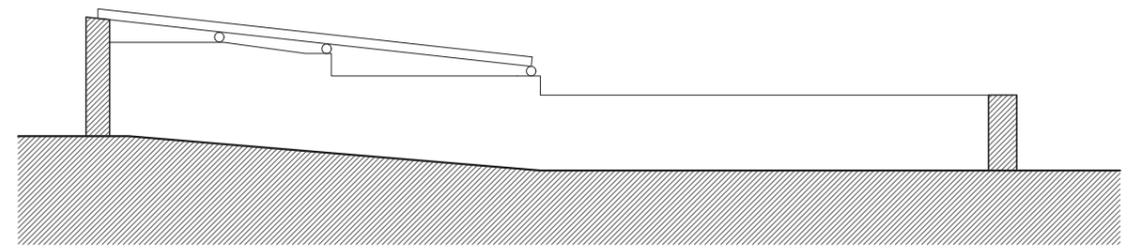
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
SECCIÓN LONGITUDINAL

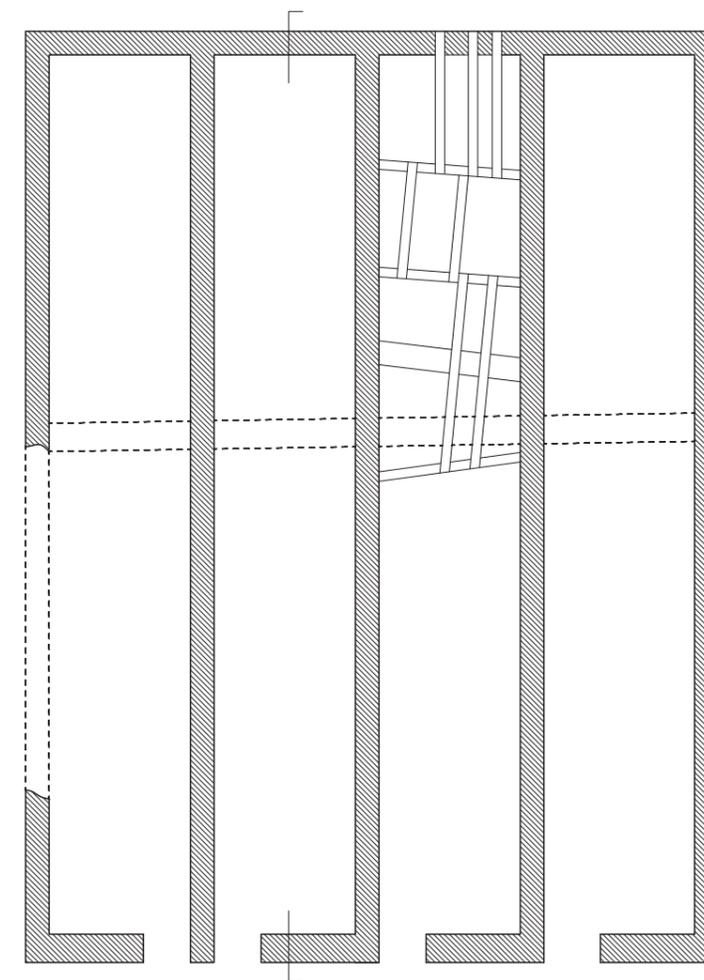
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



SECCIÓN LONGITUDINAL | ESCALA 1:150



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:150

CORRAL DEL CERRO

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
ARQUITECTURA TRADICIONAL
BC-PA 133
X 699776; Y 4436496
12133A009001330000UP

FICHA N°

F2

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: CORRAL DEL CERRO
 SECUNDARIA: CORRAL DEL TIO QUININO

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9, Parcela 133, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar el camino por Partida del Cerro, dirección oeste y continuar por la pista forestal. A 280 metros tomar en la bifurcación la derecha. Se localiza en esta dirección a 910 metros a mano derecha.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Almacén y espacio para ganado



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Construcción agraria tradicional de piedra en seco, originalmente con techo a una vertiente en el que se emplearon vigas de madera y cañas. Escasas aberturas al exterior debido a que este tipo de construcciones vuelcan al interior. Se aprecia una construcción primitiva cubierta de almacenaje y un espacio anexo destinado a patio destinado al ganado. La estructura se conforma por pilares de piedra, vigas y viguetas con rollizos de madera y cubierta tradicional. La cubierta se compone de cañizo, teja árabe y mortero. La técnica constructiva de este elemento se considera Bien de Interés Cultural.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria - Corrales

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muros de piedra en seco, estructura de vigas y viguetas de rollizos de madera y cubierta a una vertiente que originalmente se estima realizada con teja árabe, cañizo y mortero de yeso.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

En la actualidad se encuentra la mayor parte de la construcción desplomada, quedando al descubierto la estructura de vigas y viguetas de madera y algunas tejas sobre ella. Los muros perimetrales perduran y el interior está deteriorado.

USOS ACTUALES:

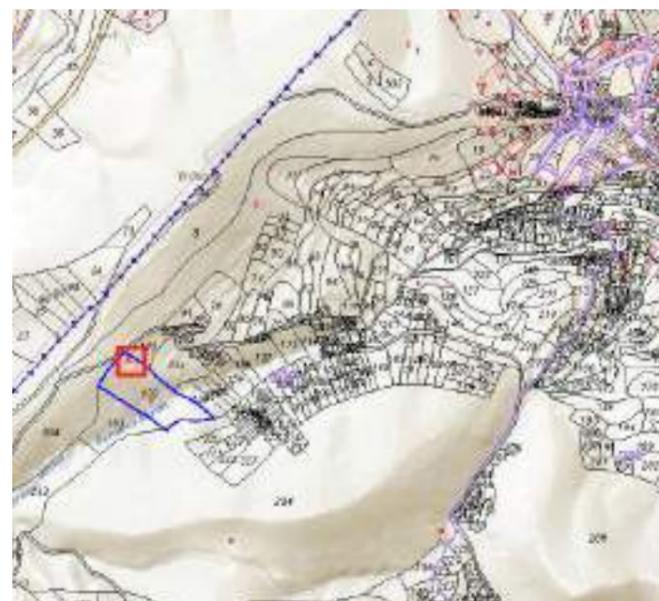
Sin uso

USO PROPUESTO:

Espacio cultural visitable

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P).
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

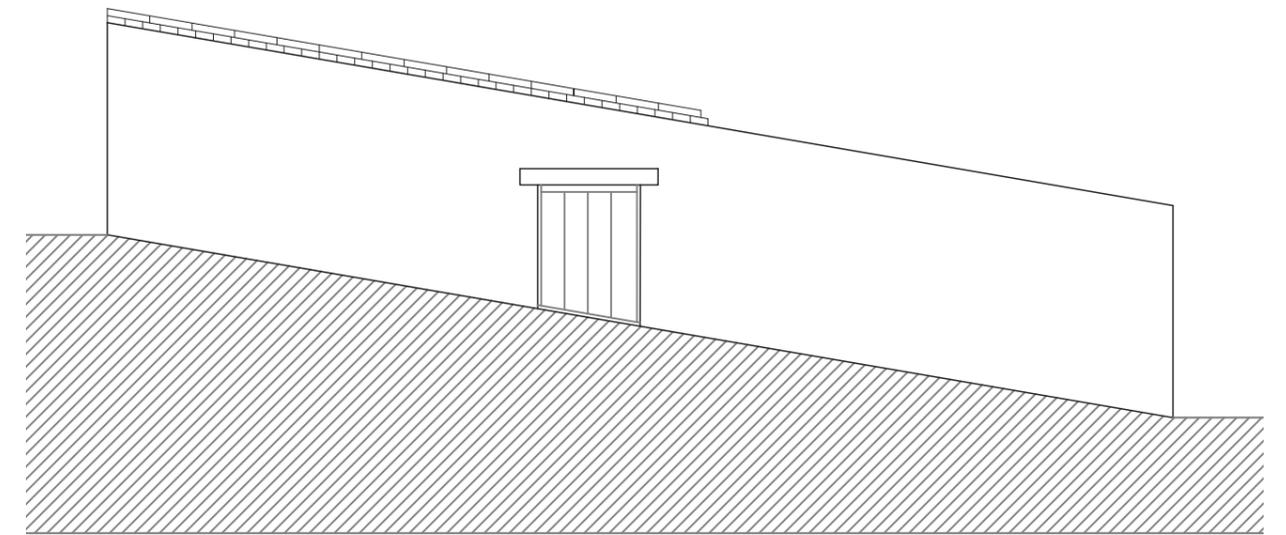
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADO

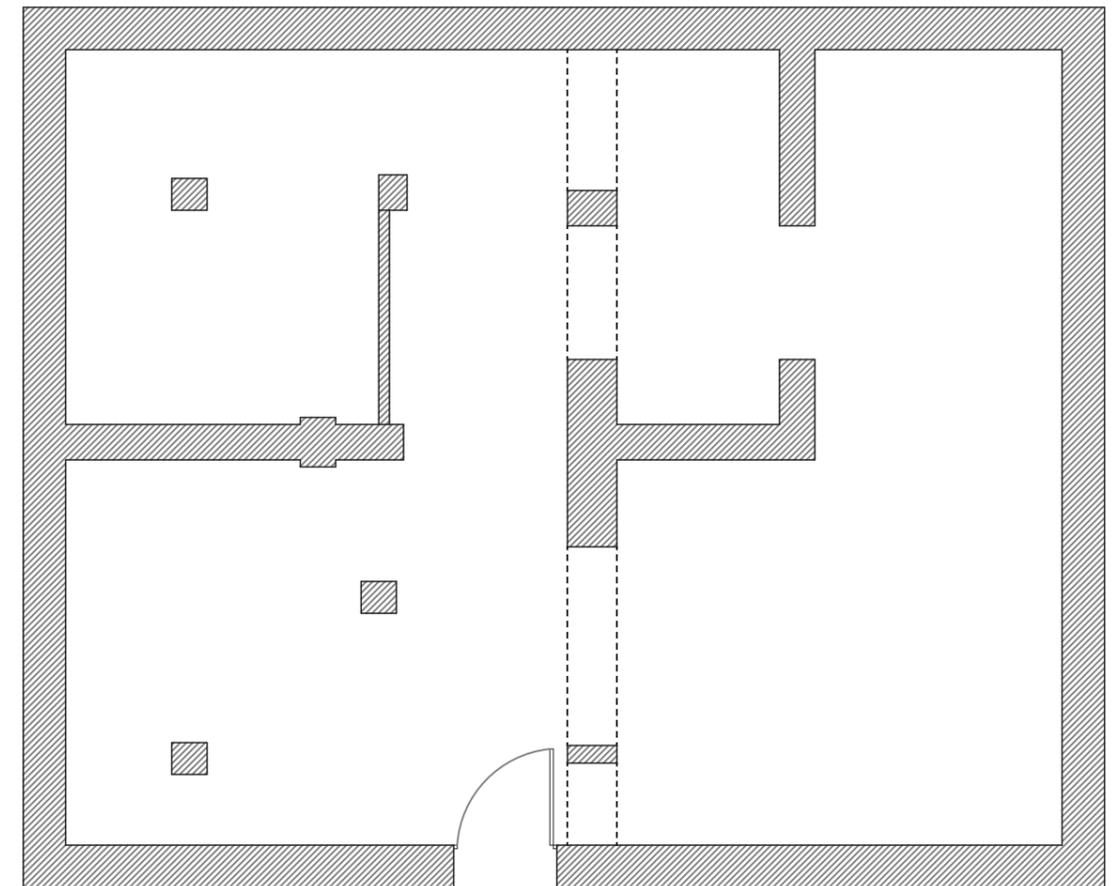
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

CORRAL DEL PASO NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO COORDENADAS UTM REFERENCIA CATASTRAL	BETN BETN ARQUITECTURA TRADICIONAL BC-PA 188 X 700922; Y 4436324 12133A008001880000UP	FICHA N° F3
--	--	---------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Corral del Paso
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 8, Parcela 188 ,12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 En la zona de los pinares al sur del termino municipal. En las proximidades del barranco San Antonio.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.
 ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Almacén y espacio para ganado

DESCRIPCIÓN:
 Con una capacidad aproximada para unas 150 ovejas, dispone de una zona techada y dos cubiertas. Se trata de una construcción de piedra en seco, con techo a doble vertiente en el que se utilizaron vigas de madera y cañas. En la parte posterior, a la derecha, se aprecia una pequeña zona abierta en el muro, que da a una de las zonas exteriores, reservada para la salida de ovejas.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructura agraria - Corrales

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por muros de piedra en seco, estructura de vigas y viguetas de rollizos de madera y cubierta a una vertiente que originalmente se estima realizada con teja árabe, cañizo y mortero de yeso.
 BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:
 Bueno

USOS ACTUALES:
 Almacén
 USO PROPUESTO:
 Almacén
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofotografía emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
<input type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input checked="" type="checkbox"/> elementos impropios	<input type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 Intervenciones de adecuación del espacio interior y refuerzo de la estructura existente con pilar de hormigón

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL
 El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES
 Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES
 El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO
 Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área del Cerro, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

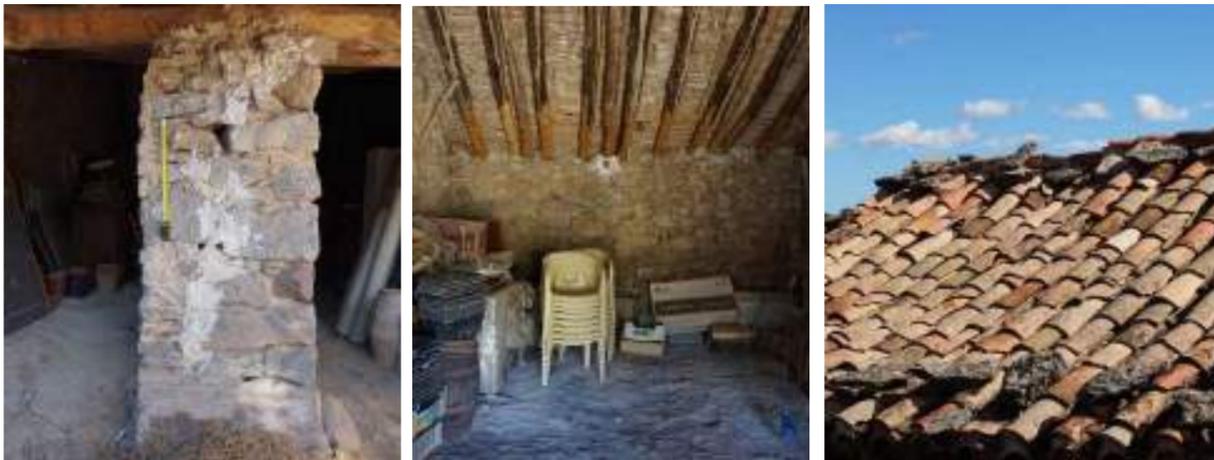
Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

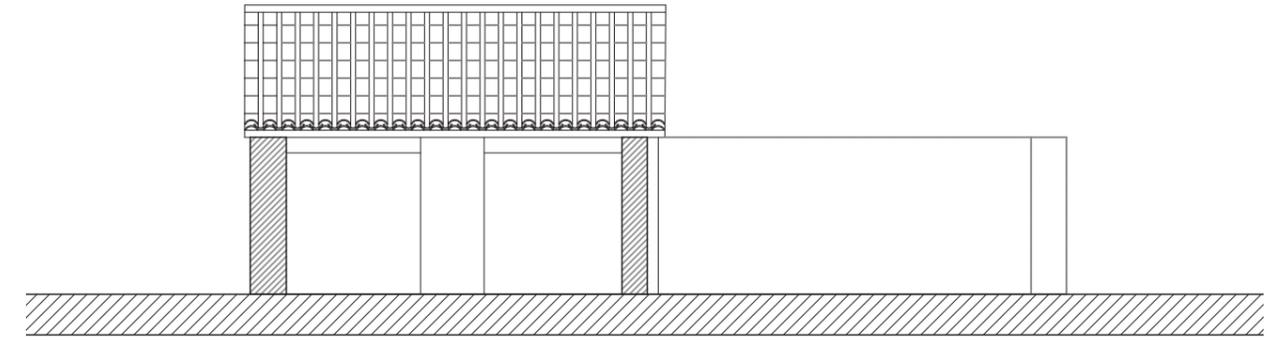
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

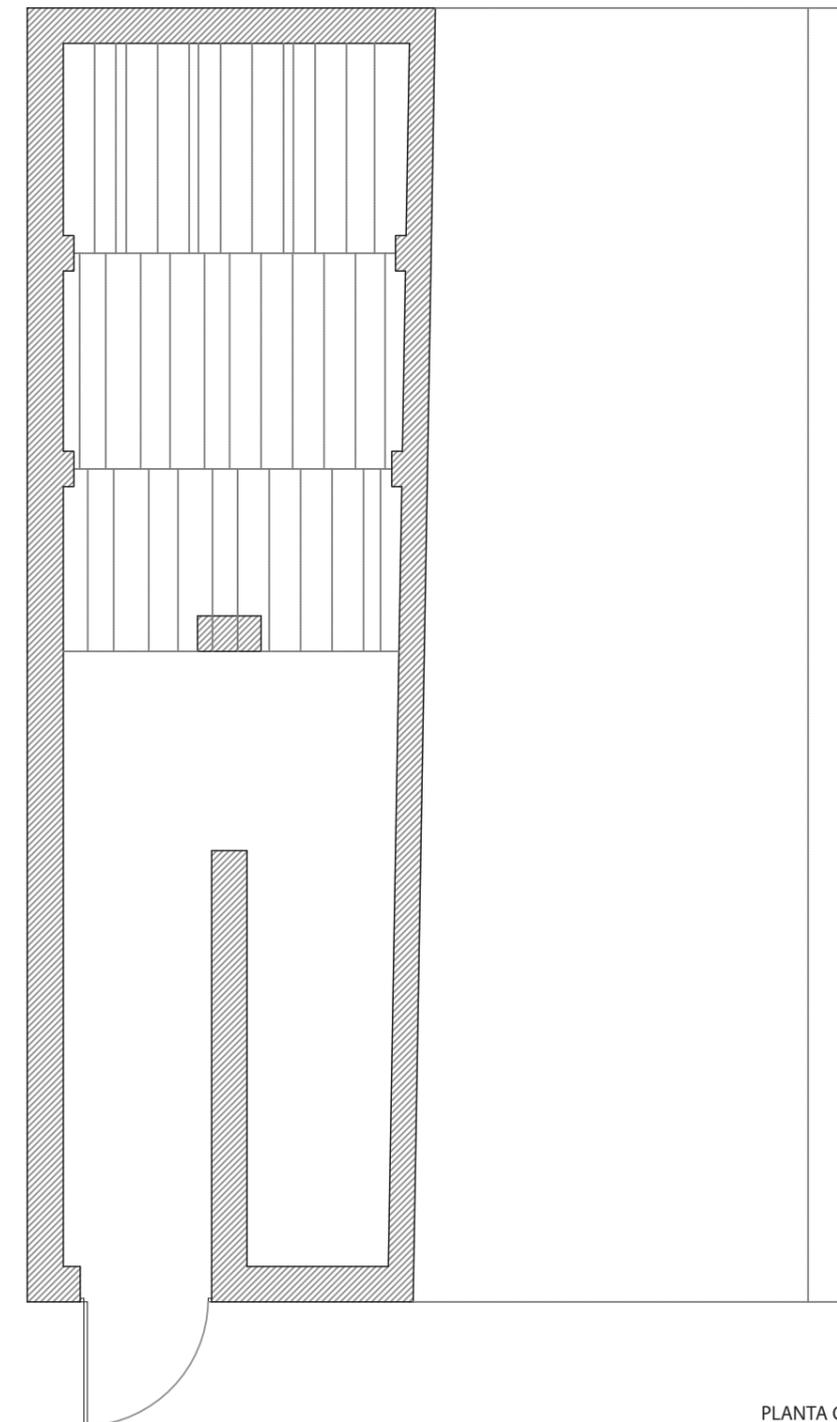
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO NORESTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

<p>RESINERA</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓDIGO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BETN No protegido ARQUITECTURA TRADICIONAL BC-PA 9007 X 703089; Y 4435790 12063A007090070000PY</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F4</p>
--	---	----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
PRINCIPAL: Resinera
SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
LOCALIZACIÓN: Polígono 7 Parcela 9007, 12428. Fuente la Reina (Castellón).
EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Desde el municipio tomar la carretera CV-207, dirección Este y continuar 1,60 km en esta dirección. Continuar por la pista forestal derecha 1,25 km y se localiza el elemento.
REFERENCIAS HISTÓRICAS:
CRONOLOGÍA: Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.
ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
AUTORÍA: Se desconoce
USO ORIGINAL: Resinera



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:
Construcción fabril del siglo XX destinada a la obtención de resinas. Esta edificación se componía por distintas dependencias que correspondían a las tareas realizadas en el proceso de fabricación, recogida de producto, almacenaje, limpieza, talleres y depósitos por lo que requería de una gran superficie.
La resina era extraída de los pinares contiguos y se obtenía a través de cortes practicados en los troncos de los que manaba la sabia que, posteriormente, era recogida en unos recipientes de barro que se trasladaban a la resinera para la elaboración de la resina. La resina se recogía en cántaros de zinc y se mezclaba con agua hirviendo pasando por procesos de tratamiento obteniendo, así, colofonia, aguarrás, trementina...

TIPOLOGÍA:
Infraestructura fabril.

CONSTRUCCIÓN:
Constructivamente está conformada por muros de piedra en seco, estructura de vigas y viguetas de rollizos de madera y cubierta a una vertiente que originalmente se estima realizada con teja árabe, cañizo y mortero de yeso.
BIENES MUEBLES:
ELEMENTOS DE INTERÉS:
ELEMENTOS IMPROPIOS:
ESTADO CONSERVACIÓN:
Malo

USOS ACTUALES:
Sin uso
USO PROPUESTO:
Espacio cultural visitable
TITULARIDAD:
Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input checked="" type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input checked="" type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

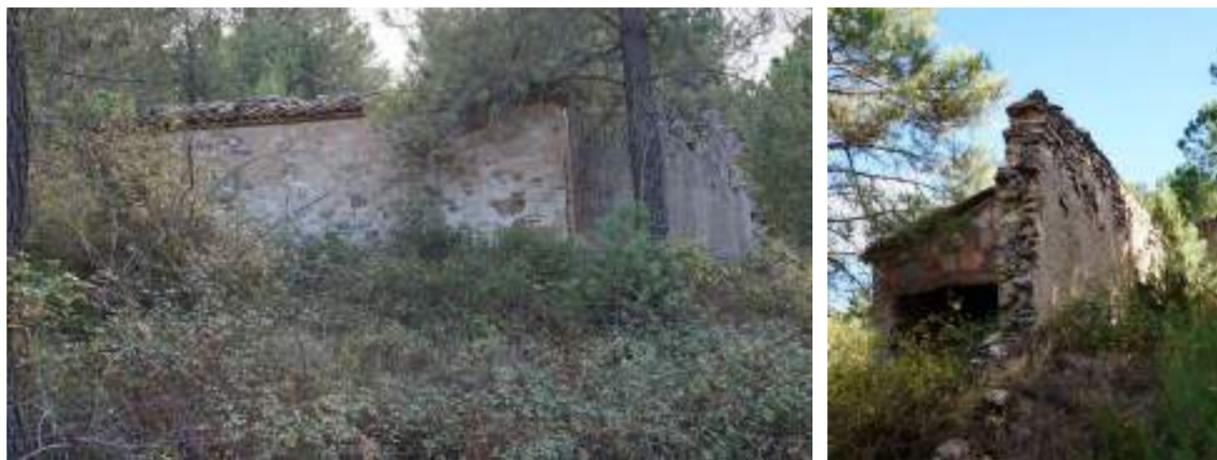
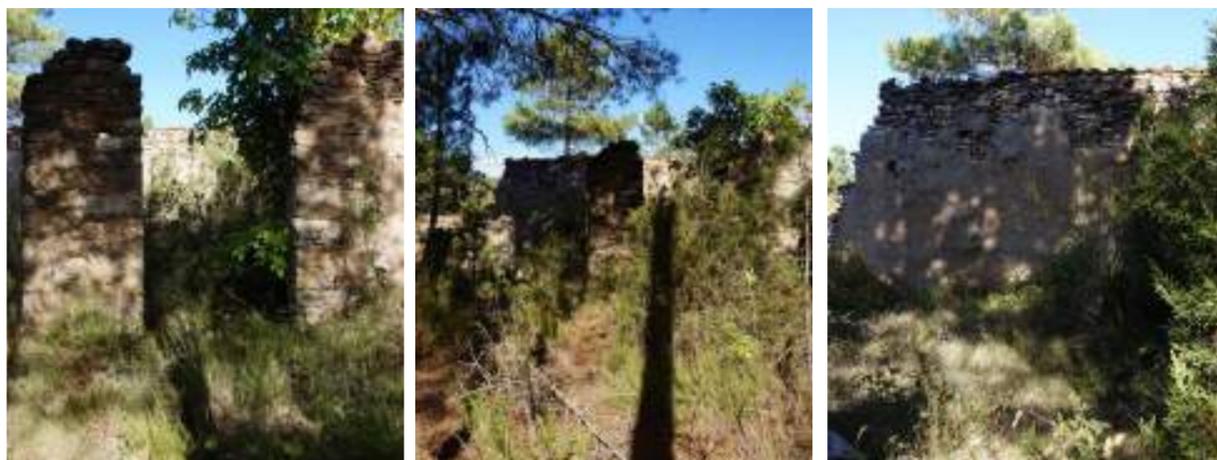
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES
Sede Electrónica del Catastro.
Visita in situ al inmueble.
Consulta a la población de edad.
Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

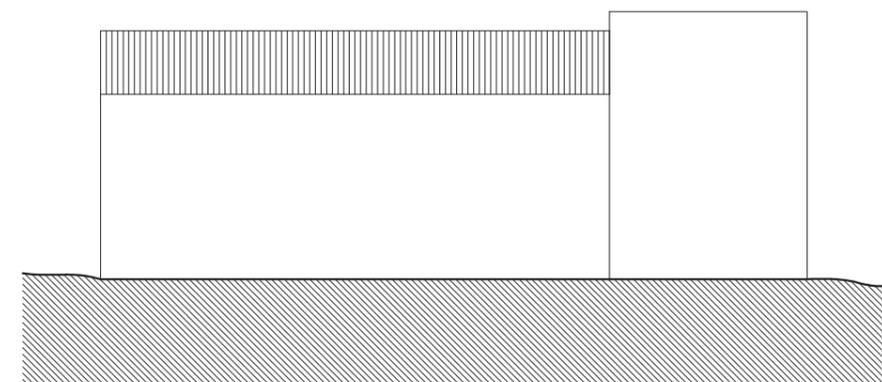
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL

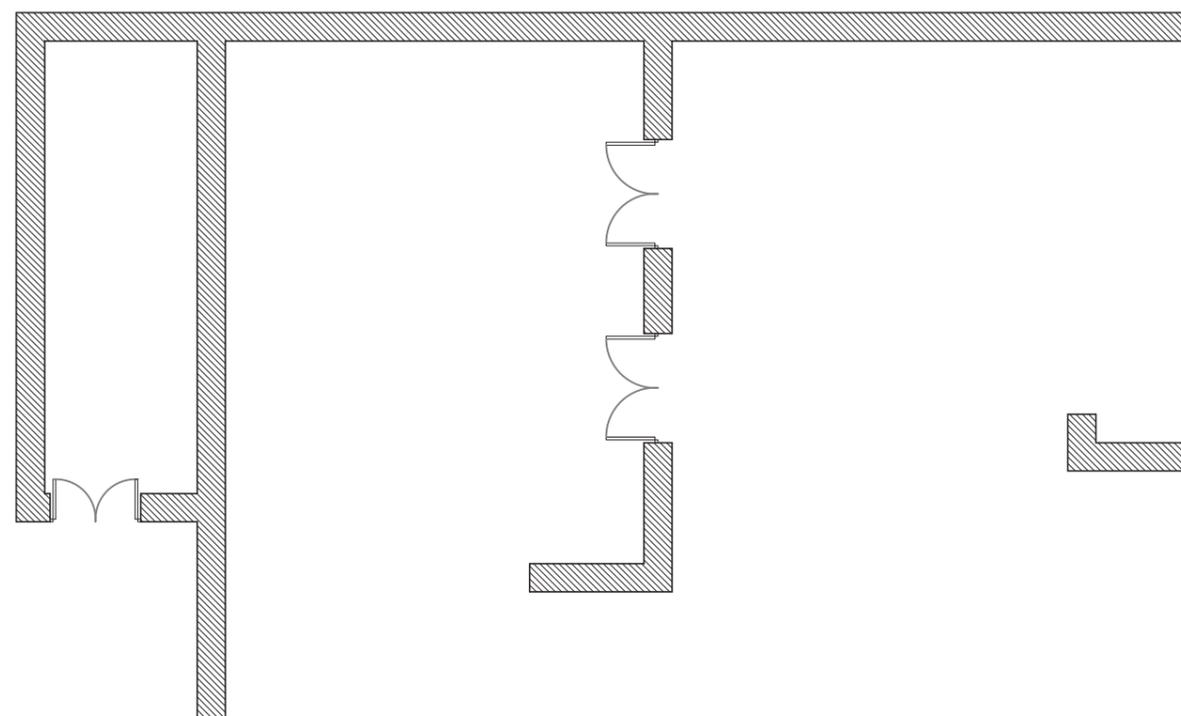
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO NORTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

TEJERÍA

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
ARQUITECTURA TRADICIONAL
BC-PA 155
X 701517; Y 4437852
12133A002001550000UE

FICHA N°

F5

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Tejería
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 2 Parcela 155, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar la carretera CV-208, dirección Norte y continuar por la pista forestal derecha 800 metros. Continuar al Este hasta el barranco de la Maymona.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Almacenamiento de elementos agrarios



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único, con una cubierta a una vertiente compuesta de cañizo, teja árabe y mortero. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería. La técnica constructiva de este elemento se considera Bien de Interés Cultural.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria - Corral

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muros de piedra en seco, estructura de vigas y viguetas de madera y cubierta de teja árabe, cañizo y mortero de yeso.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

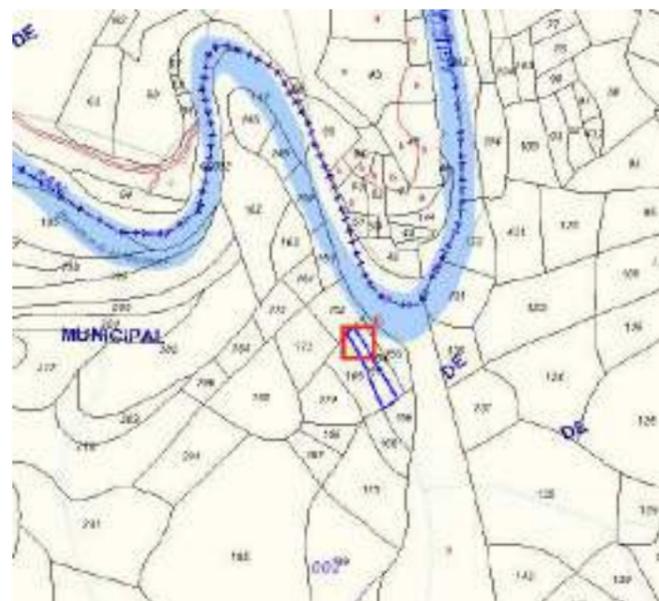
Sin uso

USO PROPUESTO:

Espacio cultural visitable

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental. Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de La Umbría, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

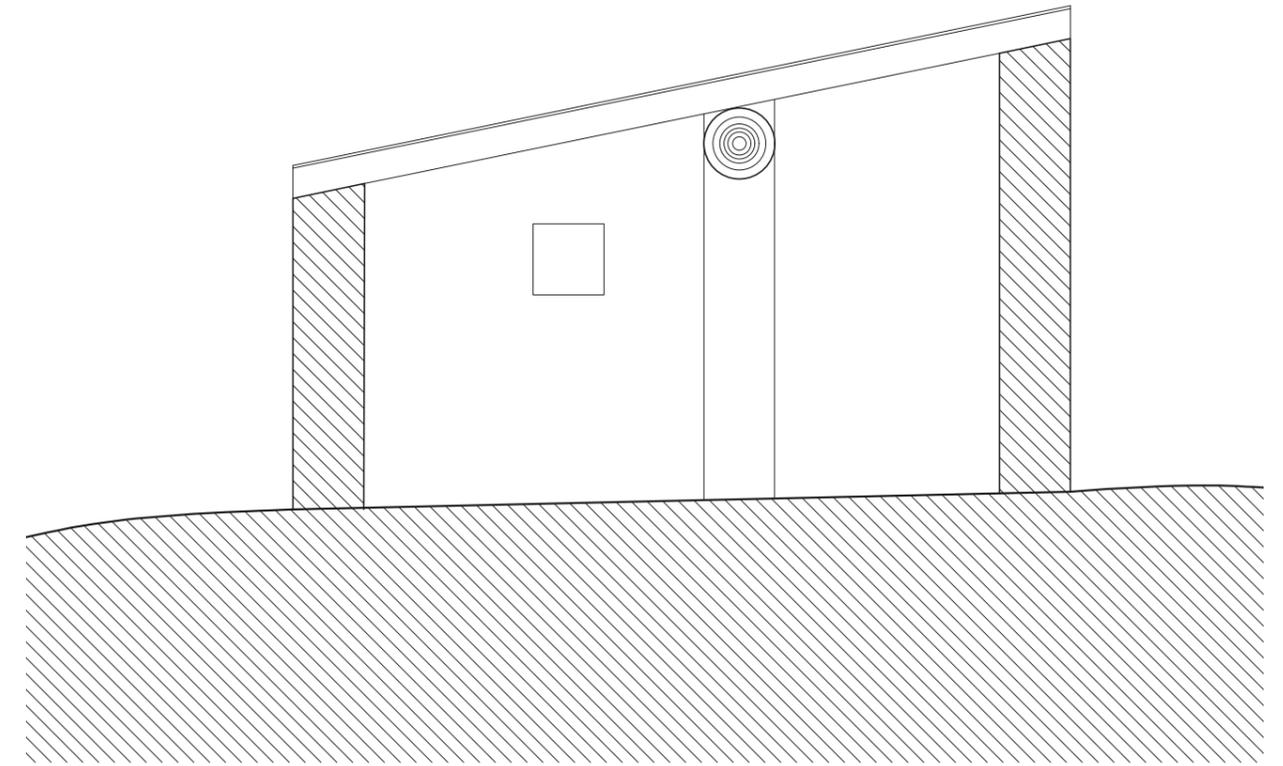
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL SECCIÓN

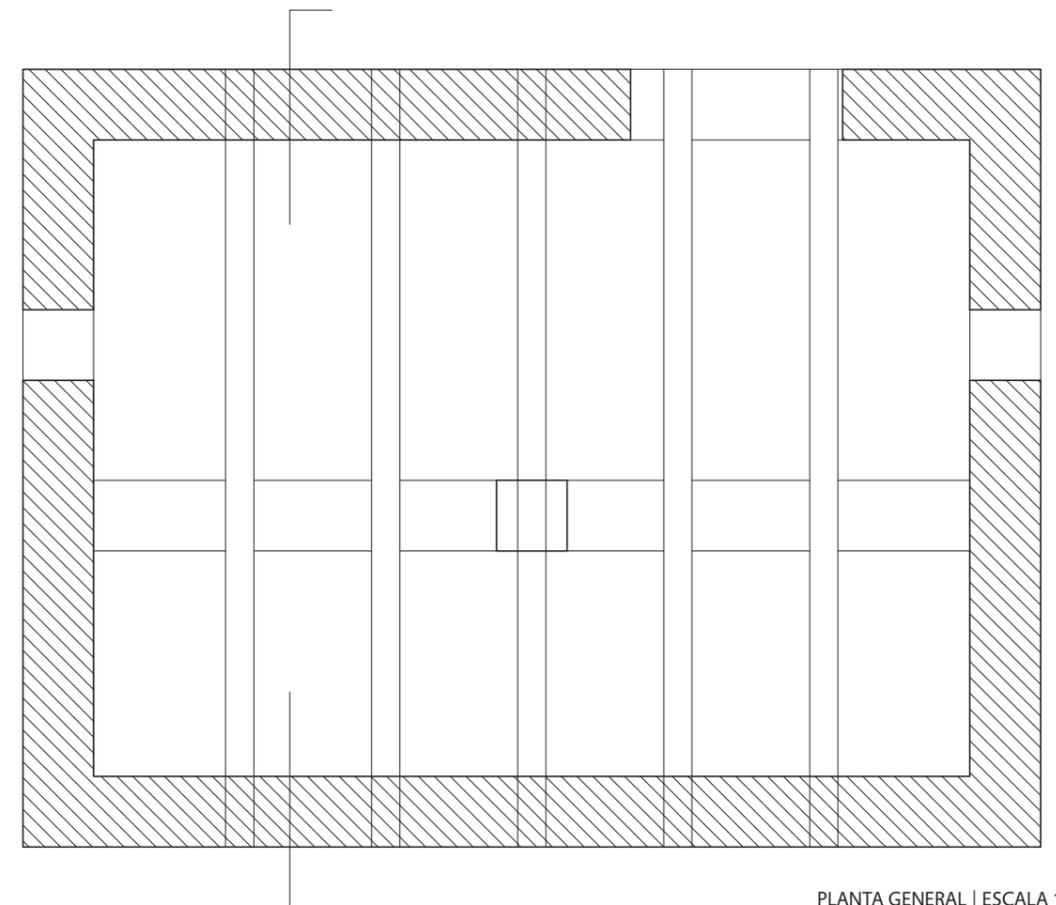
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



SECCIÓN | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

CORRALETAS DEL PASO DE LA GRAJA

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
ARQUITECTURA TRADICIONAL
BC-PA 86
X 702238; Y 4436250
12133A005000860000US

FICHA N°

F6

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Corraletas del Paso de la Graja
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 5 Parcela 86, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar la carretera CV-207, dirección Este y continuar por la pista forestal derecha 340 metros. Continuar al Oeste por el barranco de la Oстера

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Almacén y espacio para ganado



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Se trata de una construcción agraria tradicional de piedra en seco, originalmente con techo a una vertiente en el que se utilizaron vigas de madera y cañas. En la parte delantera, escasas aberturas al exterior debido a que este tipo de construcciones vuelcan al interior. Se aprecian tres subdivisiones que cuentan con una parte interior destinada al almacenaje de y resguardo del usuario y una parte exterior donde se encontraba el ganado. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de carga de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería que sostienen la cubierta tradicional. La técnica constructiva de este elemento se considera Bien de Interés Cultural.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria - Corral

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformado por muros de carga de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería. La cubierta, erosionada por el paso del tiempo, se compone de tejas árabes sobre encañizado y mortero de yeso.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

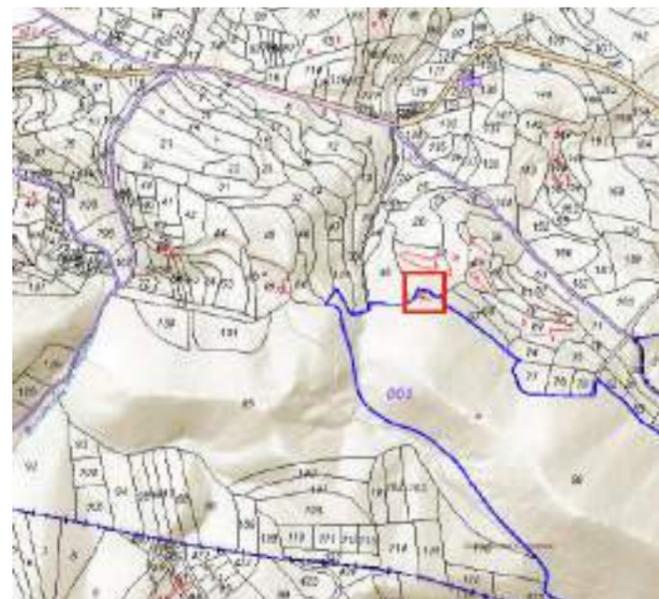
Sin uso

USO PROPUESTO:

Elemento cultural visitable

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input checked="" type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

Se aprecian intervenciones de mampostería posteriores a la fecha de ejecución original. Así como trabajos de adecuación del interior del inmueble.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL

El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES

Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES

El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección ambiental.

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

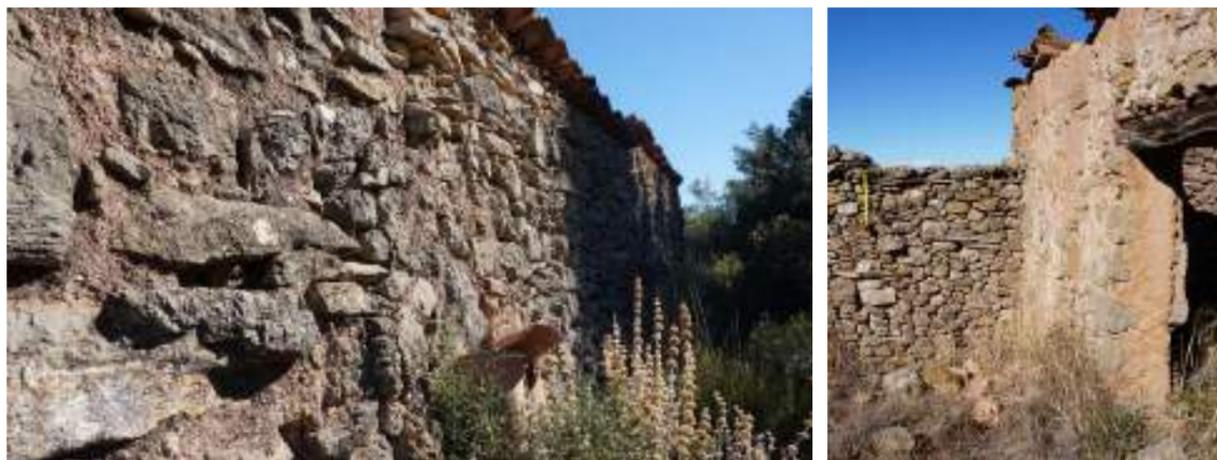
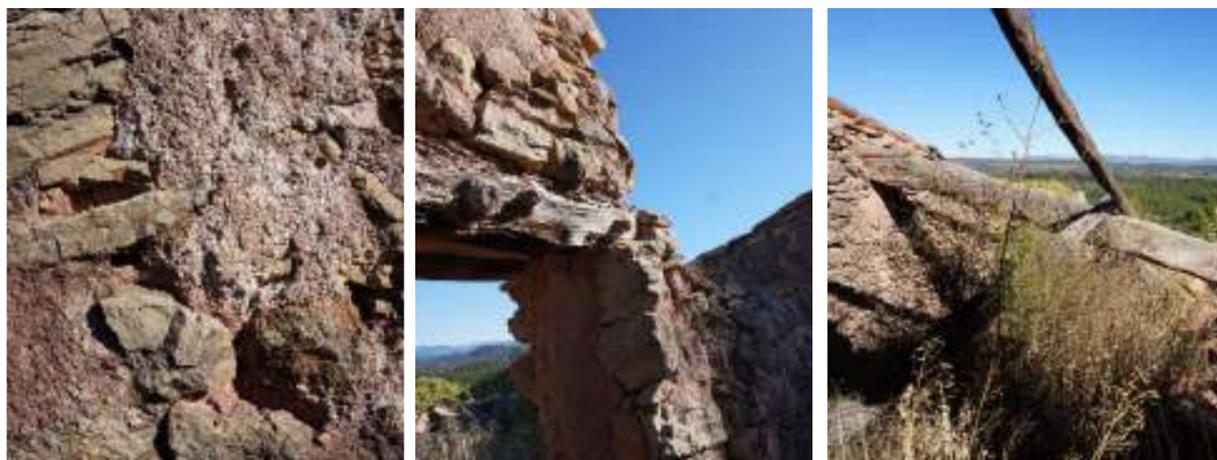
Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

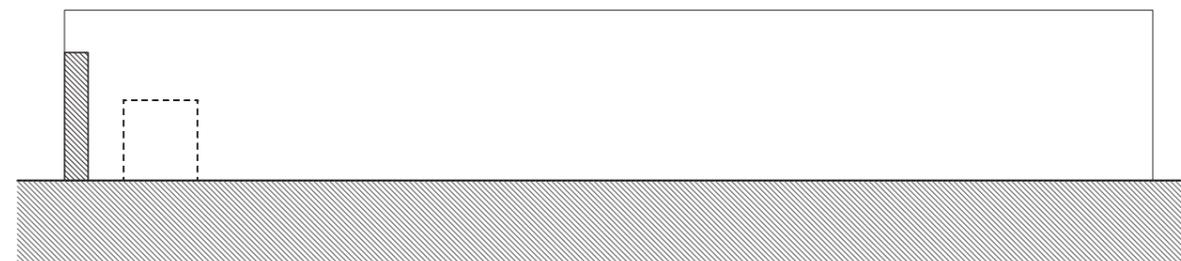
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADO

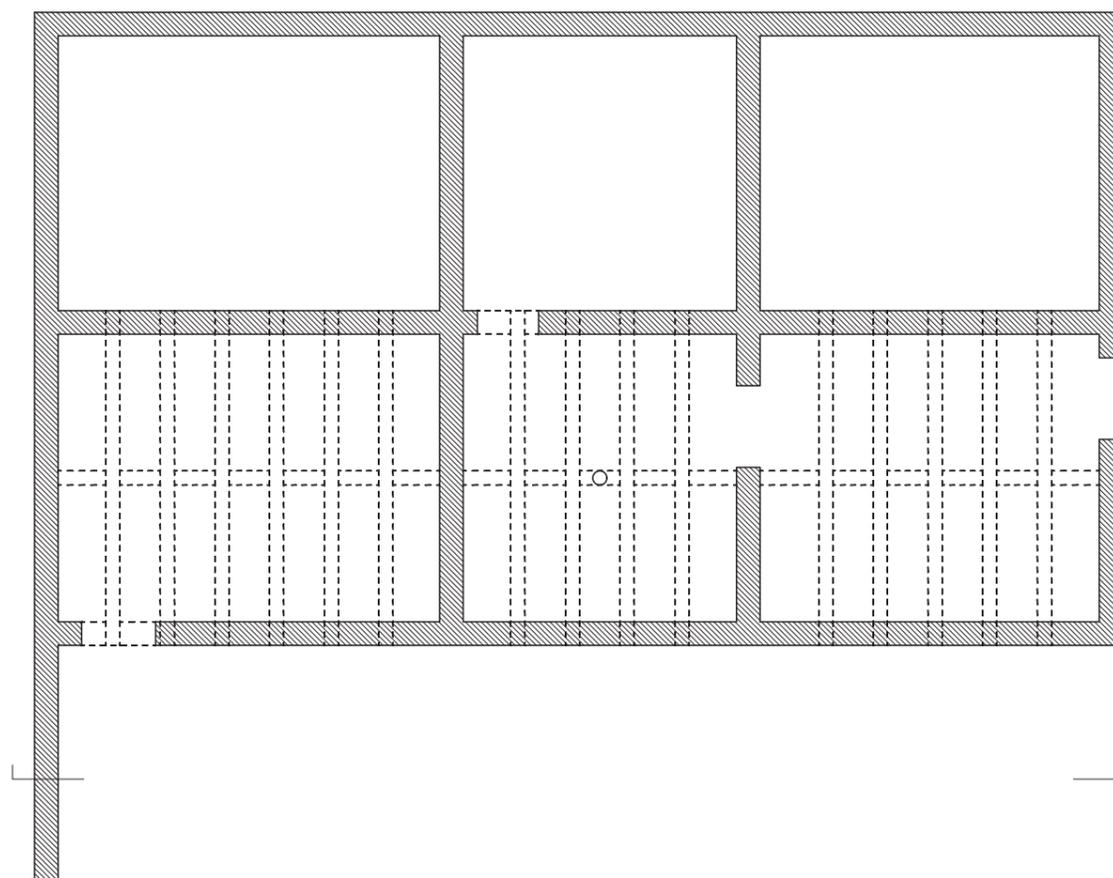
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

MURO DE PIEDRA ERMITA SAN MARTÍN

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
ARQUITECTURA TRADICIONAL
BC-PA 200
X 701317; Y4436892
12133A004002000000UX

FICHA N°

F7

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Muro de piedra Ermita San Martín
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 4 Parcela 200, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 A 1 km del municipio de Villanueva de Viver en dirección a Fuente la Reina por la CV-207.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

Se estima que la construcción data de mediados de XVII coincidiendo con la fecha de ejecución de la Ermita de San Martín.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Muro de contención.

DESCRIPCIÓN:

Este elemento consiste en un muro de contención, de 46,50 metros de longitud y una altura de entre 0,60 metros y 3,40 metros, realizado con una técnica constructiva de origen tradicional calificada como Piedra en seco. Esta técnica se realiza mediante el apilado de piedras sin utilizar ningún tipo de material de construcción. La estabilidad estructural se obtiene gracias a la colocación, sumamente cuidada, de las piedras.

Este tipo de construcción permite ataluzar la pendiente conformada por el bancal de la Ermita de San Martín y es testimonio de los métodos y prácticas usados por las poblaciones desde la prehistoria hasta la época moderna por lo que está declarado Bien de Interés Cultural.

TIPOLOGÍA:

Arquitectura tradicional

CONSTRUCCIÓN:

Muro de piedra en seco

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Bueno

USOS ACTUALES:

Contención de tierras

USO PROPUESTO:

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
	<input type="checkbox"/> improntas	<input checked="" type="checkbox"/> elementos impropios	<input type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES:

Se reconoce la intervención sobre la coronación del muro con un mortero de cemento debido a los desprendimientos y a la formación de una rigola de desagüe de las aguas de lluvia de la terraza pavimentada del nivel superior, siendo ésta parte del acceso a la Ermita de San Martín.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL

El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES

Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES

El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

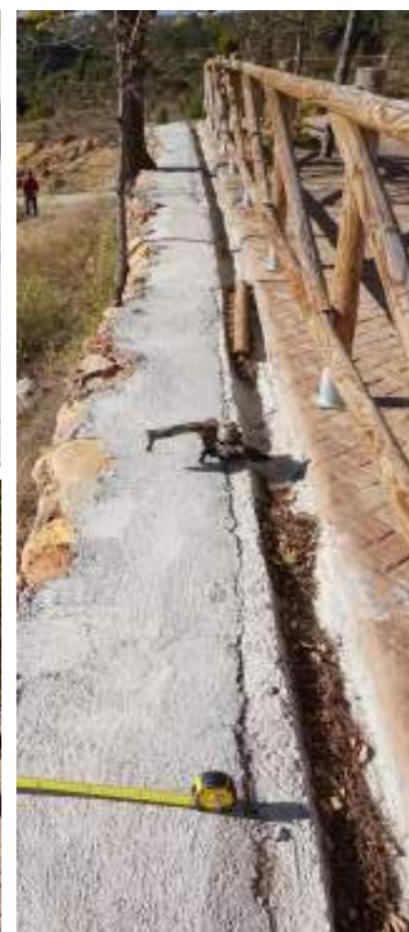
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



MURO FUENTE TIO BENAJAS

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
No protegido
ARQUITECTURA TRADICIONAL
BC-PA 9001
X 700956.453; Y 4436918.229
12133A007090010000UZ

FICHA N°

F8

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Muro Fuente Tio Benajas
 SECUNDARIA: Muro de la Noguera del Tio Alonso

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 7, parcela 9001, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar la carretera CV-2071 210 metros, dirección Sur y continuar por la pista forestal derecha. En esta localización, en el margen izquierdo se encuentra el elemento.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Muro de contención



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Este elemento consiste en un muro de contención, de 171,60 metros de longitud y grosor de 0,50 metros, realizado con una técnica constructiva de origen tradicional calificada como Piedra en seco. Esta técnica se realiza mediante el apilado de piedras sin utilizar ningún tipo de material de construcción. La estabilidad estructural se obtiene gracias a la colocación, sumamente cuidada, de las piedras. Este tipo de construcción permite ataluzar la pendiente conformada por los bancales que dan lugar a huertos, sistemas de regadío y acequias de la zona de la Hoya y es testimonio de los métodos y prácticas usados por las poblaciones desde la prehistoria hasta la época moderna por lo que está declarado Bien de Interés Cultural. En las inmediaciones del muro podemos encontrar, en el paramento vertical, una fuente y abrevadero de piedra por el que emana el agua, nominado Fuente del Tio Benajas.

TIPOLOGÍA:

Arquitectura tradicional

CONSTRUCCIÓN:

Muro de piedra en seco

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Bueno

USOS ACTUALES:

Muro de contención

USO PROPUESTO:

-

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS			
<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación	
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones	
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo	
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias	
<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input type="checkbox"/> deterioro	
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos		

INTERVENCIONES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de La Hoya clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



CUEVA DE LA TÍA BRÍGIDA NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO COORDENADAS UTM REFERENCIA CATASTRAL	BETN No protegido ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA BC-PA 205 X 700818; Y 4436069 12133A008002050000US	FICHA N° F9
--	--	-------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Cueva de la Tía Brígida
 SECUNDARIA: Cueva de San Antón

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 8, Parcela 205, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Desde el municipio tomar la carretera CV-2071 210 metros, dirección Sur y continuar por la pista forestal derecha. Continuar 970 metros en esta dirección. En el margen izquierdo encontramos el elemento.
 REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

 ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:
 Presenta una boca de reducidas dimensiones (0,8 x 1,5 metros). Se divide en dos plantas longitudinales similares y separadas entre sí 3 metros con dos puntos de acceso a la inferior. La planta superior se encuentra a una altura poco más baja que la boca de acceso, con una anchura media de 2 metros y un recorrido de 15 metros. La zona de entrada presenta rellenos clásticos y sedimentarios, mientras que la interior presenta procesos reconstructivos. La planta inferior posee un recorrido de 12 metros, con una anchura media de 1 metro y 1,5 metros de altura, haciéndose impracticable, igual que la superior, en su extremo. Cuenta con un recorrido en planta de 27 metros y una profundidad total de -4,5 metros.

TIPOLOGÍA:

CONSTRUCCIÓN:

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:

USOS ACTUALES:
 USO PROPUESTO:

TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área de Los Aguachares clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

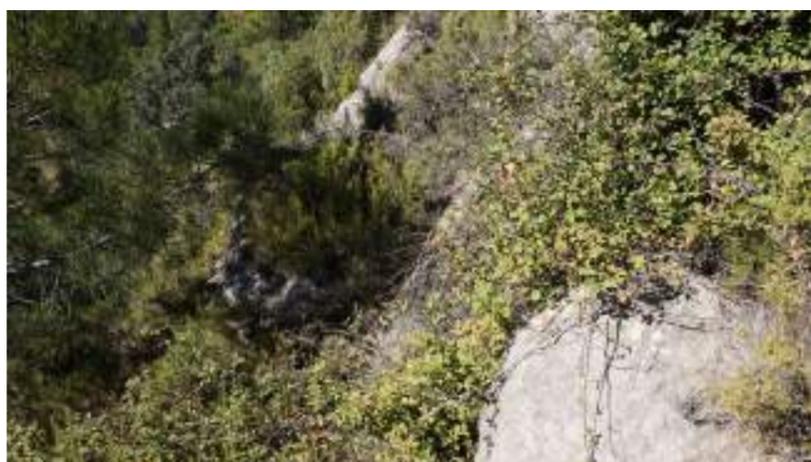
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES
 Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

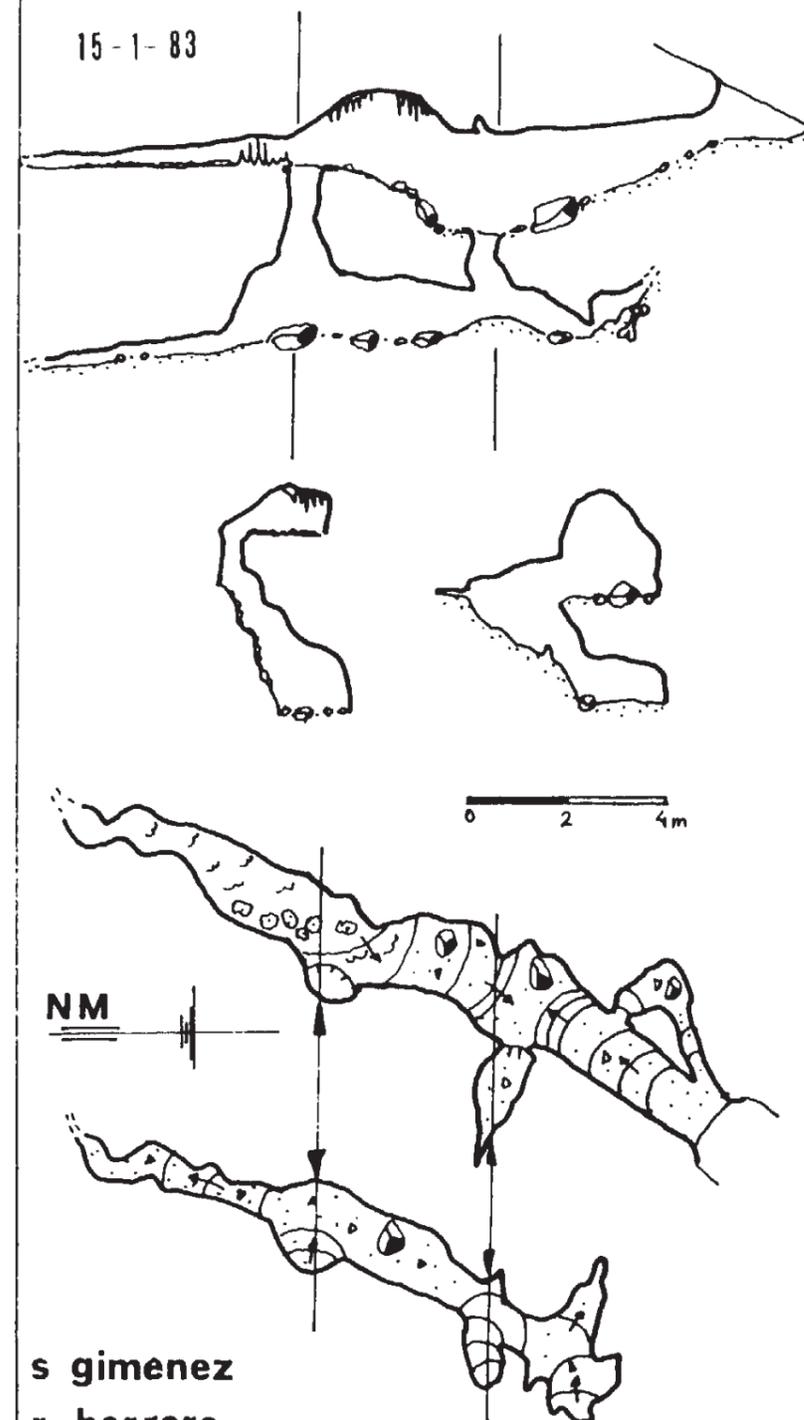


REPRESENTACIÓN GRÁFICA

CUEVA DE SAN ANTON

VILLANUEVA DE VIVER

15-1-83



Fuente: Sistema informático de catalogación espeleológica de Castellón (<http://www.cuevascastellon.uji.es/ES6D01>)

CUEVA DE ARCILLA NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO COORDENADAS UTM REFERENCIA CATASTRAL	BETN No protegido ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA BC-PA 9005 X 701701; Y 4436350 12133A005090050000UR(Parcela)	FICHA N° F10
---	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Cueva de Arcilla
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 5, parcela 9005, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:



REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:

DESCRIPCIÓN:

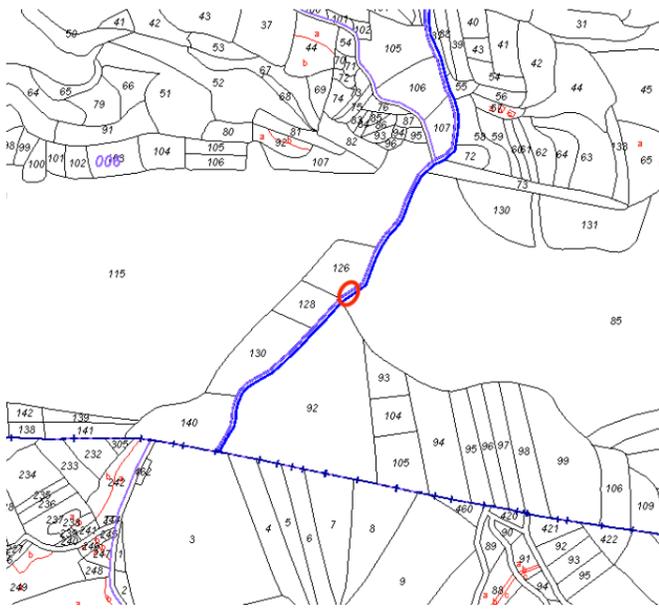
TIPOLOGÍA:

CONSTRUCCIÓN:

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:

USOS ACTUALES:
 USO PROPUESTO:

TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Los Aguachares clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

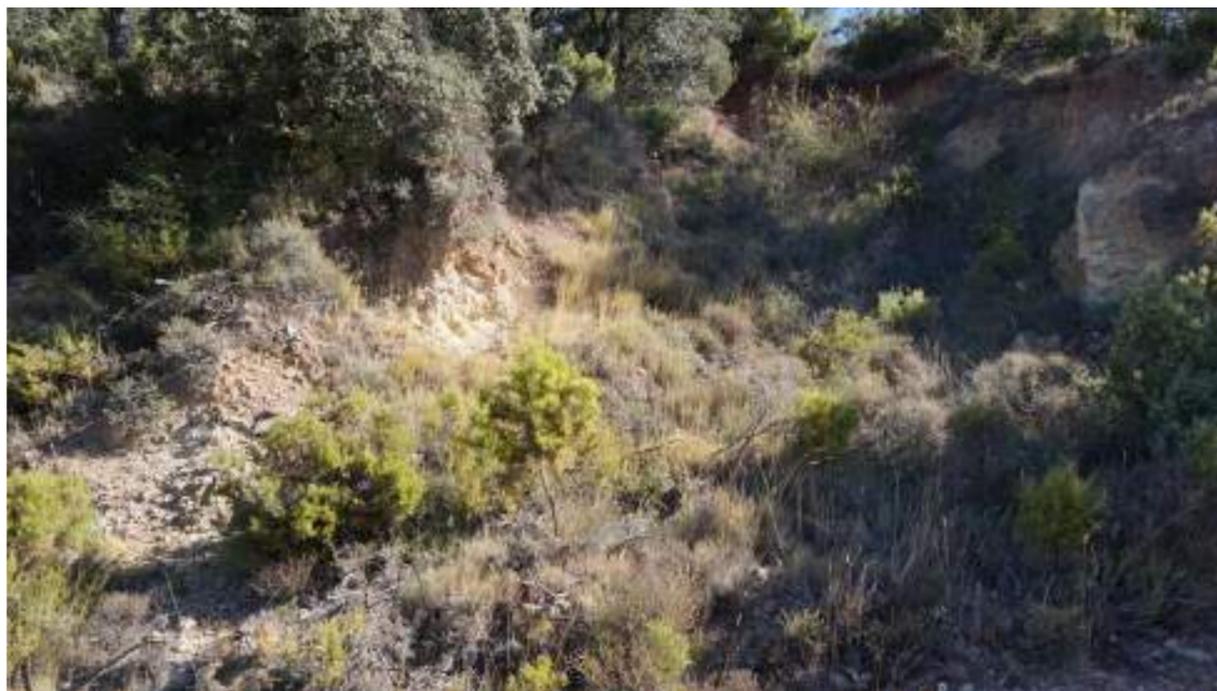
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA

CUEVA DE SAN ROQUE

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA
BC-PA 218
X 700465; Y 4436466
12133A009002180000UW

FICHA N°

F11

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Cueva de San Roque
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9, parcela 218, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar la pista forestal en dirección suroeste, frente a la Balsa de la Hoya. A 700 metros se sigue por el camino de la izquierda. Se localiza en esta dirección a 600 metros. Frente a la Balsa de San Roque.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

TIPOLOGÍA:

CONSTRUCCIÓN:

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

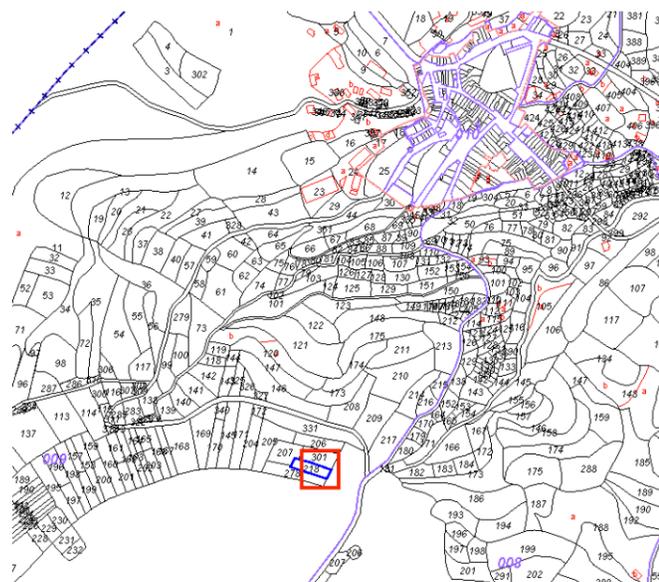
ESTADO CONSERVACIÓN:

USOS ACTUALES:

USO PROPUESTO:

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
	<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de los Aguachares, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

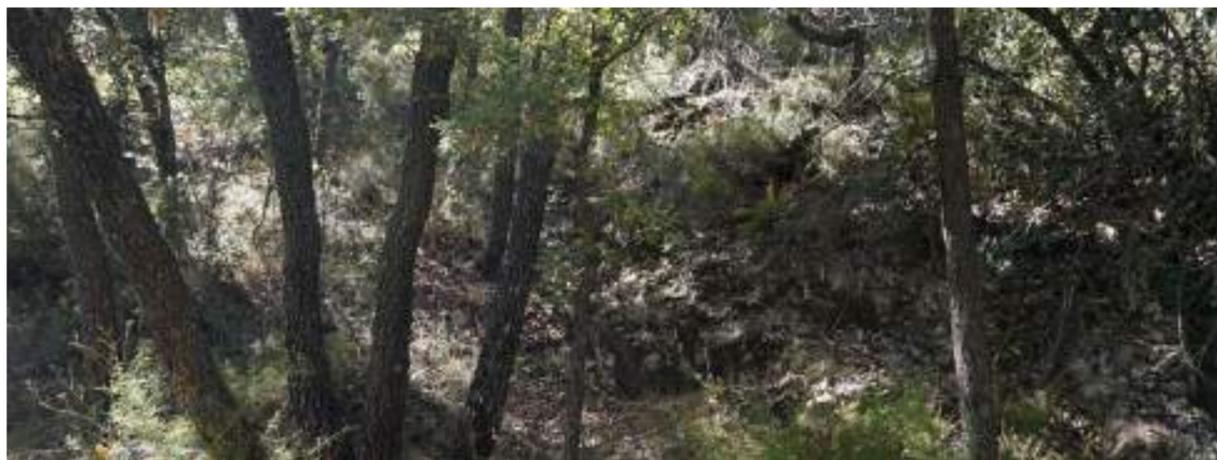
Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA

PASO DE LA PEÑA NEGRA

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
No protegido

BC-PA

FICHA N°

F12

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Via Pecuaria n2. Vereda
 SECUNDARIA: Paso de la Peña negra

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN:

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Su recorrido atraviesa el entorno agrícola y urbano del municipio de Villanueva de Viver.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura rural tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Via pecuaria



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Via pecuaria de 3200 metros de longitud y anchura de 20 metros según se obtiene del Catálogo de Vías pecuarias de la Generalitat Valenciana. Esta vía es el resultado de los necesarios traslados pecuarios que el hombre ha ido realizando en la búsqueda de pastos invernales y estivales, y, tienen su origen en los movimientos migratorios de los animales. El desarrollo de estas vías se realiza durante la baja edad media. El cambio económico, social y estructural de la sociedad del S.XXI ha producido la pérdida progresiva de la ganadería extensiva y, con ella, pastores, pastos y vías pecuarias lo que ha provocado la ocupación agrícola de parte del trazado de muchas de estas vías pecuarias. En la actualidad esta vía pecuaria, que atraviesa la población, ha quedado en desuso ocupándose por edificaciones residenciales y convirtiéndose en la arteria principal del municipio.

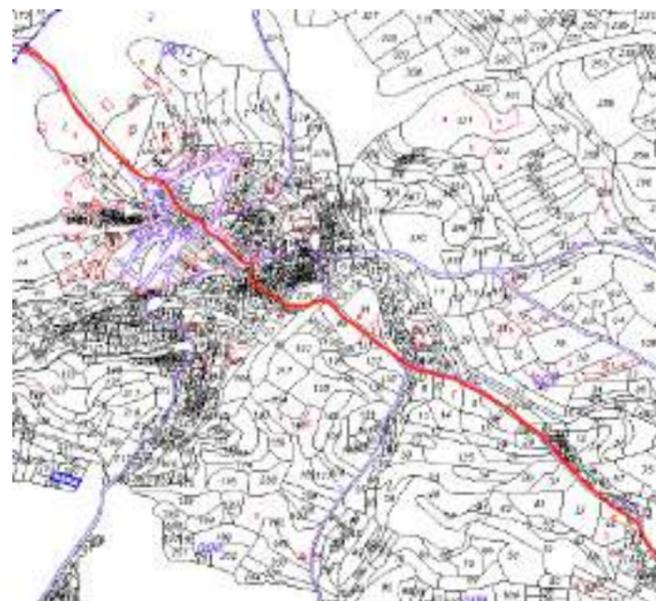
TIPOLOGÍA:
 Via pecuaria

CONSTRUCCIÓN:
 -

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Via pecuaria
 USO PROPUESTO:
 Via pecuaria
 TITULARIDAD:
 Generalitat Valenciana



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
	<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P) y a las unidades UP-1-Casco Urbano | UP-3-Pinares | UP-4-Agrícola de secano | UP-5-Monte Bajo según PGOU de Villanueva de Viver.

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexos en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

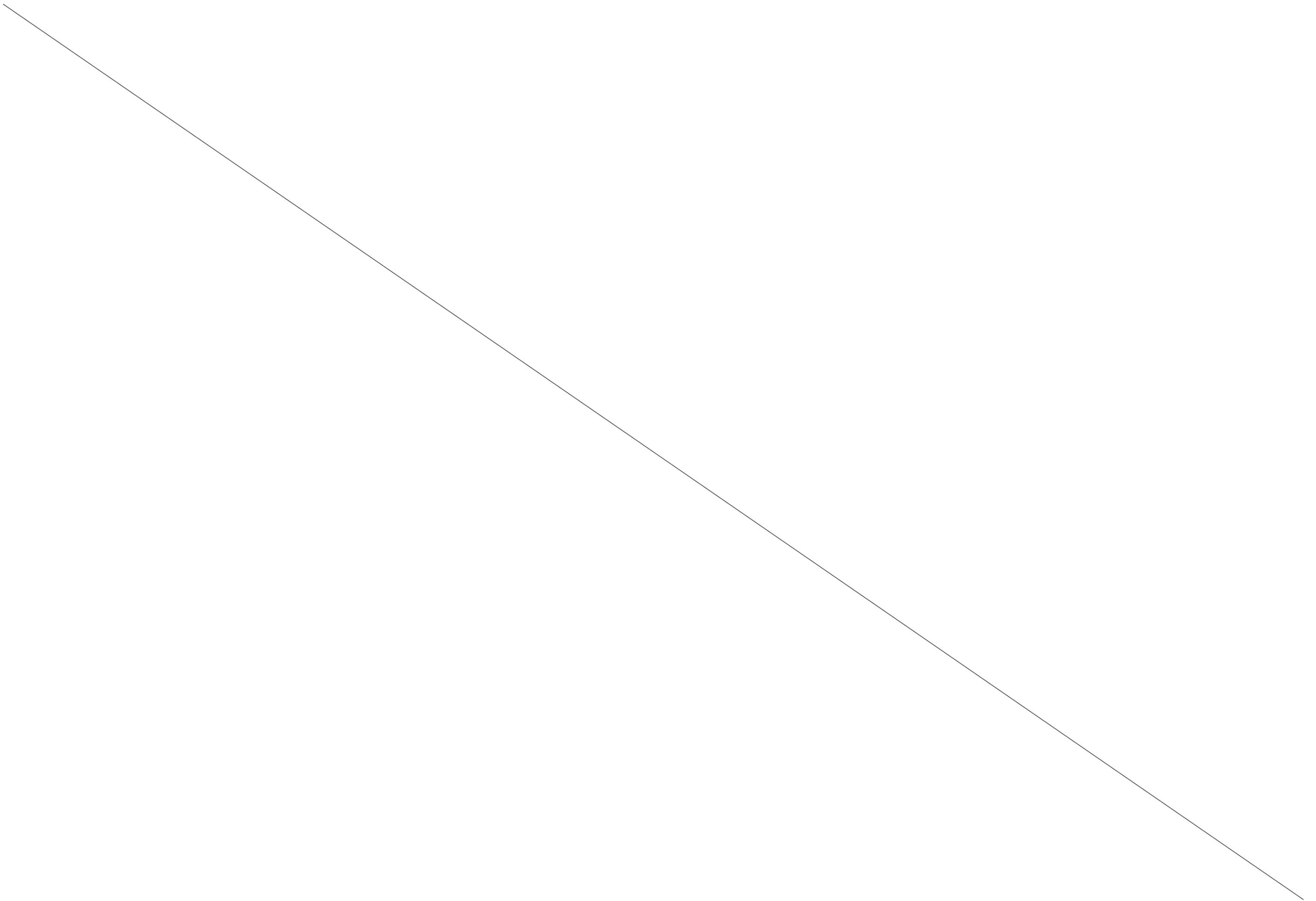
Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

Las vías pecuarias cuyo itinerario discurre por territorio valenciano son bienes de dominio público y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables (Art. 3 de la Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.



PASO DE LA LOMA DE LA GRAJA

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido

BC-PA

FICHA N°

F13

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Via Pecuaria. n3 Colada
 SECUNDARIA: Paso de la Loma de la Graja

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN:

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Su recorrido atraviesa el entorno agrícola.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura rural tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Via pecuaria



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Via pecuaria de 1310 metros de longitud y anchura de 15 metros según se obtiene del Catálogo de Vías pecuarias de la Generalitat Valenciana. Esta vía es el resultado de los necesarios traslados pecuarios que el hombre ha ido realizando en la búsqueda de pastos invernales y estivales, y, tienen su origen en los movimientos migratorios de los animales. El desarrollo de estas vías se realiza durante la baja edad media. El cambio económico, social y estructural de la sociedad del S.XXI ha producido la pérdida progresiva de la ganadería extensiva y, con ella, pastores, pastos y vías pecuarias lo que ha provocado la ocupación agrícola de parte del trazado de muchas de estas vías pecuarias. En la actualidad esta vía pecuaria mantiene su trazado original.

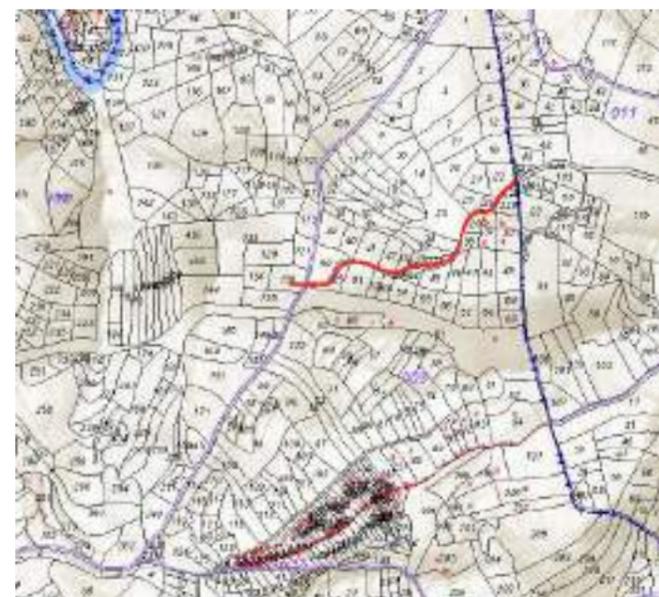
TIPOLOGÍA:
 Via pecuaria

CONSTRUCCIÓN:

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Via pecuaria
 USO PROPUESTO:
 Via pecuaria
 TITULARIDAD:
 Generalitat Valenciana



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

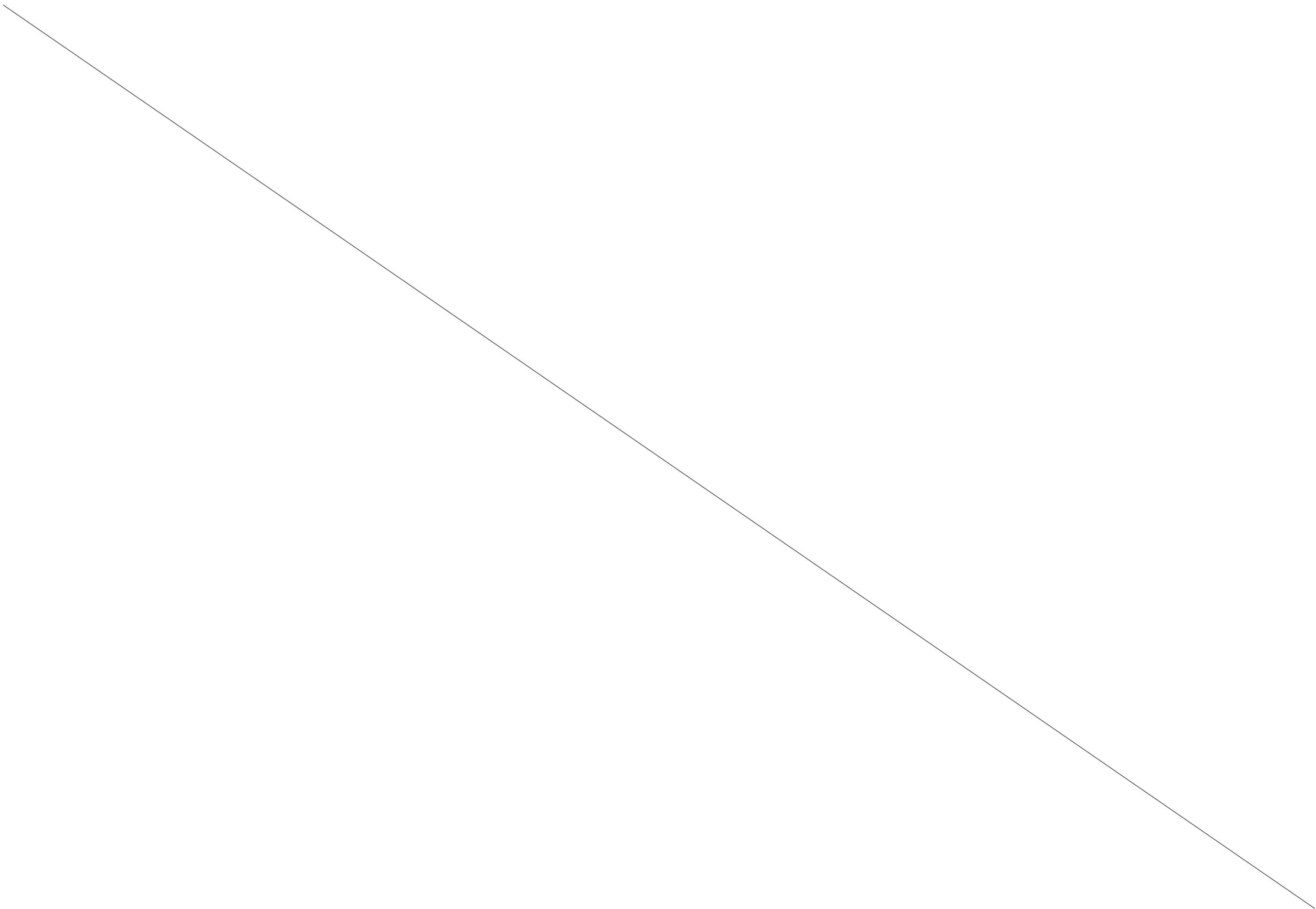
JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P) y a las unidades UP-4-Agrícola de secano UP-5-Monte Bajo
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexos en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

Las vías pecuarias cuyo itinerario discurre por territorio valenciano son bienes de dominio público y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables (Art. 3 de la Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.



TRINCHERA DEL ARROCERO

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
REFUGIOS Y DEFENSAS DE LA GUERRA CIVIL
BC-PA 81
X 699281; Y 4435645
12043A001000810000MX

FICHA N°

F14

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Trinchera del Arrocero
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 81, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar la senda del Cirujano, dirección Noroeste y continuar en esta dirección 1,96 km. En el margen derecho continuar por la senda entre pinares.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

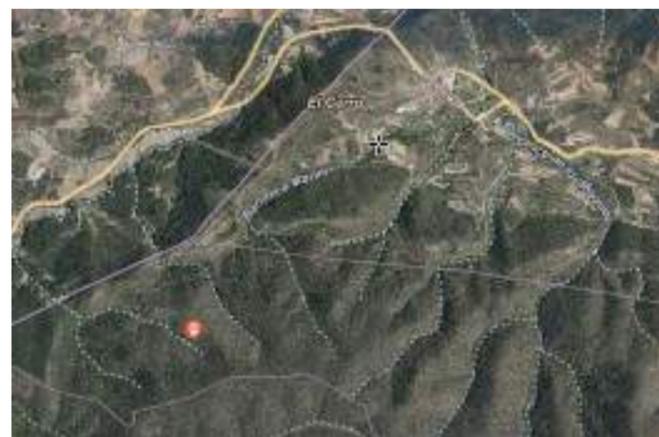
Se estima que la construcción data del siglo XX, coincidiendo con la Guerra Civil Española.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional defensiva

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Espacio defensivo



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Este conjunto, dispuesto sobre la cima del monte, se conforma como una estructura lineal construida durante la Guerra Civil española. Se trata de unas posiciones de primera línea destinadas a impedir el avance de las tropas contrarias. La sucesión de curvas en disposición longitudinal se realiza a base de piedras apiladas conformando un espacio de vigilancia y puesto de defensa. Alrededor de este "muro" se encuentra un pequeño foso excavado en la tierra.

TIPOLOGÍA:

Arquitectura defensiva

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está compuesto mediante apilación de piedras.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo

USOS ACTUALES:

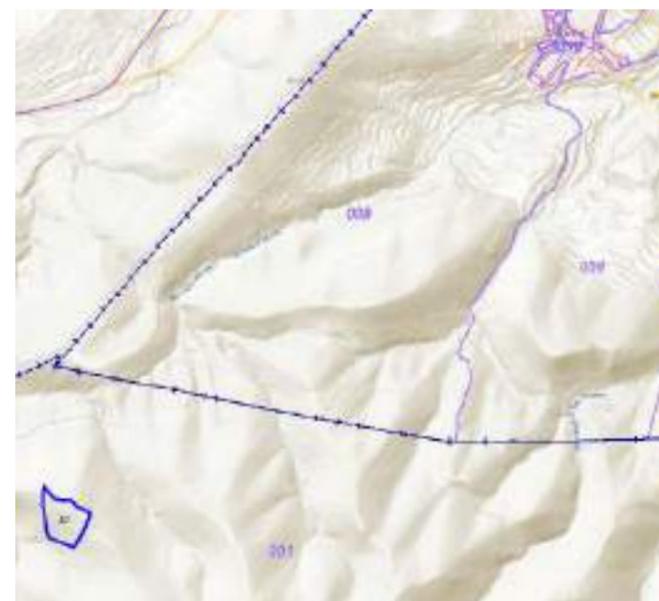
Sin uso

USO PROPUESTO:

Espacio visitable

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
	<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece a la partida del Buitre clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



<p>TRINCHERA DEL BUITRE</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BETN No protegido</p> <p>REFUGIOS Y DEFENSAS DE LA GUERRA CIVIL BC-PA 75 X 698928; Y 4435494 12043A001000750000MK</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F15</p>
---	--	-----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Trinchera de Buitre
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 75, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Desde el municipio tomar la senda del Cirujano, dirección Noroeste y continuar en esta dirección 2,10 km. En el margen derecho continuar por la senda entre pinares.
 REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA: Se estima que la construcción data del siglo XX, coincidiendo con la Guerra Civil Española.
 ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional defensiva
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL: Espacio defensivo



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

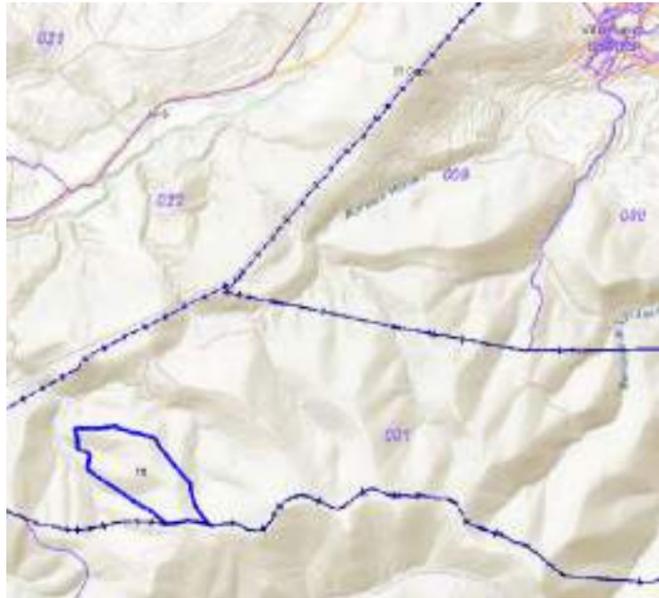
DESCRIPCIÓN:
 Este conjunto, dispuesto sobre la cima del monte, se conforma como una estructura lineal construida durante la Guerra Civil española. Se trata de unas posiciones de primera línea destinadas a impedir el avance de las tropas contrarias. La sucesión de curvas en disposición longitudinal se realiza a base de piedras apiladas conformando un espacio de vigilancia y puesto de defensa. Alrededor de este "muro" se encuentra un pequeño foso excavado en la tierra.

TIPOLOGÍA:
 Arquitectura defensiva

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está compuesto mediante apilación de piedras.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:
 Malo

USOS ACTUALES:
 Sin uso
 USO PROPUESTO:
 Espacio visitable
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
<input type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece a la partida del Buitre clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP-P)

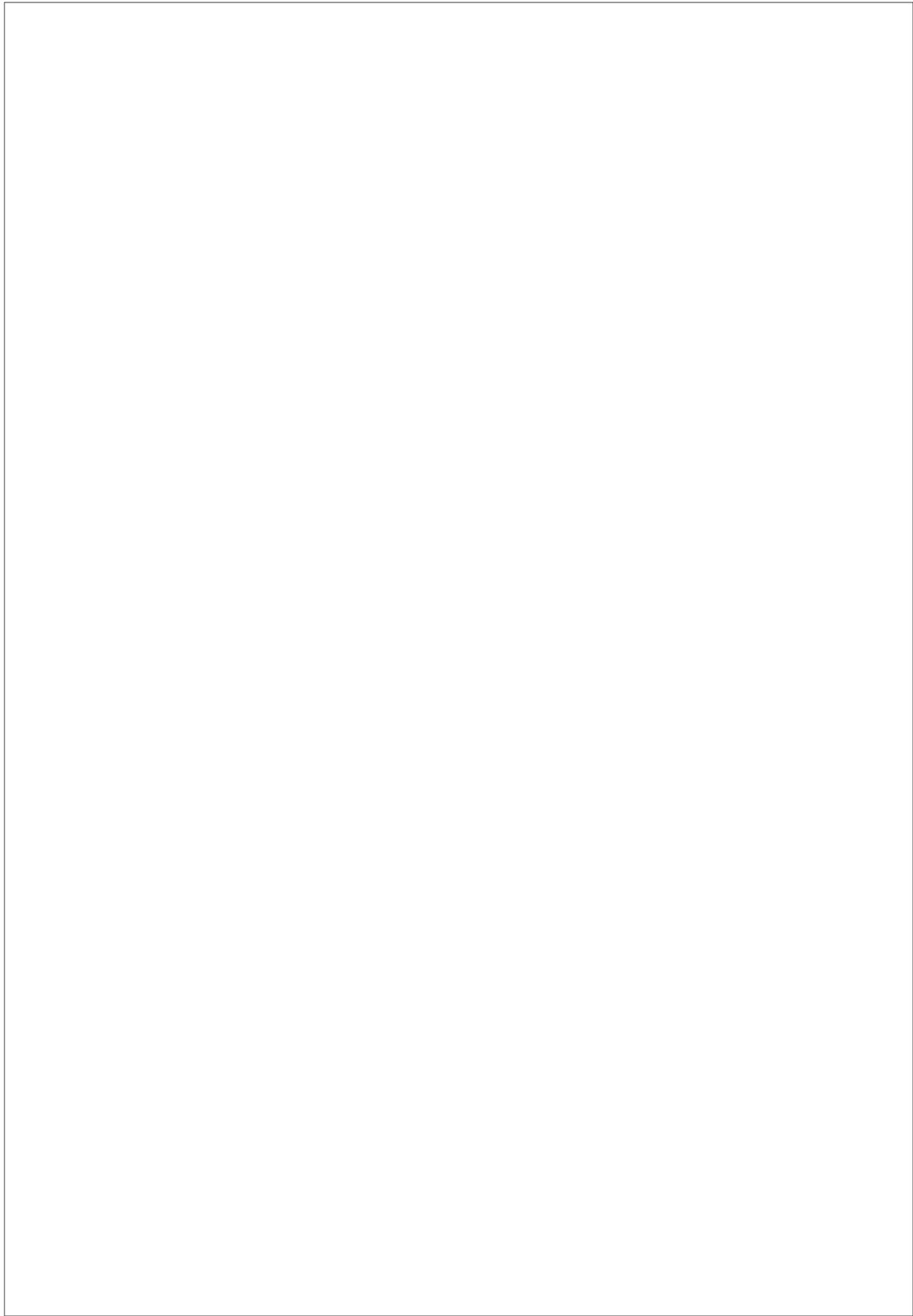
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



FUENTE, ABREVEDERO, LAVADERO Y BALSA DE SAN ROQUE

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
ARQUITECTURA HIDRÁULICA
BC-PA 205
X 700547.00; Y 4436471.10
12133A008002050000US (Parcela)

FICHA N°

F16

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Fuente, abrevadero, lavadero y balsa de San Roque
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 8 Parcela 205. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar la pista forestal en dirección suroeste, frente a la Balsa de la Hoya. A 700 metros se sigue por el camino de la izquierda. Se localiza en esta dirección a 600 metros.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

Se estima que la construcción data del año 1956 según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Regadío, abastecimiento de agua a la población, abastecimiento de agua para el ganado y lavadero para la población.

DESCRIPCIÓN:

Ubicado en la zona meridional del término, en el margen izquierdo de un barranco, en la partida de los Aguachares. La fuente alimenta a una balsa de gran tamaño destinada al riego de huertas por medio de acequias. La superficie total es de aproximadamente 480 m².

TIPOLOGÍA:

Infraestructuras hidráulicas - Fuentes públicas

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muros de mampostería de piedra, argamasa y revestidos con mortero. Las paredes Sur y Oeste son de piedra natural excavada.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Bueno

USOS ACTUALES:

Regadío y abastecimiento de la población.

USO PROPUESTO:

Regadío y abastecimiento de la población.

TITULARIDAD:

Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input checked="" type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

Levantamiento y sustitución de la cubierta original por cubierta de chapa metálica ondulada e intervención sobre el paramento vertical con mortero de cemento. S.XX

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de los Aguachares, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

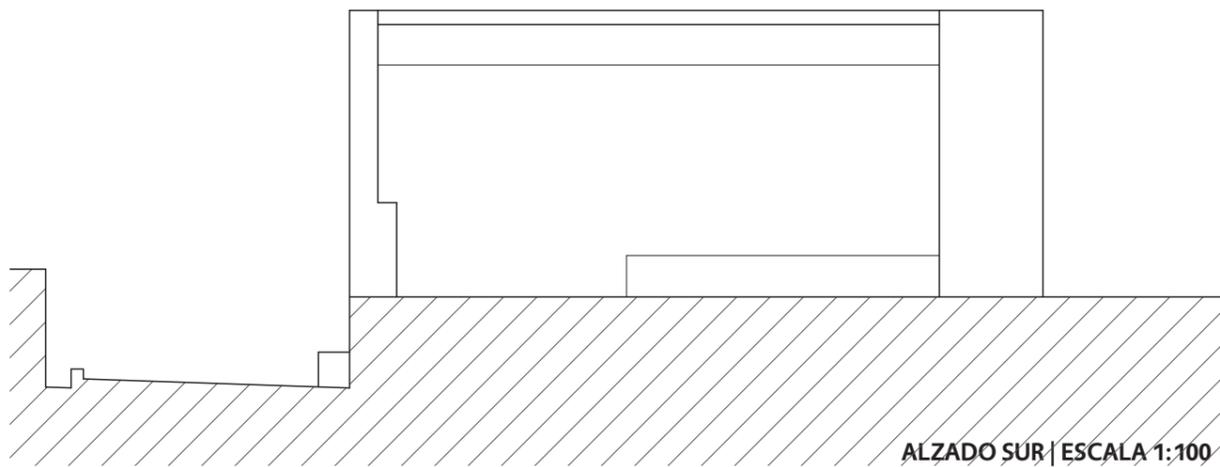
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
SECCIÓN

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100



BALSA DE LA JORNADA NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:	BETN BETN ARQUITECTURA HIDRÁULICA BC-PA 68 X 701430; Y 4436850 12133A007000680000UE (Parcela)	FICHA N° F17
---	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Balsa de la Jordana
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 7 Parcela 68. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Junto al punto kilométrico 9,2 de la carretera CV-207, al sur de la misma

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Regadío.

DESCRIPCIÓN:
 Se trata de una balsa que se abastecía por una pequeña derivación que canalizaba el agua desde el barranco cercano.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructuras hidráulicas - Balsas de agua

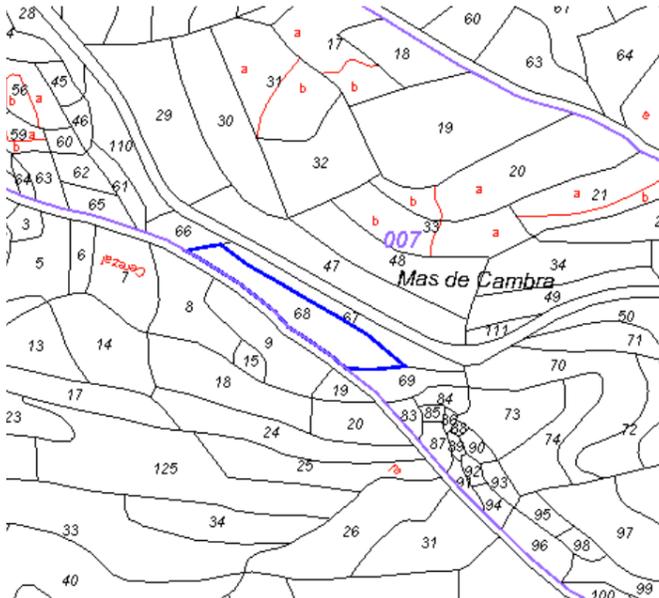
CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:
 Deficiente

USOS ACTUALES:
 Regadío
 USO PROPUESTO:
 -
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajístico - Forestal (SNUP - F).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística - Forestal (SNUP-F).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

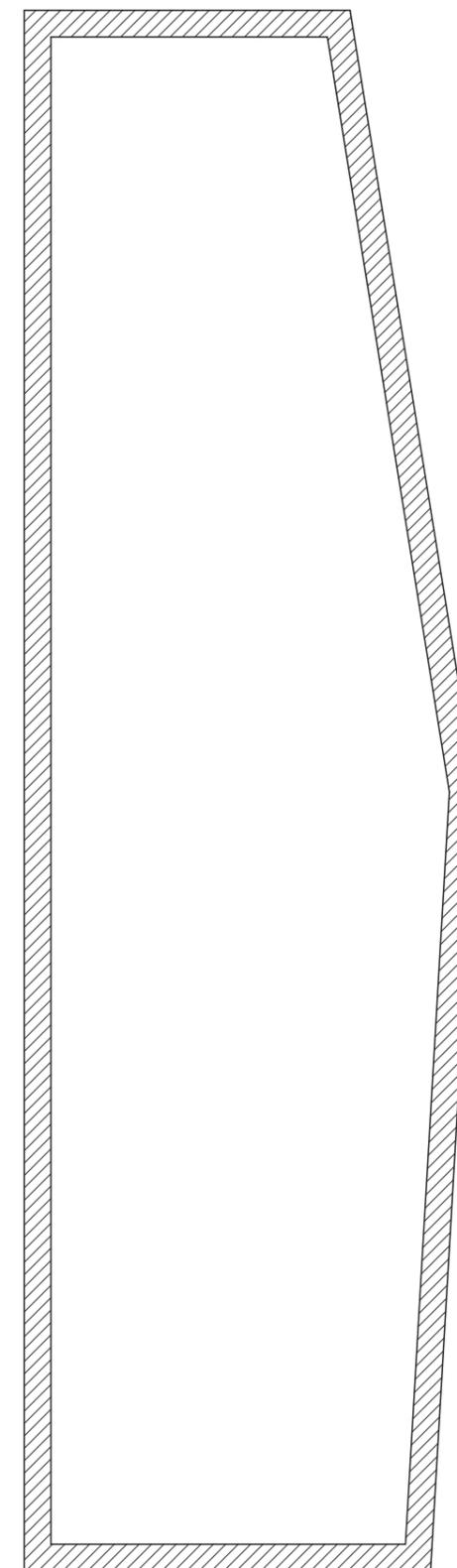
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL**

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

BALSA DE LA HOYA NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:	BETN BETN ARQUITECTURA HIDRÁULICA BC-PA 34 X 700840; Y 4437202 12133A001000340000UP (Parcela)	FICHA N° F18
--	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Balsa de la Hoya
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 34. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Al norte del núcleo urbano. En la parte posterior de la Iglesia.
 REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA: S.XX
 ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL: Regadío.

DESCRIPCIÓN:
 Se trata de una balsa de gran tamaño destinada al riego de huertas por medio de acequias. Se nutre con el agua que le aporta la Fuente de Santa Bárbara situada en la Plaza del Ayuntamiento y con los sobrantes del lavadero municipal.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructuras hidráulicas - Balsas de agua

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:
 Bueno

USOS ACTUALES:
 Regadío
 USO PROPUESTO:
 Regadío
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 Intervención sobre el paramento vertical Oeste, sustituyendo el muro de mampostería original por muro cerámico y vallado perimetral metálico.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo Dotacional Equipamiento (EQ).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Ampliación del Casco clasificada pr el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo Dotacional Equipamiento (EQ).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
SECCIÓN

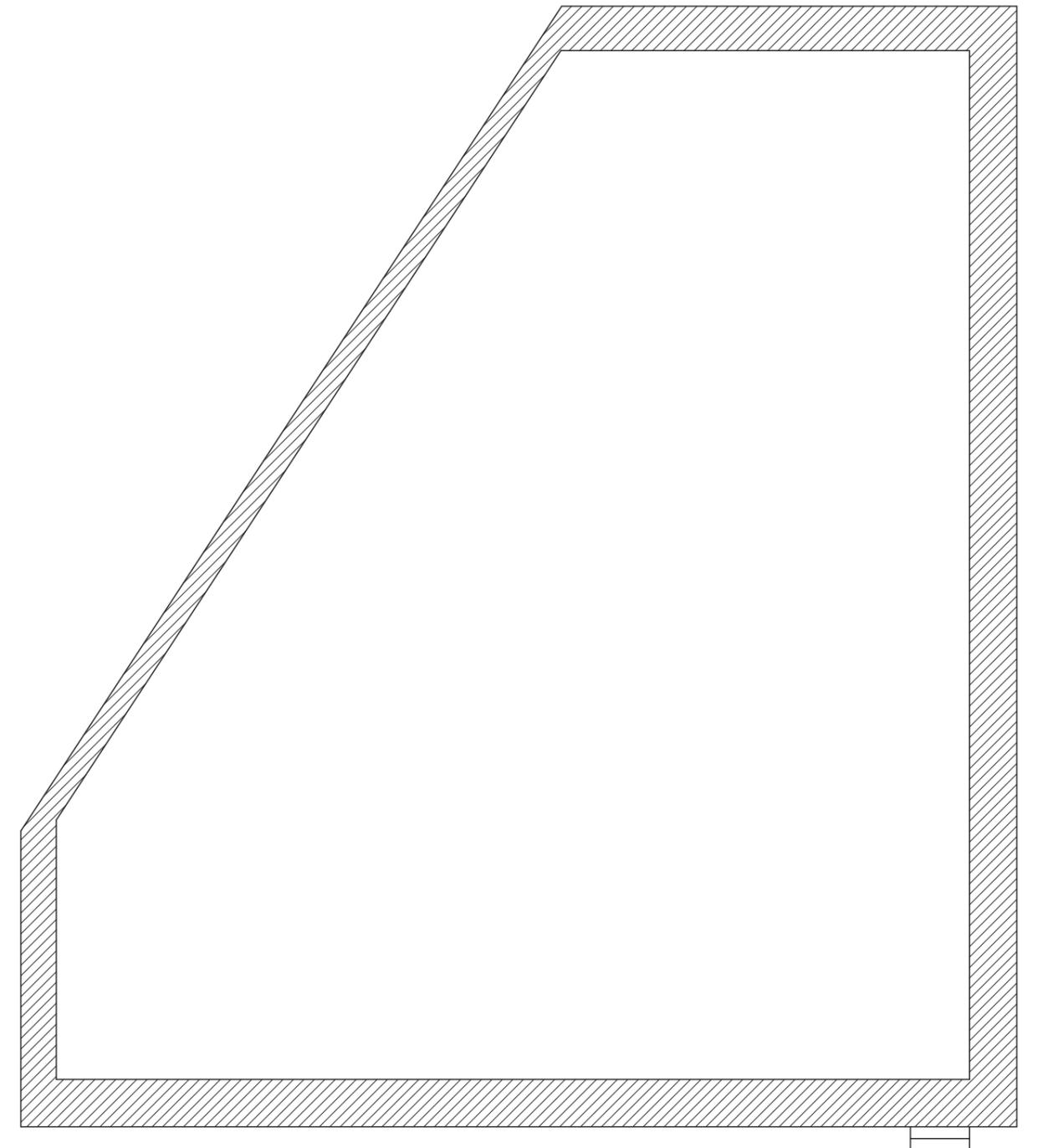
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



SECCIÓN TRANSVERSAL | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

<p>FUENTE Y Balsa COLLADO</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO COORDENADAS UTM REFERENCIA CATASTRAL</p>	<p>BETN BETN ARQUITECTURA HIDRÁULICA BC-PA 48 X 701017; Y4436363 (fuente) X701049; Y4436538 (balsa) 12133A006000480000UM (Parcela Fuente) 12133A008001690000UI (Parcela Balsa)</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F19</p>
--	---	-----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Fuente y Balsa Collado
 SECUNDARIA:

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
LOCALIZACIÓN: Polígono 6 Parcela 48 y Polígono 9 Parcela 169. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Desde el kilómetro 8, 800 metros de la CV-207 se toma una pista con dirección Sur. A 300 metros encontramos la balsa y a 50 metros al Sur la fuente.
REFERENCIAS HISTÓRICAS:
CRONOLOGÍA:
 Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.
ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
AUTORÍA: Se desconoce
USO ORIGINAL:
 Regadío



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:
 Este conjunto se localiza en la zona Suroeste de la población, junto al Barranco de la Parra, en la partida de El Collado. El agua de esta fuente derrama al barranco y desde aquí es canalizada hacia la balsa, por la Acequia del Collado. Vierte en la alberca por su pared Sur. El reservorio estaba excavado a ras de suelo. Posteriormente, fue cubierta de hormigón y realizadas sus paredes. Tiene forma hexagonal y cada lateral mide lo mismo que el de enfrente. Dispone de una ranura por donde se deja salir el agua cuando la balsa esta llena. En el momento aún continúa en uso para dotar de vida a los terrenos anexos.

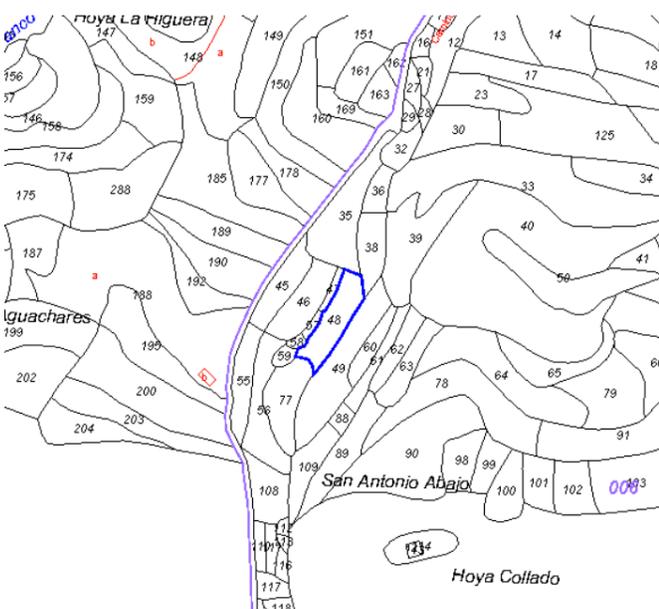
TIPOLOGÍA:
 Infraestructuras hidráulicas - Fuentes y balsas de agua

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa. Posteriormente capa de cubrición con hormigón en las paredes de la balsa.

BIENES MUEBLES:
ELEMENTOS DE INTERÉS: -
ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Regadío
USO PROPUESTO:
 Regadío
TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Forestal (SNUP - F).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Forestal (SNUP - F).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

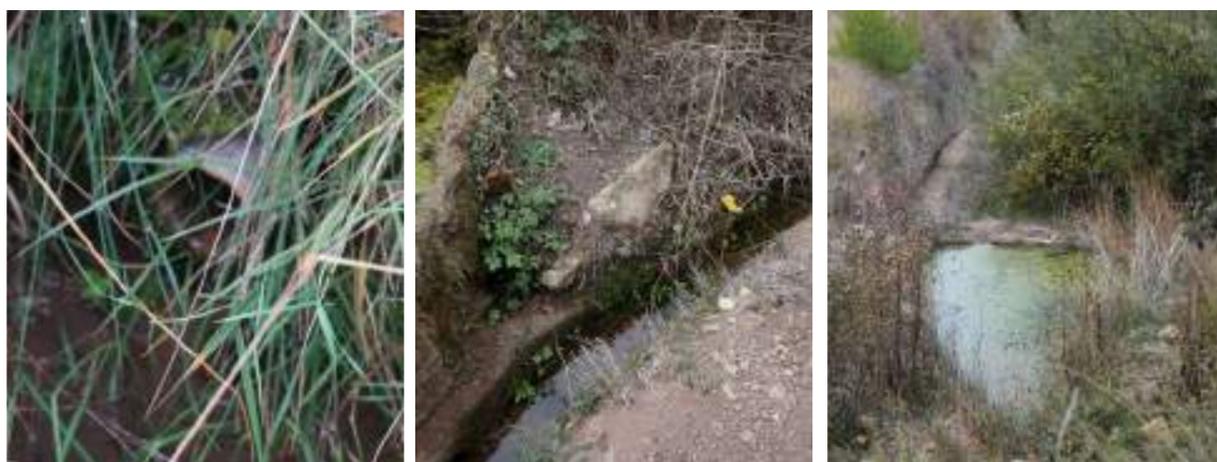
- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

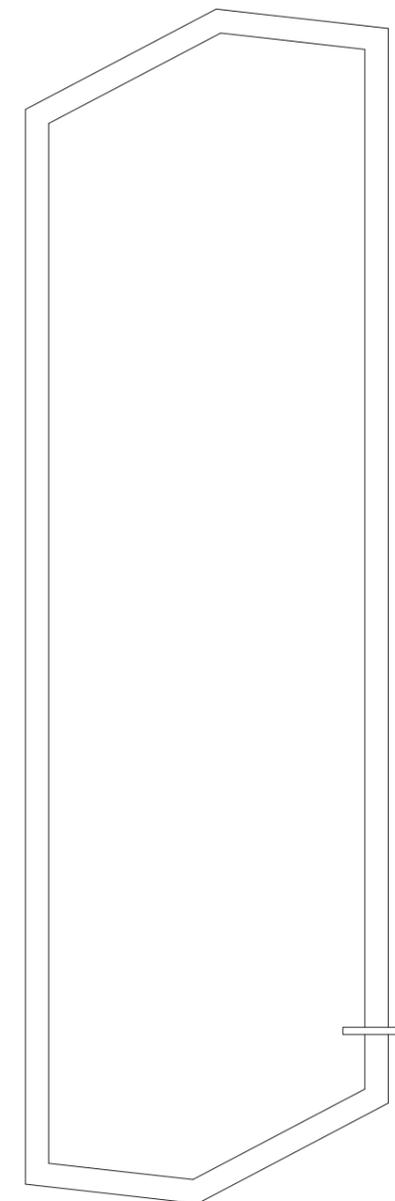
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

<p>FUENTE Y Balsa TÍA BRÍGIDA</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BETN No protegido</p> <p>ARQUITECTURA HIDRÁULICA BC-PA 255 X 700825.356; Y 4436047.652 12133A008002550000UT (Parcela)</p>
<p>FICHA N°</p> <p>F20</p>	

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Fuente Tía Brígida
 SECUNDARIA: Fuente de las Artigas

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
LOCALIZACIÓN: Polígono 8 Parcela 255. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Desde el núcleo urbano, 200 metros de la CV-2071 se toma una pista con dirección Sur. A 1km encontramos la Fuente.
REFERENCIAS HISTÓRICAS:
CRONOLOGÍA:
 Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.
ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
AUTORÍA: Se desconoce
USO ORIGINAL:
 Regadío

DESCRIPCIÓN:
 Este elemento se localiza al sur del núcleo urbano, junto al Barranco de San Antonio, en la partida de El Collado. El agua de esta fuente derrama al barranco y se canaliza por la Acequia de El Collado regando así las huertas por las que discurre.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructuras hidráulicas - Fuentes y balsas públicas

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa. Posteriormente una capa de cubrición con hormigón en las paredes de la balsa.

BIENES MUEBLES:
ELEMENTOS DE INTERÉS: -
ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Regadío
USO PROPUESTO:
 Regadío
TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES:
 -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL
 El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES
 Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES
 El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Forestal (SNUP - F).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO
 Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Forestal (SNUP - F).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

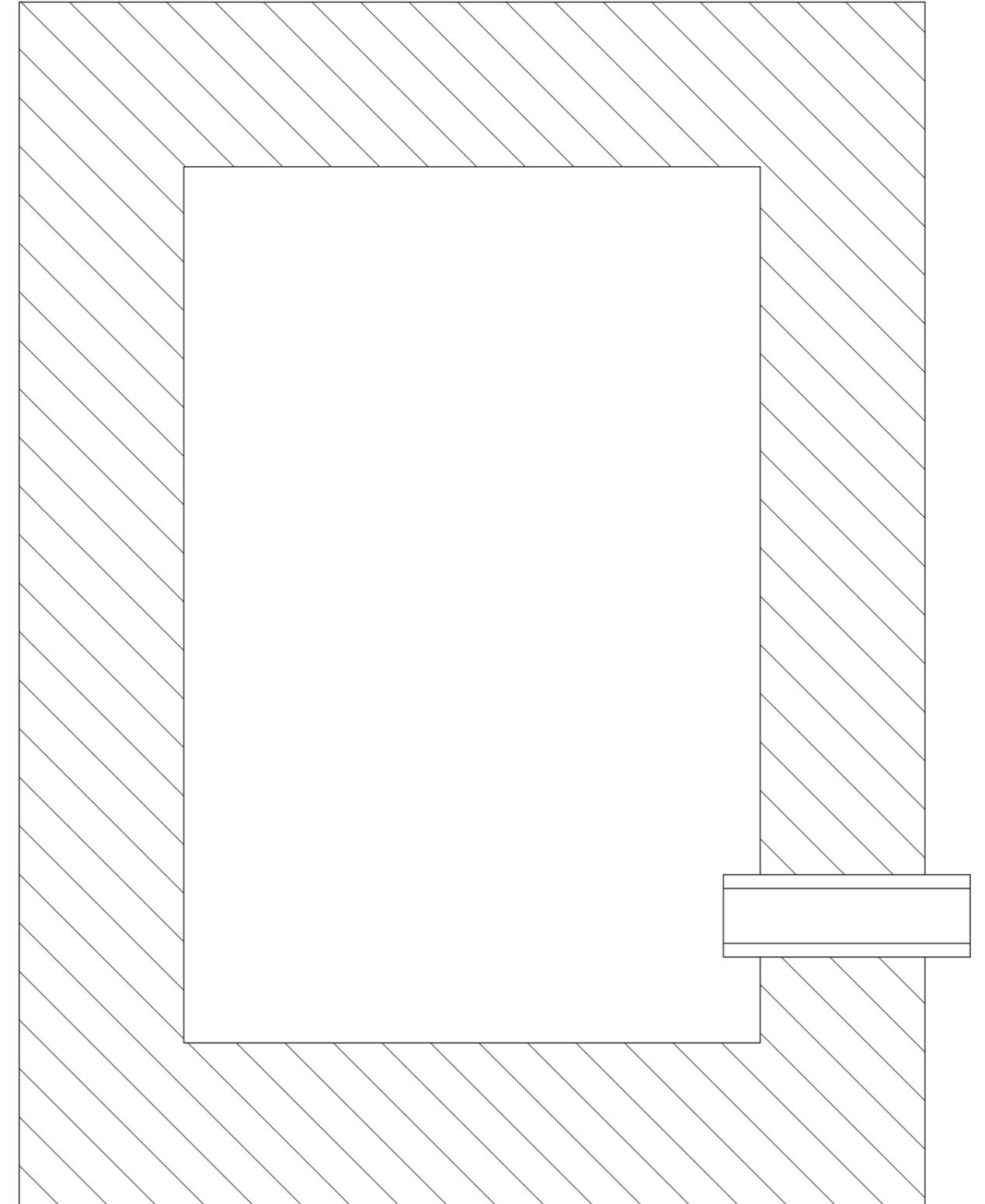
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL**

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:20

<p>FUENTE DEL CURA NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BETN No protegido ARQUITECTURA HIDRÁULICA BC-PA 130 X 701509.58; Y 4436090.47 12133A006001300000UU (Parcela)</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F21</p>
--	--	-----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Fuente del Cura
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 6 Parcela 130. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Desde el núcleo urbano, 1,20 km de la CV-207 se toma una pista con dirección Sur. A 780 metros encontramos la Fuente.
 REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.
 ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Regadío



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:
 Este elemento se localiza al sur del núcleo urbano, junto al Barranco de los Majanos, en la partida de El Collado. El agua de esta fuente derrama al barranco y se canaliza por la Acequia de El Collado.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructuras hidráulicas - Fuentes y balsas públicas

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS: -
 ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Bueno

USOS ACTUALES:
 Regadío
 USO PROPUESTO:
 Regadío
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
<input type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL

AFECCIONES PATRIMONIALES

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES

El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Forestal (SNUP - F).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Forestal (SNUP - F).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA

FUENTE Y Balsa del Cúbico

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓDIGO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
No protegido
ARQUITECTURA HIDRÁULICA
BC-PA 230
X 701145; Y 4437910
12133A002002500000UI (Parcela)

FICHA N°

F22

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Fuente y Balsa del Cúbico
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 2 Parcela 230. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Desde el núcleo urbano, 160 metros de la CV-207 se toma una pista con dirección Norte. A 1,26 km encontramos la Fuente y la Balsa.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.
 ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Regadío.

DESCRIPCIÓN:

Este elemento se localiza al norte del núcleo urbano, junto al Barranco de la Maymona, en la partida de Lomas. El agua de esta fuente derrama al barranco y se canaliza por las acequias regando, así, las huertas por las que discurre.

TIPOLOGÍA:

Infraestructuras hidráulicas - Balsas y fuentes públicas.

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa. Posteriormente cubrición con hormigón.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS: -

ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

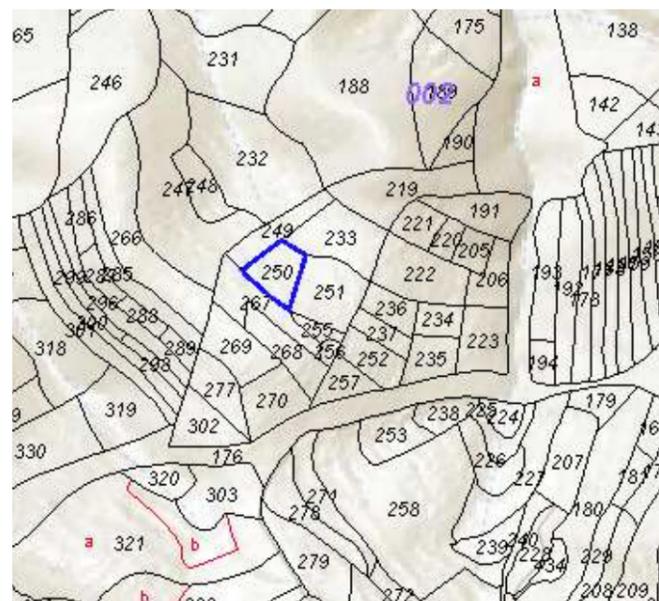
Regadío

USO PROPUESTO:

Regadío

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajístico - Forestal (SNUP - F).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Lomas, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Forestal (SNUP - F).

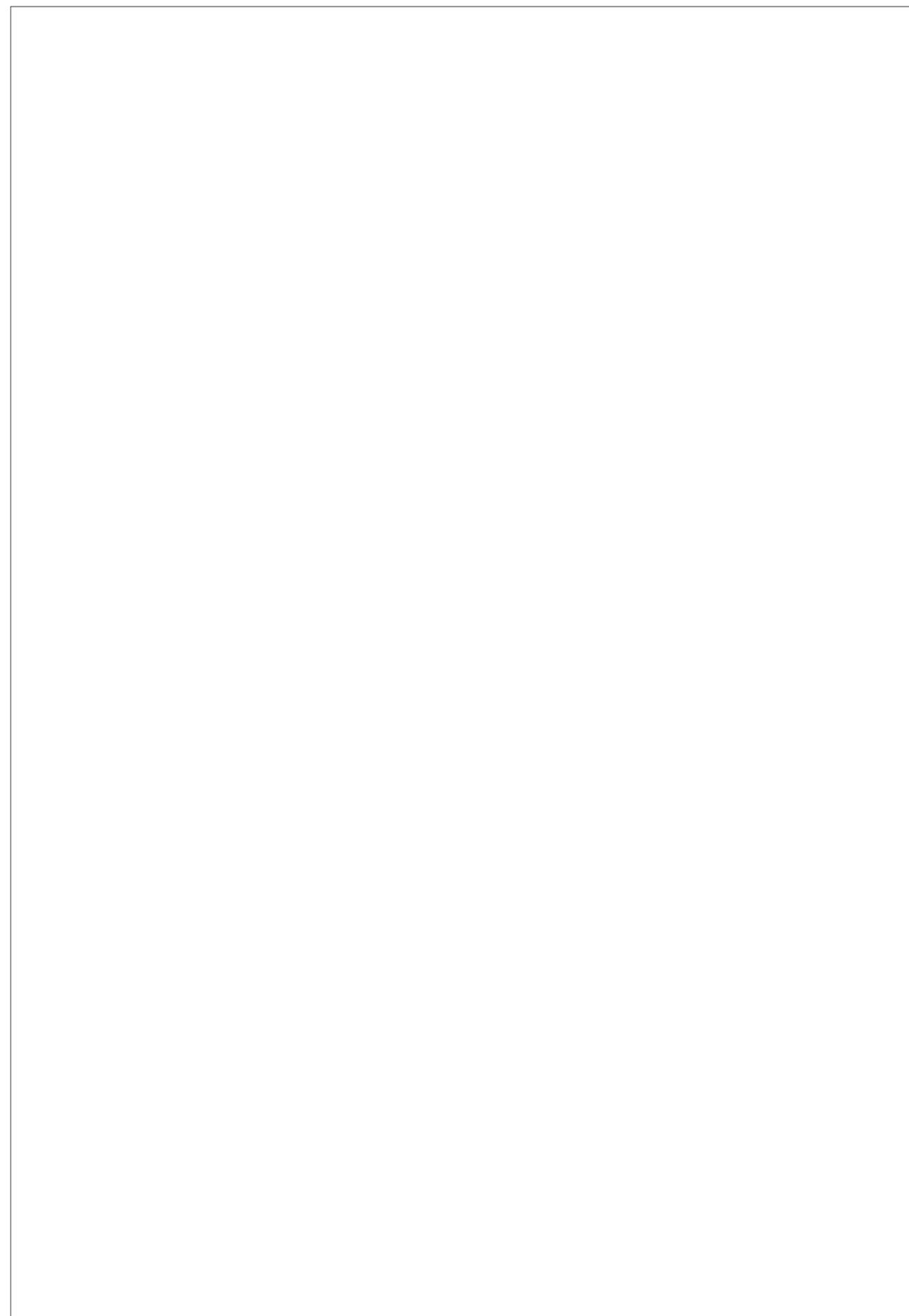
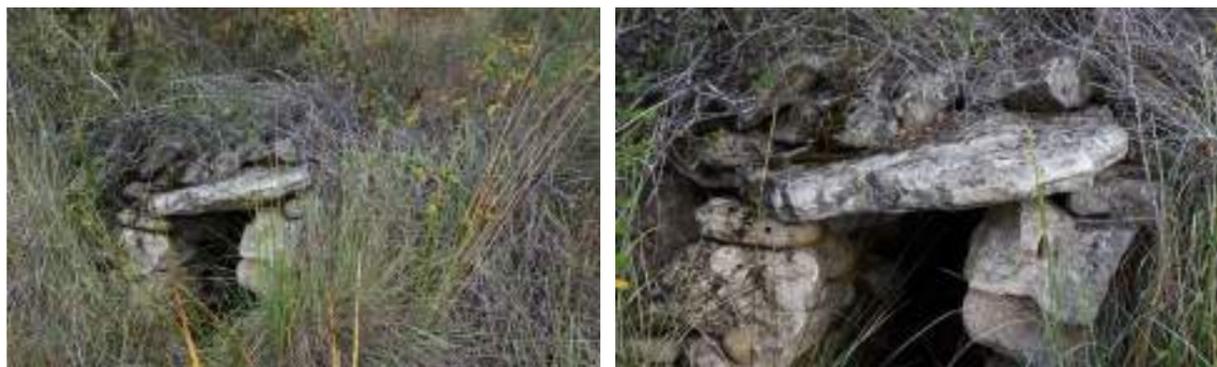
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



BALSA DE LOS AGUACHARES

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
No protegido
ARQUITECTURA HIDRÁULICA
BC-PA 243
X 699542.153; Y 4436047.759
12133A008002430000UH (Parcela)

FICHA N°

F23

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Balsa de los Aguachares
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 8 Parcela 243. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el municipio tomar la pista forestal en dirección suroeste, frente a la Balsa de la Hoya. A 700 metros se sigue por el camino de la izquierda. Se localiza en esta dirección a 1,2 km.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

Se estima que la construcción data del siglo XX según se extrae del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea dado que se desconocen datos con mayor exactitud.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Regadío.



Ortofotografía emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Este elemento se localiza al suroeste del núcleo urbano, junto a un barranco, en la partida de los Aguachares. El agua de esta balsa se canaliza mediante el sistema de bancales que permitía el riego de los distintos huertos (cada semana debía regar el propietario de un huerto). Actualmente se encuentra en uso.

TIPOLOGÍA:

Infraestructuras hidráulicas - Balsas de agua

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS: -

ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

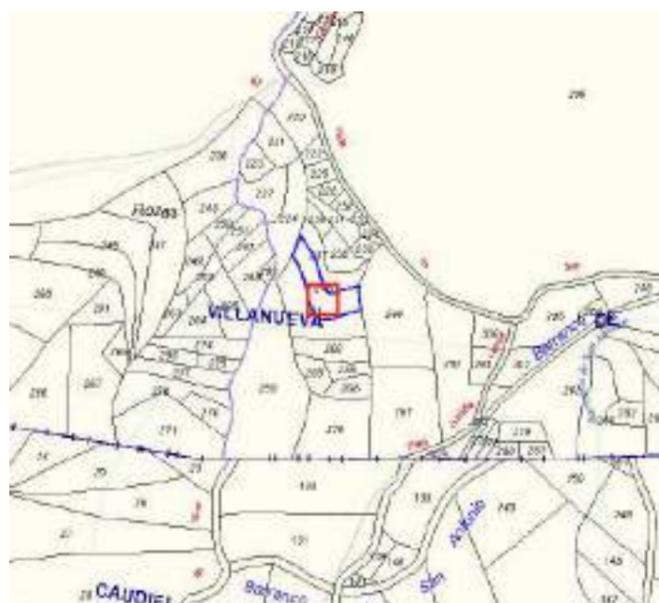
Regadío.

USO PROPUESTO:

Regadío.

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de los Aguachares, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Cauces (SNUPE-C).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

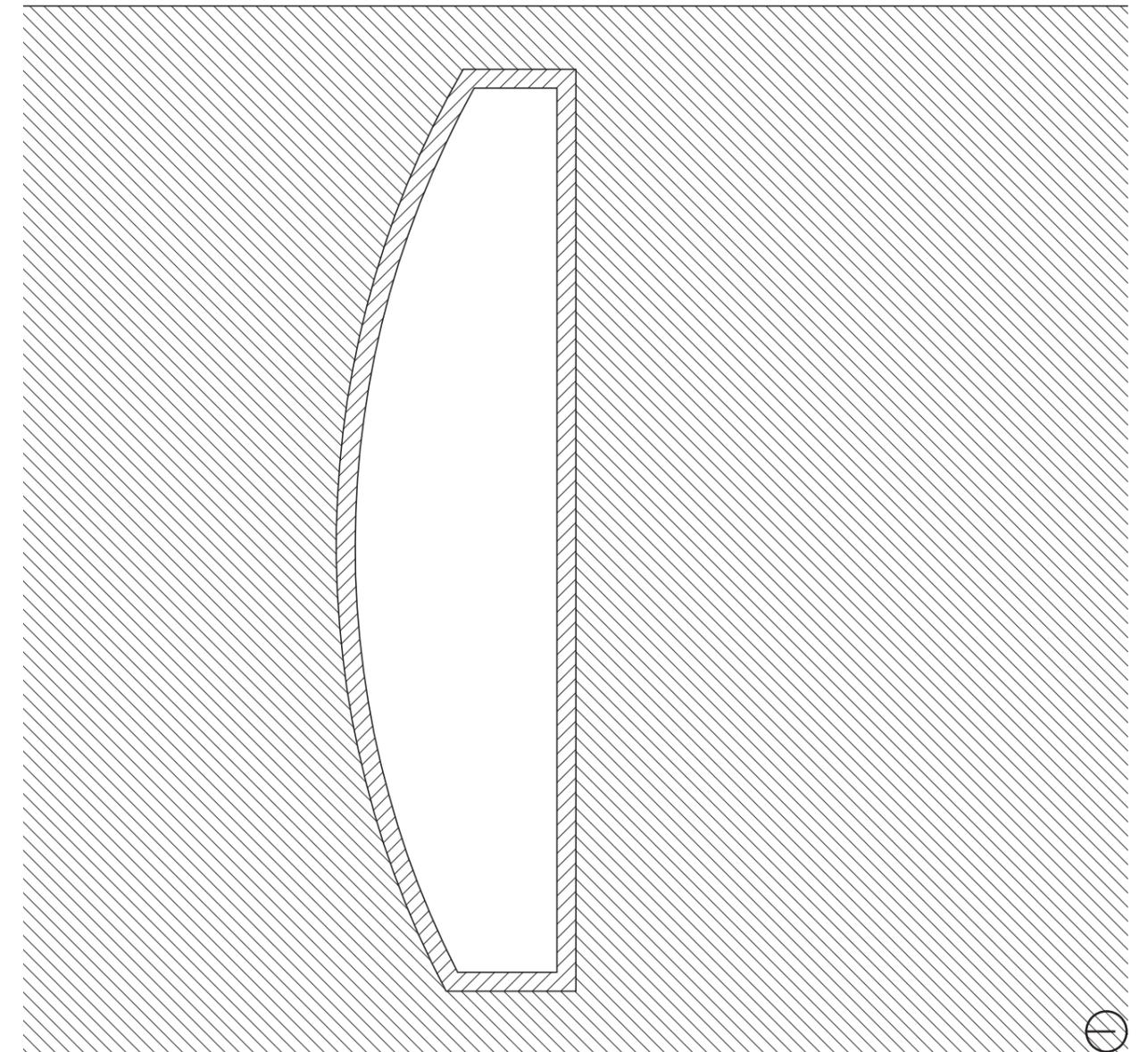
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO NORTE | ESCALA 1:50



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:50



NORIA Y SISTEMA DE REGADÍO

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
No protegido
ARQUITECTURA HIDRÁULICA
BC-PA 35
X 699793 ; Y 4437760
44218A020000350000YU (Parcela)

FICHA N°

F24

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Noria
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 20 Parcela 35. 44480 San Agustín (Teruel).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Se encuentra en el término colindante a Villanueva de Viver denominado San Agustín. A 1,30km del norte del núcleo urbano.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Regadío



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Sistema mecánico de extracción de agua de pozos permitiendo, así, canalizar el agua mediante acequias a los huertos colindantes. Su geometría se conforma como una plataforma circular realizada mediante mampostería. En la parte superior un gran pozo cercado por una valla metálica.

TIPOLOGÍA:

Infraestructuras hidráulicas - Sistema de regadío

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS: -

ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

Sin uso

USO PROPUESTO:

Elemento cultural visitable

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Común (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Lomas, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Común (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

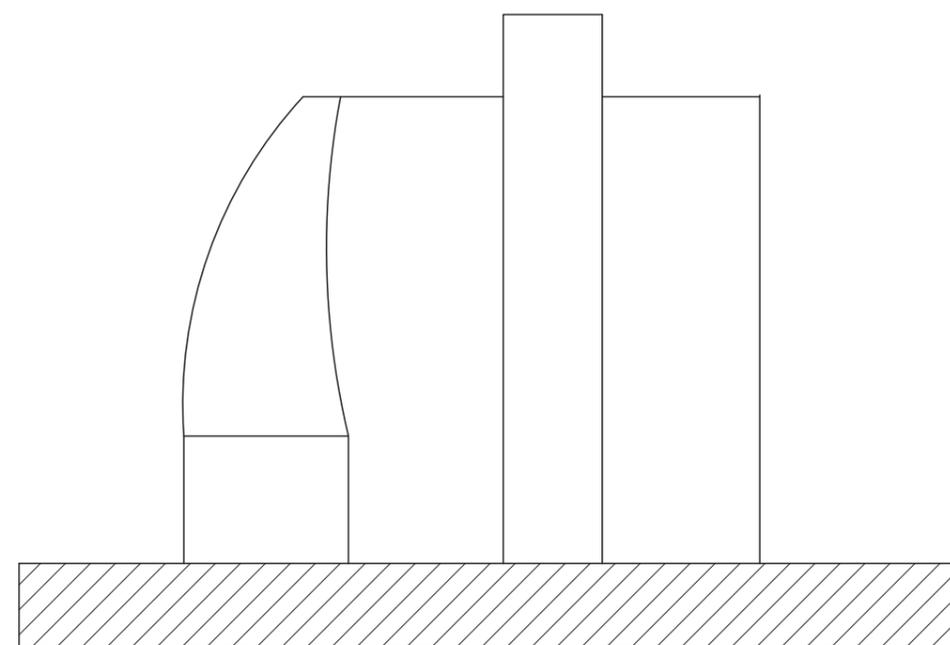
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADO

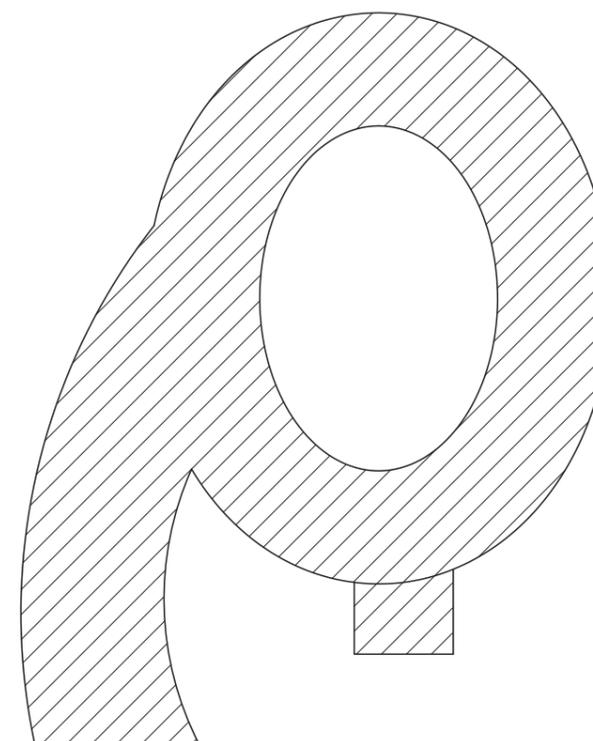
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:50



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:50

<p>SISTEMA DE REGADÍO ÁRABE</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓDIGO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BETN No protegido ARQUITECTURA HIDRÁULICA BC-PA 169 X701049; Y4436538 12133A008001690000UI (Parcela)</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F25</p>
--	---	-----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
PRINCIPAL: Sistema de regadío árabe
SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 169. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Desde el kilómetro 8, 800 metros de la CV-207 se toma una pista con dirección Sur. A 300 metros encontramos la balsa de El Collado y desde aquí discurre todo el sistema de regadío hasta el municipio.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
AUTORÍA: Se desconoce
USO ORIGINAL: Regadío.

DESCRIPCIÓN:
Este conjunto se localiza en la zona Suroeste de la población, junto al Barranco de la Parra, en la partida de El Collado. El agua discurre desde esta zona hacia la Balsa y Fuente del Pino y se prolonga por la Fuente del Tío Benajas hasta alcanzar el municipio. A su paso va regando los distintos huertos que se encuentran en el recorrido.

TIPOLOGÍA:
Infraestructuras hidráulicas - Sistemas de regadío

CONSTRUCCIÓN:
Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

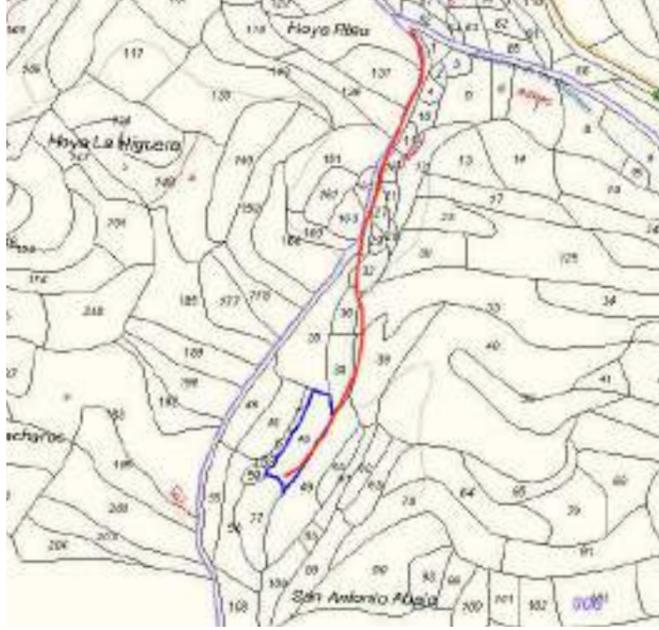
BIENES MUEBLES:
ELEMENTOS DE INTERÉS: -
ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
Regular

USOS ACTUALES:
Regadío
USO PROPUESTO:
Regadío
TITULARIDAD:
Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Cauces (SNUP-C).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Cauces (SNUP-C).

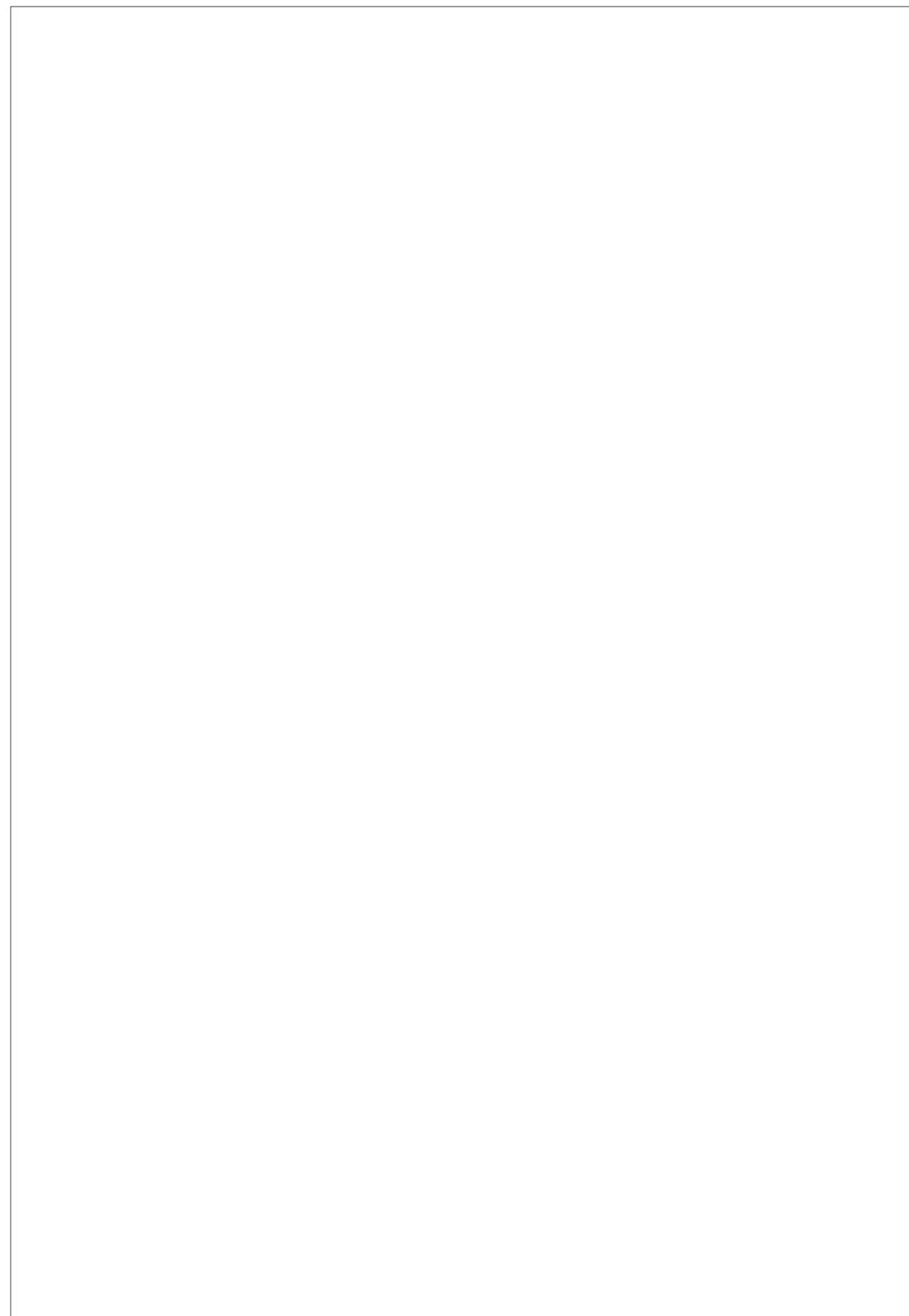
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
Visita in situ al inmueble.
Consulta a la población de edad.
Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



SISTEMA DE REGADÍO CAÑIMAR

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
No protegido
ARQUITECTURA HIDRÁULICA
BC-PA 9008
X 700880.793; Y 4436999.543
12133A008090080000UU (Parcela)

FICHA N°

F26

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Sistema de regadío Cañimar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 8 Parcela 9008. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Desde el núcleo urbano, 100 metros por la calle Plaza del Ayuntamiento, giramos a la izquierda en Calle Eras del Palomar. 90 metros en esta dirección observamos el sistema de regadío.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Regadío



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Este conjunto se localiza en la zona Sureste de la población, junto a las Eras del Palomar, en la partida de la Hoya. El agua discurre desde esta zona hacia los distintos huertos que se encuentran en el recorrido.

TIPOLOGÍA:

Infraestructuras hidráulicas - Sistemas de regadío

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa. Existen espacios que han sido tapados con hormigón.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS: -

ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

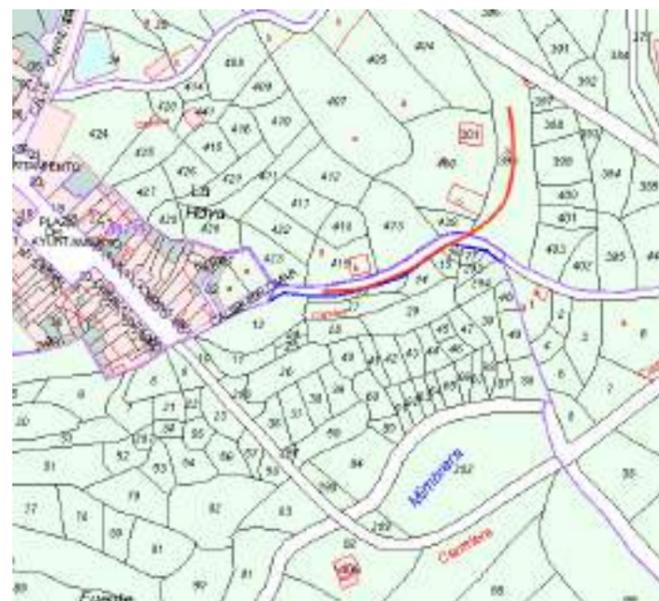
Regadío

USO PROPUESTO:

Regadío

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Cauces (SNUP-C).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de la Hoya, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Cauces (SNUP-C).

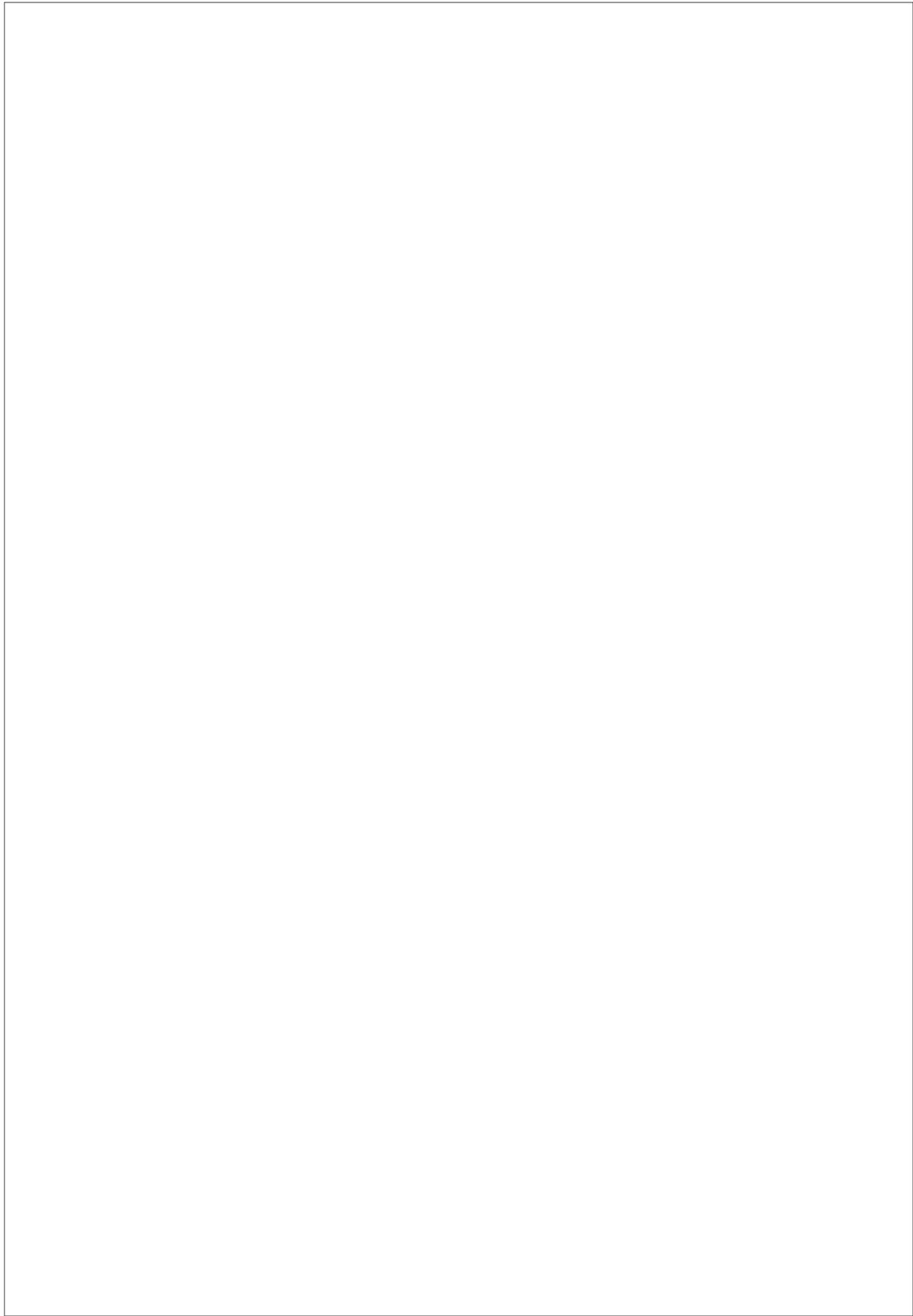
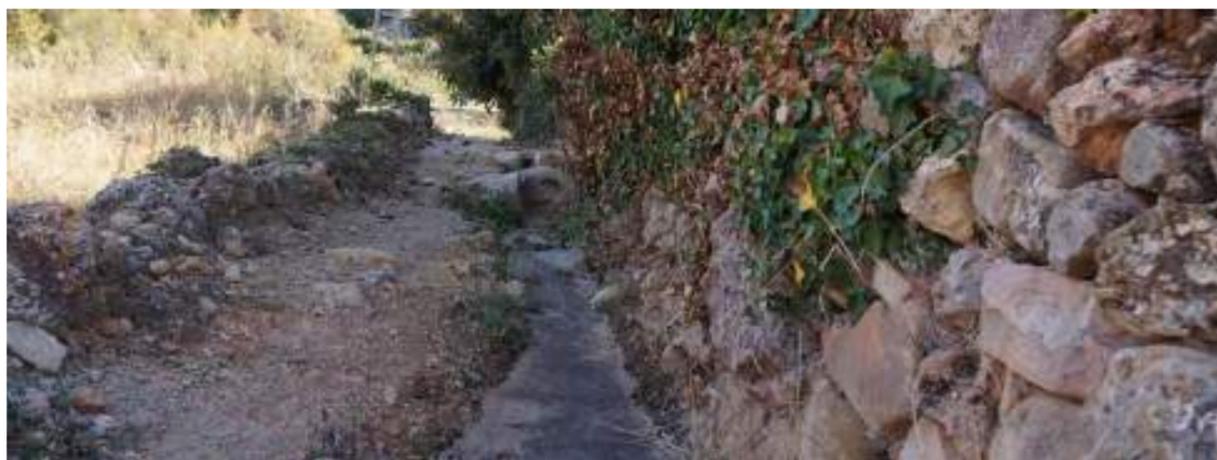
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



<p>SISTEMA DE REGADÍO ARTIGAS</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BETN No protegido ARQUITECTURA HIDRÁULICA BC-PA 255 X 700825.356; Y 4436047.652 12133A008002550000UT (Parcela)</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F27</p>
---	--	-----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Sistema de regadío Artigas
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 8 Parcela 255. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Desde el núcleo urbano, 200 metros de la CV-2071 se toma una pista con dirección Sur. A 1km encontramos la Fuente de la Tía Brígida desde la que comienza el sistema de regadío.
 REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Regadío



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:
 Este conjunto se localiza al sur del núcleo urbano, junto al Barranco de San Antonio, en la partida de El Collado. El agua discurre desde esta zona a los distintos huertos que se encuentran en el recorrido, pasando por la Fuente de Tía Brígida hasta llegar al municipio.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructuras hidráulicas - Sistemas de regadío

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS: -
 ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Regadío
 USO PROPUESTO:
 Regadío
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Cauces (SNUP-C).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Cauces (SNUP-C).

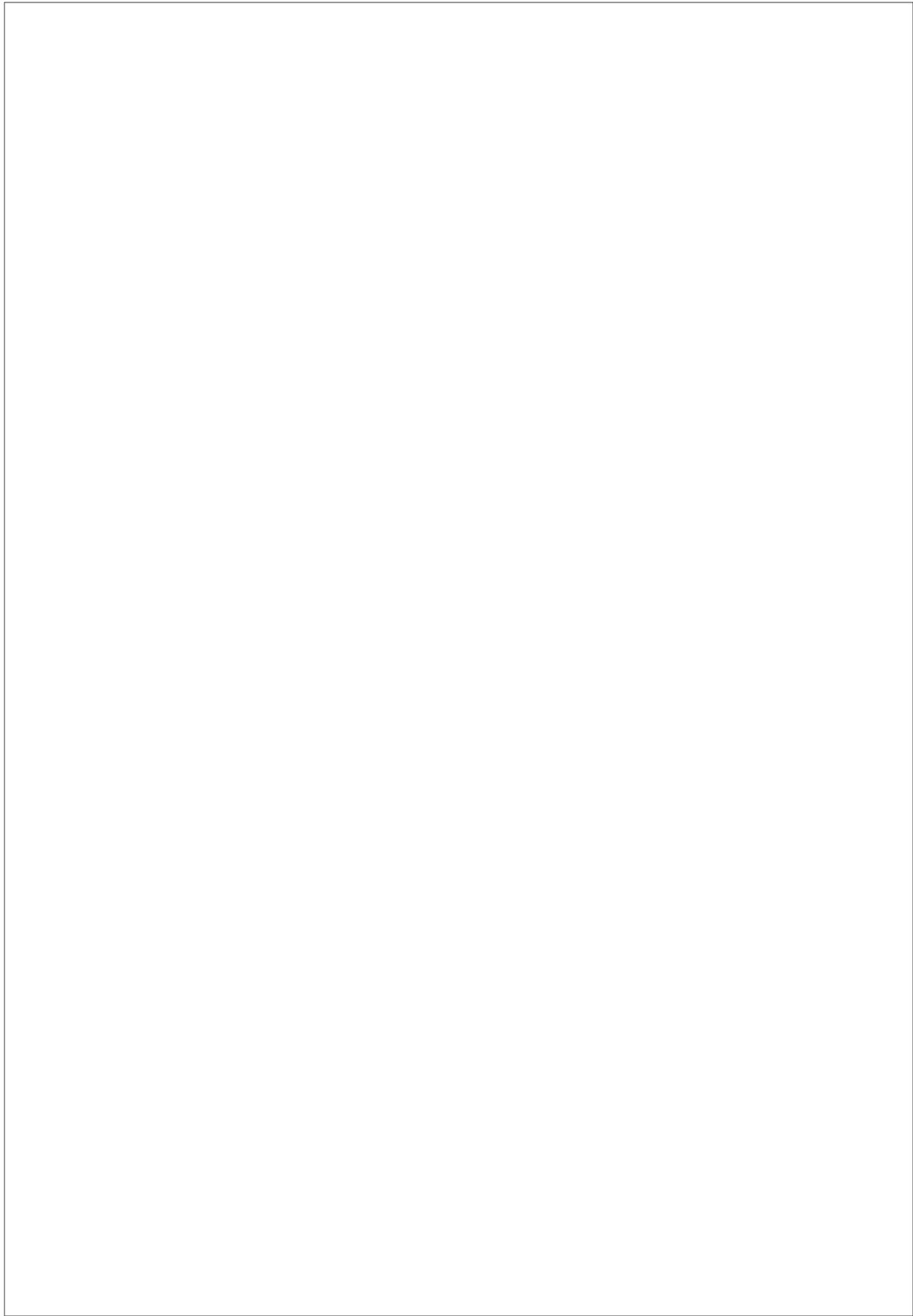
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



LAVADERO MUNICIPAL NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:	BETN BETN ARQUITECTURA HIDRÁULICA BC-PA 9 X 700732; Y 4437105 0771602YK030750001UD	FICHA N° F28
--	---	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Lavadero municipal
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: C/ San Isidro 9. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 En el núcleo urbano de Villanueva de Viver, en la calle San Isidro.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 1950

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Lavadero de prendas de ropa y abastecimiento de agua a la población.

DESCRIPCIÓN:
 Este elemento patrimonial se ubica en el casco urbano de la localidad de Villanueva de Viver. Hasta él llegan las aguas potables sobrantes del municipio. Además, también recibe aportes de la Acequia Madre que viene desde la Balsa y Fuente de San Roque. Se trata de un lavadero de reciente construcción. El lavadero antiguo se emplazaba en la plaza del pueblo. La pila del lavadero está separada en dos. El edificio que lo alberga es de ladrillo enfoscado con mortero y pintado en blanco. Su techumbre es a dos aguas formado por tejas de estilo árabe.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructuras hidráulicas - Lavadero

CONSTRUCCIÓN:
 Ejecutada con mampostería ordinaria, argamasa y enfoscada con mortero. Mide 6m de largo por 3.1m de ancho y 0.65m de altura. La losa de lavado es de cemento y mide 55cm. Dispone de pasillo a los cuatro lados cuya anchura es de 1.40 metros

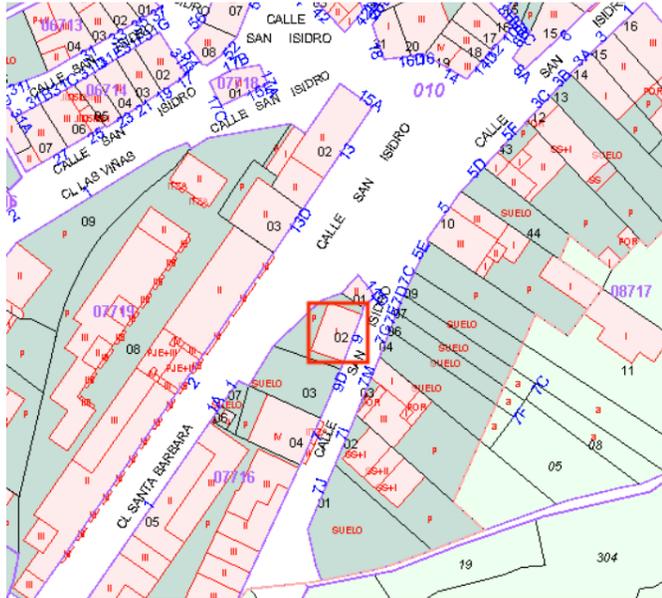
BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS: -
 ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Bueno

USOS ACTUALES:
 Abastecimiento de agua
 USO PROPUESTO:
 Abastecimiento de agua
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como suelo Residencial Zona Ampliación Casco (AC)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección parcial
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área del Casco Urbano, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Residencial Zona Ampliación Casco (AC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

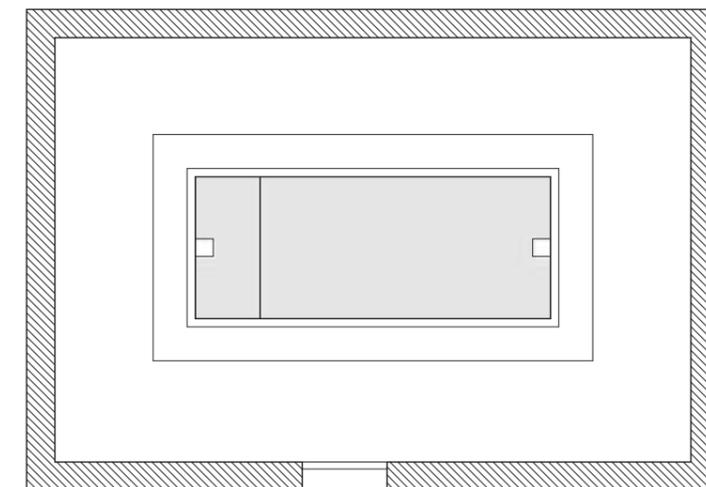
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

<p>LA CALLEJA NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BETN No protegido NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL BC-PA X 700644.905; Y 4437042.675 -</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F29</p>
---	---	-----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: La Calleja
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: C/ San Isidro. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 En el núcleo urbano de Villanueva de Viver, en la calle San Isidro.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 Desde la formación del núcleo urbano del municipio de Villanueva de Viver.

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Residencial

DESCRIPCIÓN:
 Conjunto histórico compuesto por bienes muebles residenciales de entre 2-3 plantas dentro del Casco Histórico del municipio de Villanueva de Viver, siguiendo el sistema constructivo tradicional de muros de mampostería, argamasa y en algunos espacios mortero.

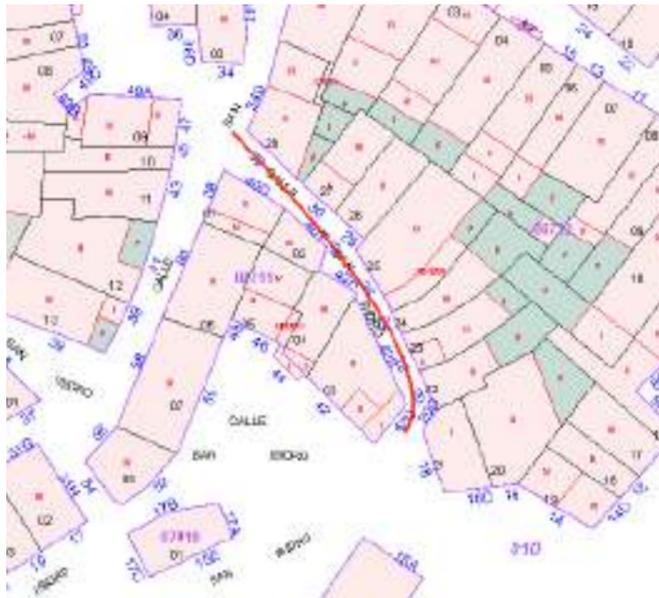
TIPOLOGÍA:
 Conjuntos urbanos

CONSTRUCCIÓN:
 Ejecutada con mampostería ordinaria, argamasa y enfoscado de mortero posterior a su ejecución original. Se aprecian paramentos en los que la ejecución se ha realizado con piedras de bolo de río y enfoscado de mortero.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS: -
 ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Residencial
 USO PROPUESTO:
 Residencial
 TITULARIDAD:
 Se desconoce

Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input checked="" type="checkbox"/> elementos improprios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 Sustitución de elementos tradicionales como carpinterías de madera por carpinterías metálicas y enfoscados de mortero sobre la mampostería original.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo Urbano dentro del Núcleo Histórico (SU-NH).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Casco Urbano, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo Urbano dentro del Núcleo Histórico (SU-NH).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

<p>CASA TIENDA NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p style="text-align: center;">BETN No protegido ARQUITECTURA TRADICIONAL BC-PA 28 X 700784.05; Y 4436981.554 0871907YK0307S0001PD</p>	<p>FICHA N°</p> <p style="text-align: center;">F30</p>
--	---	---

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Casa Tienda
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: PZ DEL AYUNTAMIENTO 28. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Plaza del Ayuntamiento N28

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 1887

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Vivienda residencial de tres plantas sobre rasante. La planta baja se destinaba al comercio mientras que las plantas superiores a residencial y almacén.

DESCRIPCIÓN:
 Vivienda que consta de 265 m2 repartidos en 3 plantas y un altillo. Su superficie gráfica es 101 m2. Se accede desde una calle con desnivel. La edificación se distribuye en 3 crujías. En planta baja, la primera división antiguamente actuaba como un espacio de venta de productos. En la segunda crujía se encuentra el salón, que cuenta con una chimenea tradicional de la localidad, así como una pequeña cocina y almacén. En la última crujía se halla una habitación. En la parte trasera de la vivienda existe un pequeño patio. La segunda planta cuenta dos habitaciones de grandes dimensiones. En la tercera planta encontramos un espacio diáfano sin ningún tabique. Actualmente se utiliza como almacén al igual que el espacio del altillo.

TIPOLOGÍA:
 Residencial

CONSTRUCCIÓN:
 La materialidad de la vivienda se basa en una estructura de madera, muros de mampostería enlucidos de mortero de cal, cañizo como encofrado perdido y cubierta de tejas cerámicas.

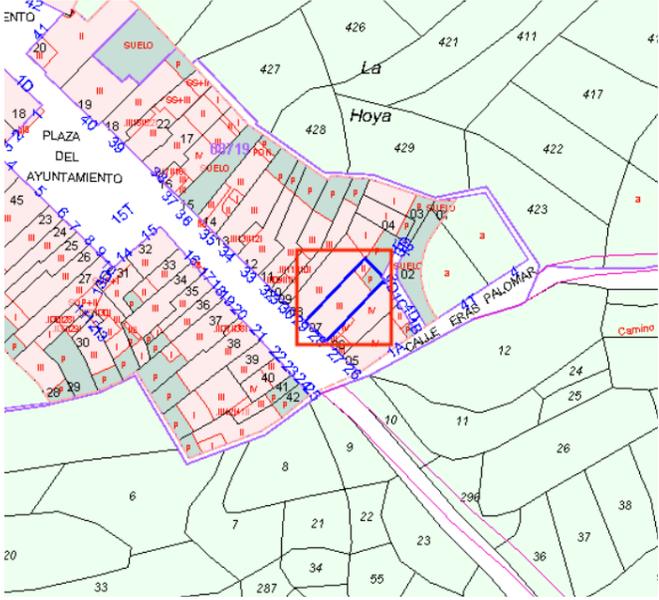
BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS: -
 ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Sin Uso
 USO PROPUESTO:
 Espacio cultural
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input checked="" type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo Urbano dentro del Núcleo Histórico (SU-NH).
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección parcial Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Casco Urbano, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo Urbano dentro del Núcleo Histórico (SU-NH).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

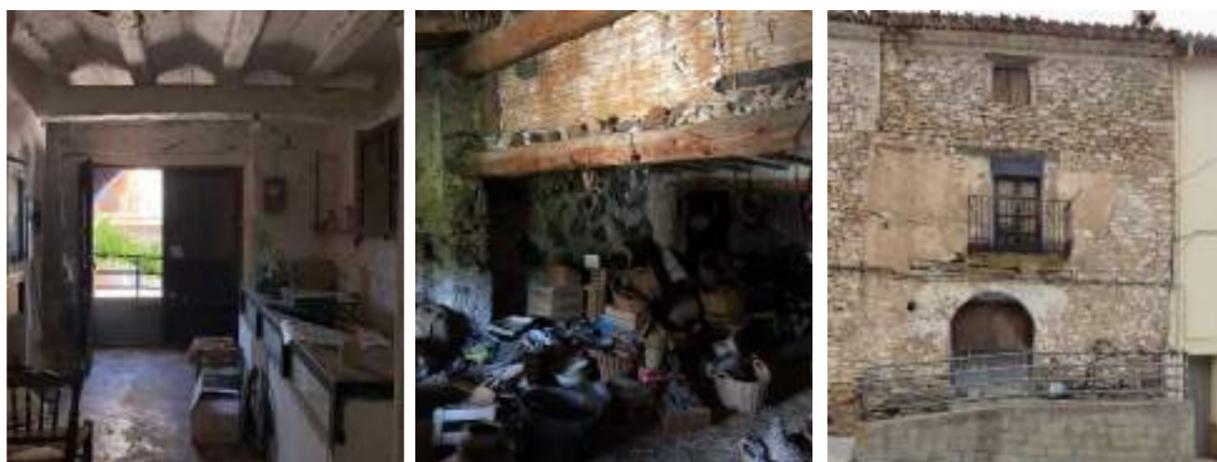
- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

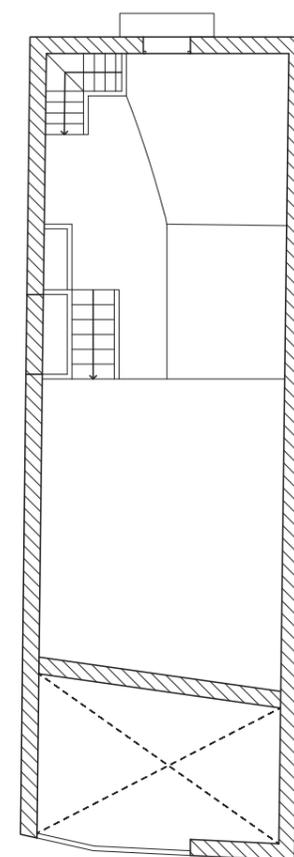
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA BAJA
PLANTA PRIMERA

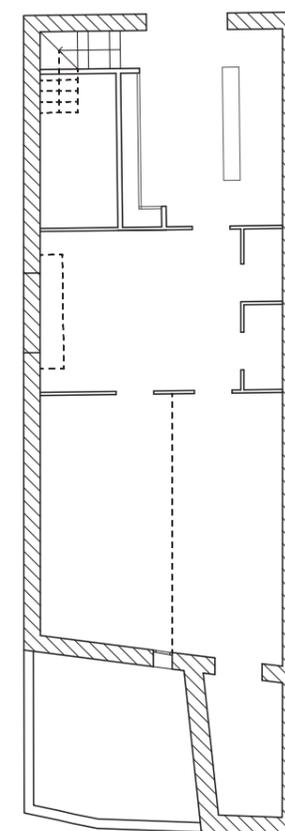
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PLANTA PRIMERA | ESCALA 1:150



PLANTA BAJA | ESCALA 1:150

<p>CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BETN No protegido ARQUITECTURA TRADICIONAL BC-PA 14 X 700952.671; Y 4436998.36 0871731YK030750001XD</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F31</p>
---	---	-----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Construcción de Tapial
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: PZ DEL AYUNTAMIENTO 14. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Plaza del Ayuntamiento N14

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:

DESCRIPCIÓN:
 Muro tapial ejecutado con mampostería ordinaria.

TIPOLOGÍA:
 Residencial

CONSTRUCCIÓN:
 Ejecutada con mampostería ordinaria y argamasa

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS: -
 ELEMENTOS IMPROPIOS: -

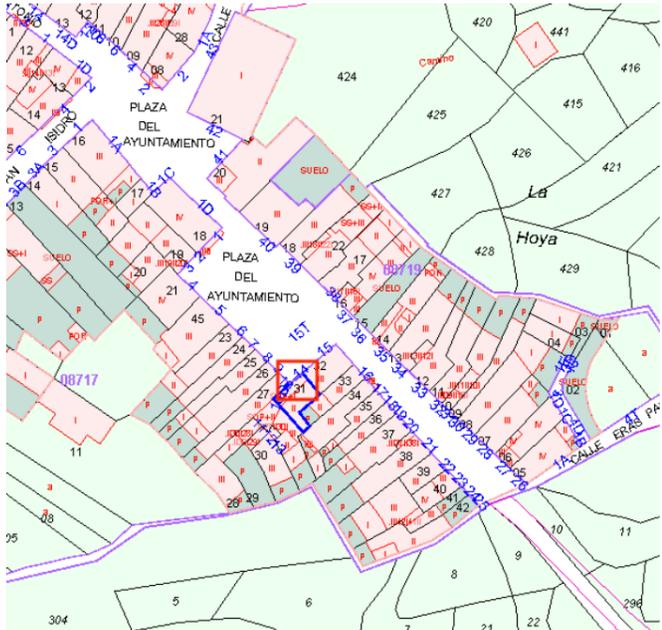
ESTADO CONSERVACIÓN:
 Deficiente

USOS ACTUALES:
 Sin Uso
 USO PROPUESTO:
 -

TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input checked="" type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo Urbano dentro del Núcleo Histórico (SU-NH).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección parcial
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área del Casco Urbano, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo Urbano dentro del Núcleo Histórico (SU-NH).

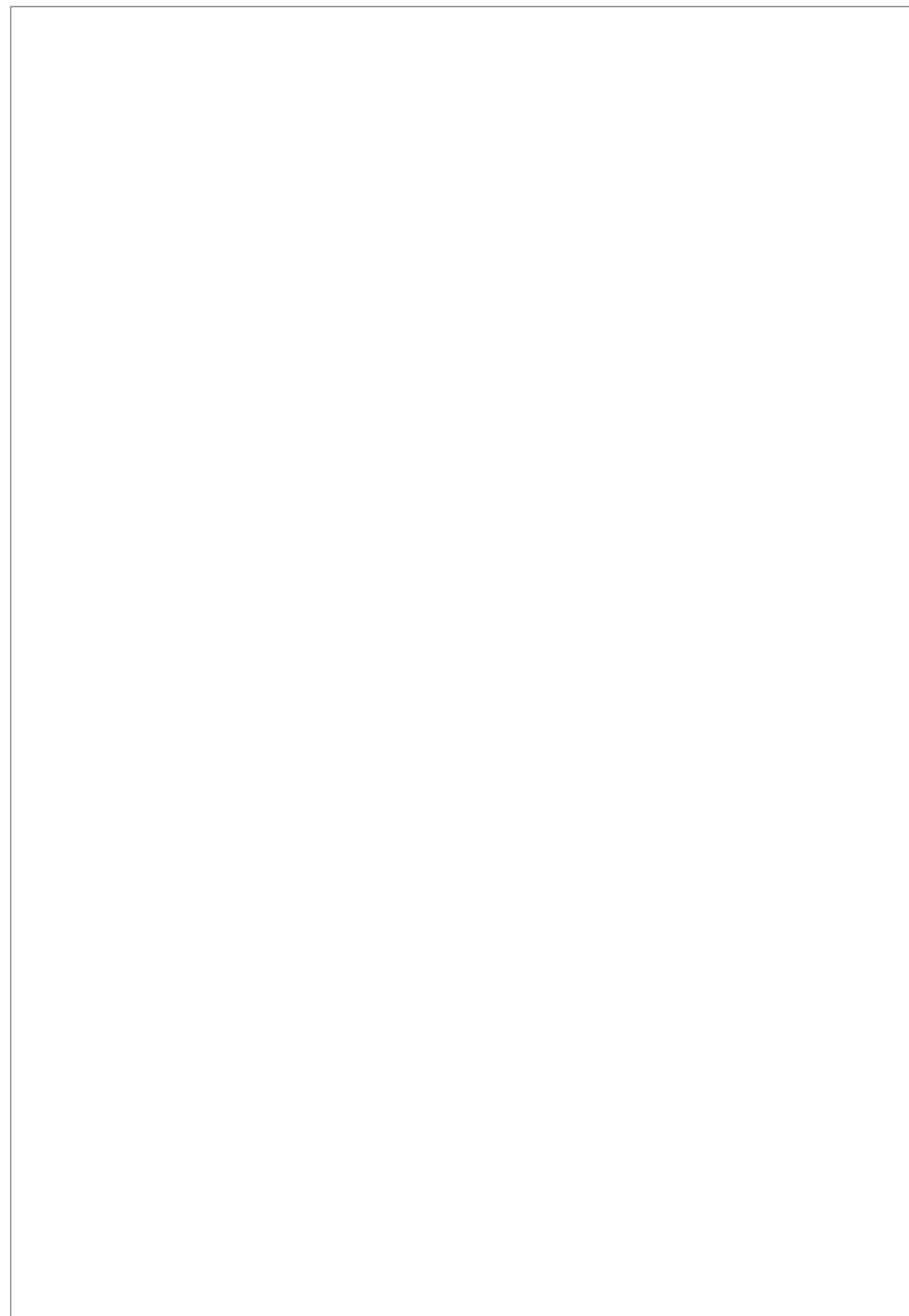
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



MURALLA FUNCIONAL

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
No protegido
ARQUITECTURA TRADICIONAL
BC-PA
X 700952.671; Y 4436998.36

FICHA N°

F32

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Muralla funcional
 SECUNDARIA: Muros traseros patios casas C/Mayor

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Patios traseros de las casas de la Calle Mayor. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Patios traseros de las casas de la Calle Mayor.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XIX

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Muralla funcional

DESCRIPCIÓN:

Este conjunto forma parte de la arquitectura defensiva de la época. Consiste en la prolongación de un muro tapial tradicional realizado mediante arcilla, cal, paja y pedruscal que se extiende en la totalidad de la extensión de los patios de la Calle Mayor. Con el paso del tiempo ha ido perdiendo morfología debido a la falta de mantenimiento y a la falta de normativa urbanística que ha permitido construir nuevas edificaciones sin tener en cuenta este elemento.

Por ello, podemos observar como ha ido desapareciendo en algunos puntos e incluso quedar sepultado por hormigón en puntos como el Centro Multifuncional.

TIPOLOGÍA:

Arquitectura defensiva

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está formado por arcilla, cal, paja y pedruscal.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

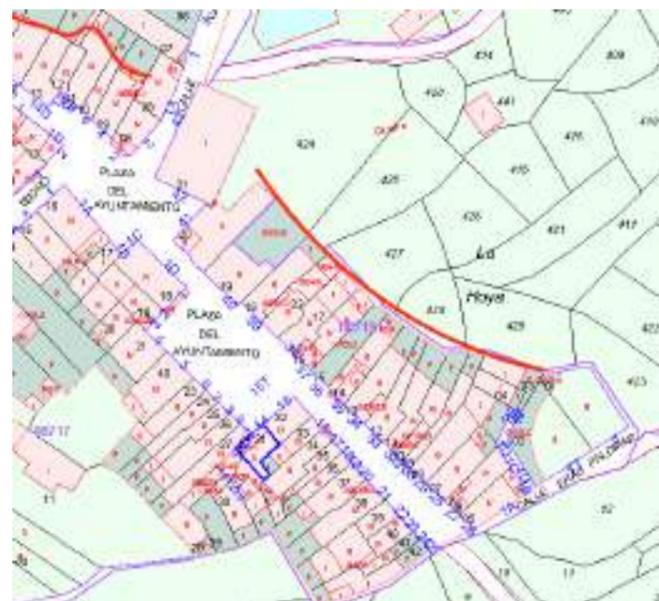
Patio

USO PROPUESTO:

Patio

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input checked="" type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

Se han realizado intervenciones posteriores sobre la parte norte de la muralla coincidiendo con las obras realizadas en el Centro Multifuncional sin respetar las técnicas tradicionales.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo Urbano dentro del Núcleo Histórico (SU-NH).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección parcial

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Casco Urbano, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo Urbano dentro del Núcleo Histórico (SU-NH).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



<p>ERMITA DE SAN MARTÍN</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓDIGO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>BRL BRL MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL BRL 200 X 701317; Y 4436892 12133A004002000000UX</p>	<p>FICHA N°</p> <p>F33</p>
--	--	-----------------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
PRINCIPAL: Ermita de San Martín
SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
LOCALIZACIÓN: Polígono 4 Parcela 200. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: A 1 km del municipio de Villanueva de Viver en dirección a Fuente la Reina por la CV-207.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
CRONOLOGÍA:
Se estima que la construcción data de mediados de XVII (1656)

ESTILO: Gótico Tardío - Renacentista
AUTORÍA: Se desconoce
USO ORIGINAL:
Religioso



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:
Construcción de piedra arenisca, de planta cuadrada, que consta de una sola nave y presenta cubierta a doble vertiente. Construida a mediados del siglo XVII y reformada en diversas ocasiones. El acceso se realiza a través de un pórtico cuyo techo es de madera. Adosada a la ermita, al este, hay una estancia techada en madera y cañas a modo de refugio. En el exterior existe un vuelo de remate del tejado en ladrillo cerámico y contrafuertes que reflejan la situación de las pilastras interiores, habiendo quedado eliminado el contrafuerte que da al corral. Los revestimientos en interior son de encalado blanco con un zócalo en gris-azulado, mientras que al exterior la fábrica de mampostería queda vista. Todas las esquinas del conjunto están reforzadas por sillares pétreos encastrados en la mampostería.

TIPOLOGÍA:
Edificios religiosos - Iglesias- Ermitas

CONSTRUCCIÓN:
Constructivamente está conformada por piedra arenisca de planta cuadrada. La estructura mediante vigas y viguetas de madera. El espacio anexo, reformado, se ha ejecutado con viguetas prefabricadas de hormigón.

BIENES MUEBLES:
ELEMENTOS DE INTERÉS: -
ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
Bueno

USOS ACTUALES:
Punto de encuentro en el día de festividad del Pueblo.
USO PROPUESTO:
Punto de encuentro en el día de festividad del Pueblo.
TITULARIDAD:
Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input checked="" type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

Siglo XVIII. Adquiere la configuración actual abriendo los pórticos de acceso y se restaura el espacio anexo a la nave. El pavimento, de barro cocido, fue colocado en 1859, según una inscripción en una de las baldosas de la entrada.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007)

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística Parque Público (SNUEP-PQN).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección integral
Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
No está permitida la demolición y construcción de elementos anexos en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de la partida de San Martín, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística Parque Público (SNUEP-PQN).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
Visita in situ al inmueble.
Consulta a la población de edad.
Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

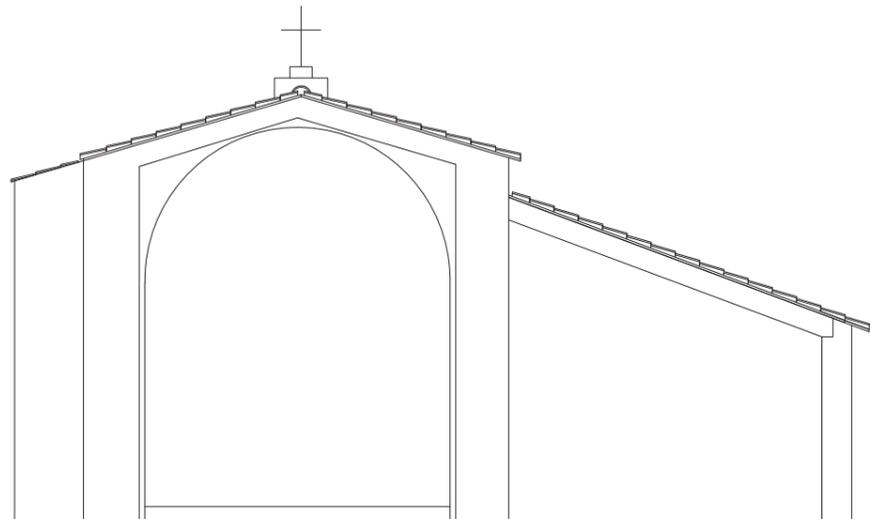
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADO

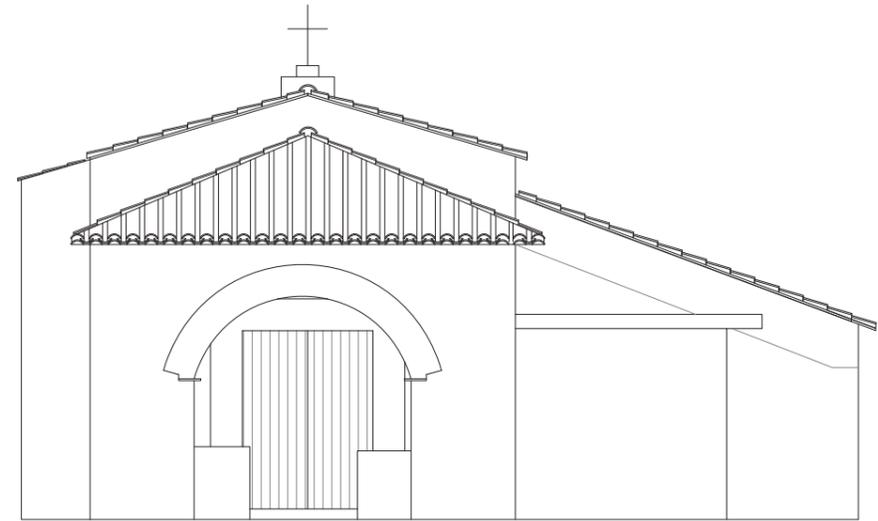
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



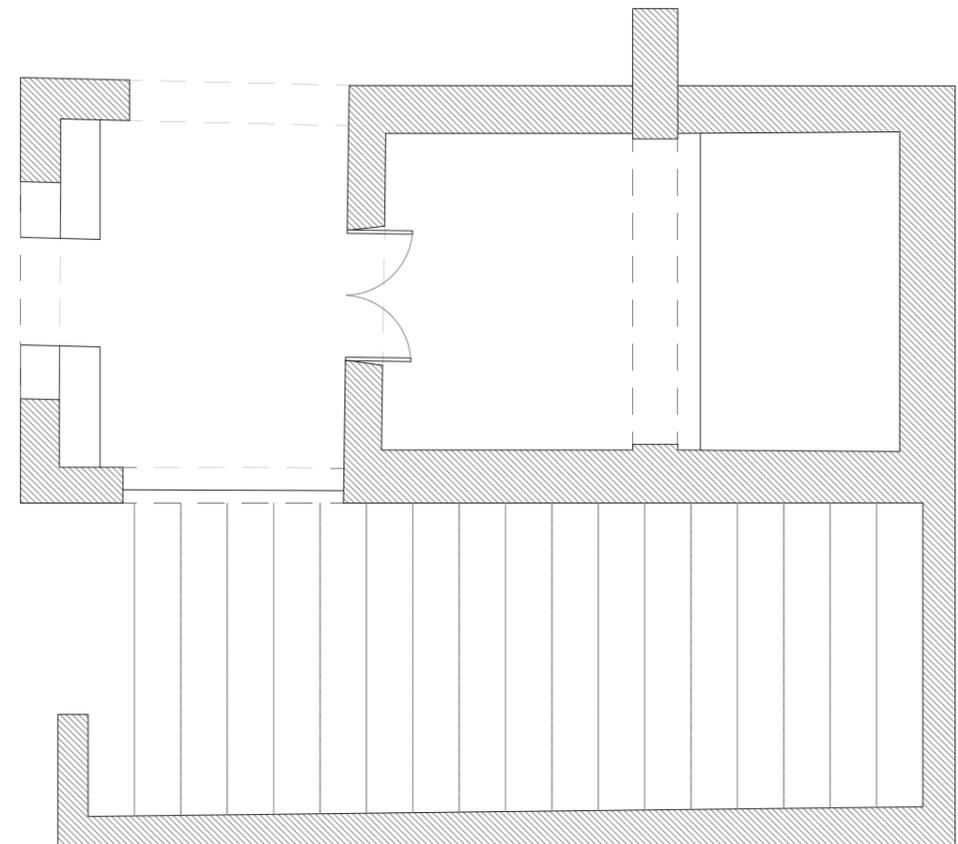
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



SECCIÓN | ESCALA 1:100



ALZADO SUROESTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANTONIO ABAD NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓDIGO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:	BRL BRL MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL BRL 42 X 700835; Y 4437190 0871921YK030750001DD	FICHA N° F34
--	---	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Iglesia Parroquial de San Antonio Abad
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Plaza del Ayuntamiento, 42. 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Plaza del Ayuntamiento 42, frente al Ayuntamiento de Villanueva de Viver.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 Siglo XVII (hacia 1698, según se refleja en una visita "ad limina")

ESTILO: Transición al barroco con influencias renacentistas
 AUTORÍA: Se desconoce
 USO ORIGINAL:
 Religioso

DESCRIPCIÓN:
 Nave única con campanario adosado. Portada en arenisca de dos cuerpos (dos pilastras adosadas, sobre el alto podio donde descansa un segundo cuerpo con una hornacina enmarcada en otras dos pilastras adosadas donde se encuentra la talla de San Antón). A ambos lados, remates piramidales sobre los que se abren dos vanos. La culminación de la portada surgen pilastras enrollándose sobre si mismas dejando espacio para el arco de la bóveda de cañón interior. El campanario queda en el mismo plano de la fachada y todo el conjunto se remata por pináculos de piedra caliza. El interior se resuelve con una planta de cruz latina con tres naves (una central de cañón y dos naves laterales con capillas a ambos lados entre contrafuertes) con coro en planta elevada. Las bóvedas contienen lunetos y vidrieras. La decoración interior combina el color azul, ocre y tierra presentando dibujos lineales.

TIPOLOGÍA:
 Edificios religiosos - Iglesias

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente se compone de distintas fases constructivas. La fachada principal se compone de una sillera de piedra labrada arenisca, así como las esquinas y los recercados de ventanas. El zócalo exterior se remata con un talud de piedra caliza. El cuerpo del campanario, hasta el remate, se realiza con ladrillo apantillado. El interior se compone de un enlucido de yeso con diferentes ornamentaciones y los muros se ejecutan de mampostería ordinaria. Las pilastras son de ladrillo macizo, la estructura compuesta de vigas y viguetas es de rollizos de madera y la cubierta es de cañizo.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular (humedades, pérdida de mortero...)

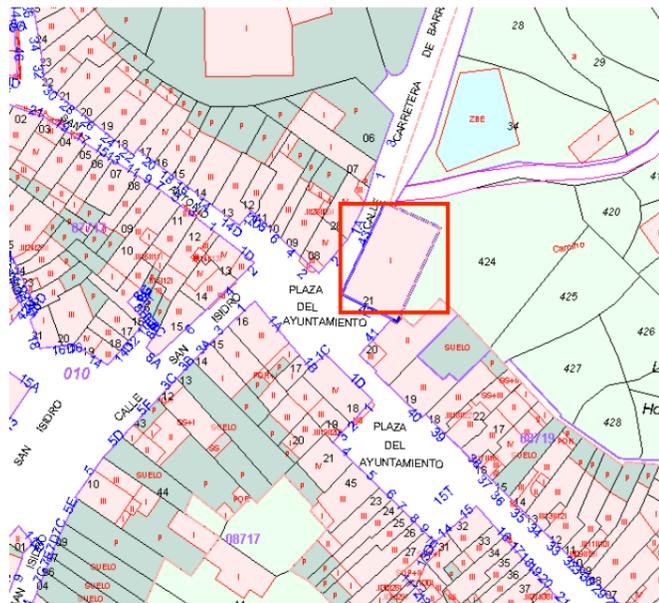
USOS ACTUALES:
 Religioso

USO PROPUESTO:
 Religioso

TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input checked="" type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 1760 (decoración)
 1888 (solado)
 1939 (pintura)
 1980 (solado)
 2000 (redecoración)

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007).

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección integral

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de los Aguachares, clasificada por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

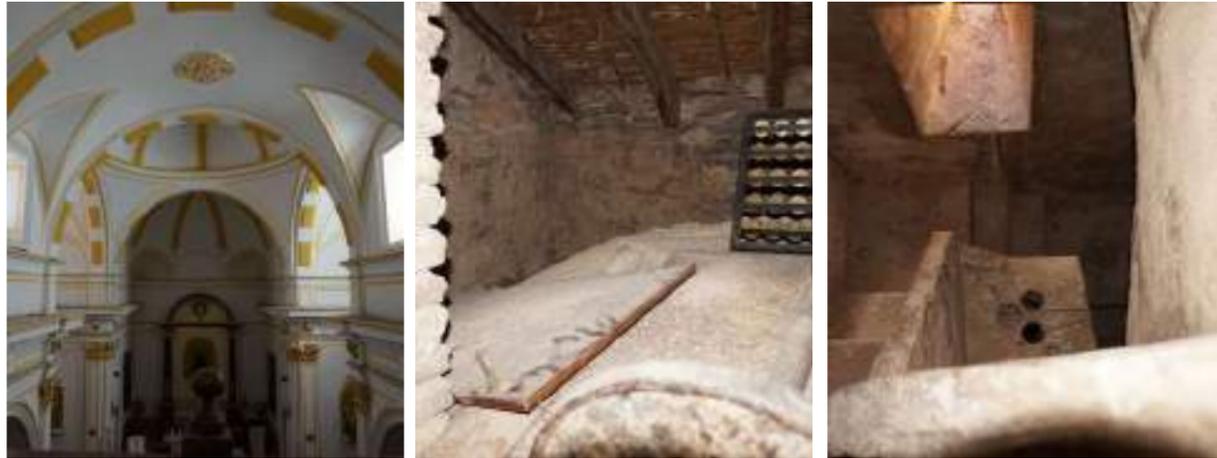
REPRESENTACIÓN GRÁFICA

PLANTA GENERAL

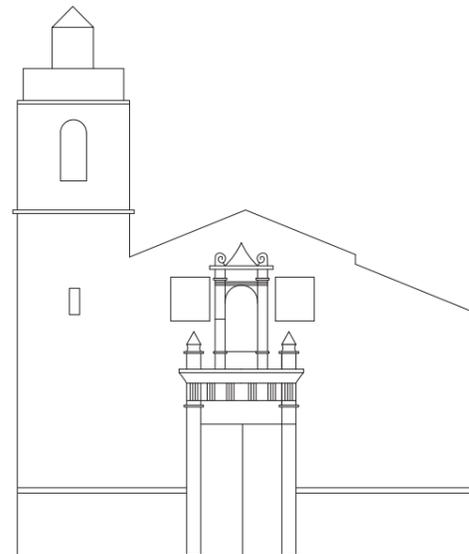
ALZADO

SECCIÓN

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



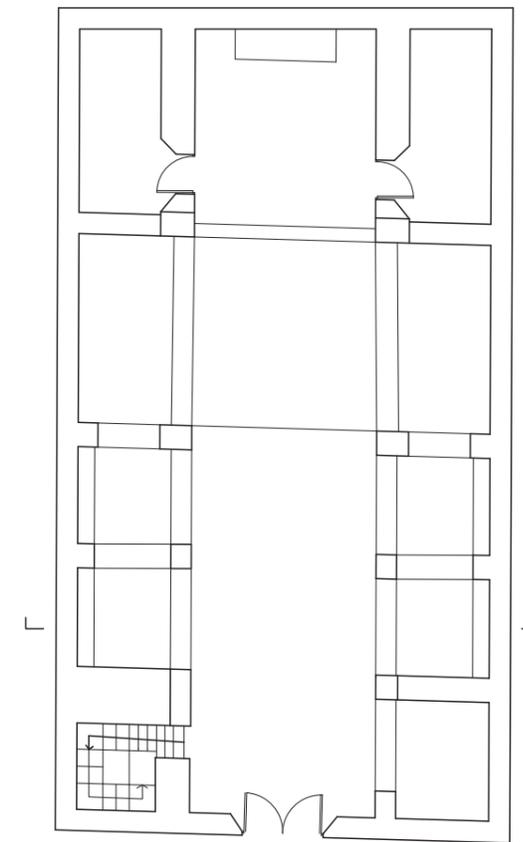
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO OESTE | ESCALA 1:200



SECCIÓN TRANSVERSAL | ESCALA 1:200



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:200

YACIMIENTO ÍBERO DEL CASTILLAREJO NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA BRL BRL BRL X 701044; Y 4437733 -	FICHA N° F35
---	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: El Castillarejo o El Castillo
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Al norte del núcleo urbano.
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Al norte del núcleo urbano, en la Peña que le da nombre



REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 Indeterminada. Ibérico.

ESTILO:
 AUTORÍA:
 USO ORIGINAL:

DESCRIPCIÓN:
 Situado al norte del núcleo urbano de Villanueva de Viver, en la Peña del Castillarejo o del Castillo, elevación que alcanza los 923 m. de altitud. Presenta una cumbre plana, cubierta por vegetación baja, de vertientes irregulares, más suaves en los costados meridional y oriental, y más abrupta al norte y oeste. La dispersión cerámica que revela su existencia, se localiza en la vertiente meridional, concentrándose en la zona alta o cima. En la zonas en las que se extiende el material cerámico, son abundantes, así mismo, rocas de pequeño tamaño, las cuales, tal vez, dada su coincidencia espacial con dicho material, pudieran ser consecuencia del desmantelamiento de las estructuras arquitectónicas del poblado, el cual presuponemos emplazado en la parte alta, coincidiendo como decimos, con la mayor concentración. La mencionada dispersión de materiales ocupa una extensión aproximada de 14.720 m2.

TIPOLOGÍA:
 Hábitat concentrado. Poblado en altura.

CONSTRUCCIÓN:

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Toda la parte superior del cerro se encuentra fuertemente transformado con la creación de ribazos y terrazas. El grado de erosión y de deterioro es muy elevado, tanto más teniendo en cuenta que en la cima la superficie rocosa se encuentra casi de forma superficial, existiendo escasa potencia estratigráfica, lo que reafirma que la mayor parte del yacimiento se haya perdido.

USOS ACTUALES:
 USO PROPUESTO:
 TITULARIDAD:

Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> efloraciones
<input type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input checked="" type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007).

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística (SNUEP - P).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección integral

Intervenciones autorizadas:
 -Espacio de protección arqueológica sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley 5/2007 de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. Se establece un entorno de protección y vigilancia arqueológica en las parcelas señaladas en plano adjunto.
 -Área de vigilancia arqueológica sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley 5/2007 de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. Se establece un perímetro de protección arqueológica, de aproximadamente 100 m, en torno a las parcelas antes señaladas (perímetro en azul en plano adjunto). Cualquier proyecto que suponga la variación de los usos agrícolas existentes (recalificación del suelo, transformaciones de terreno, destocados, movimientos de tierra, nuevas infraestructuras asociadas al cultivo existente...) que pudieran afectar al subsuelo quedarán sujetas a las disposiciones establecidas en la Ley 5/2007 y las directrices adoptadas por la Dirección General de Patrimonio.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

Espacio de Protección Arqueológica (Bien de Relevancia Local) sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley 5/2007 de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. Se propone la delimitación de un Área de Vigilancia Arqueológica, sujeta a las disposiciones establecidas en la mencionada Ley, formada por un perímetro de protección de aproximadamente 100 m en torno a la parcela.

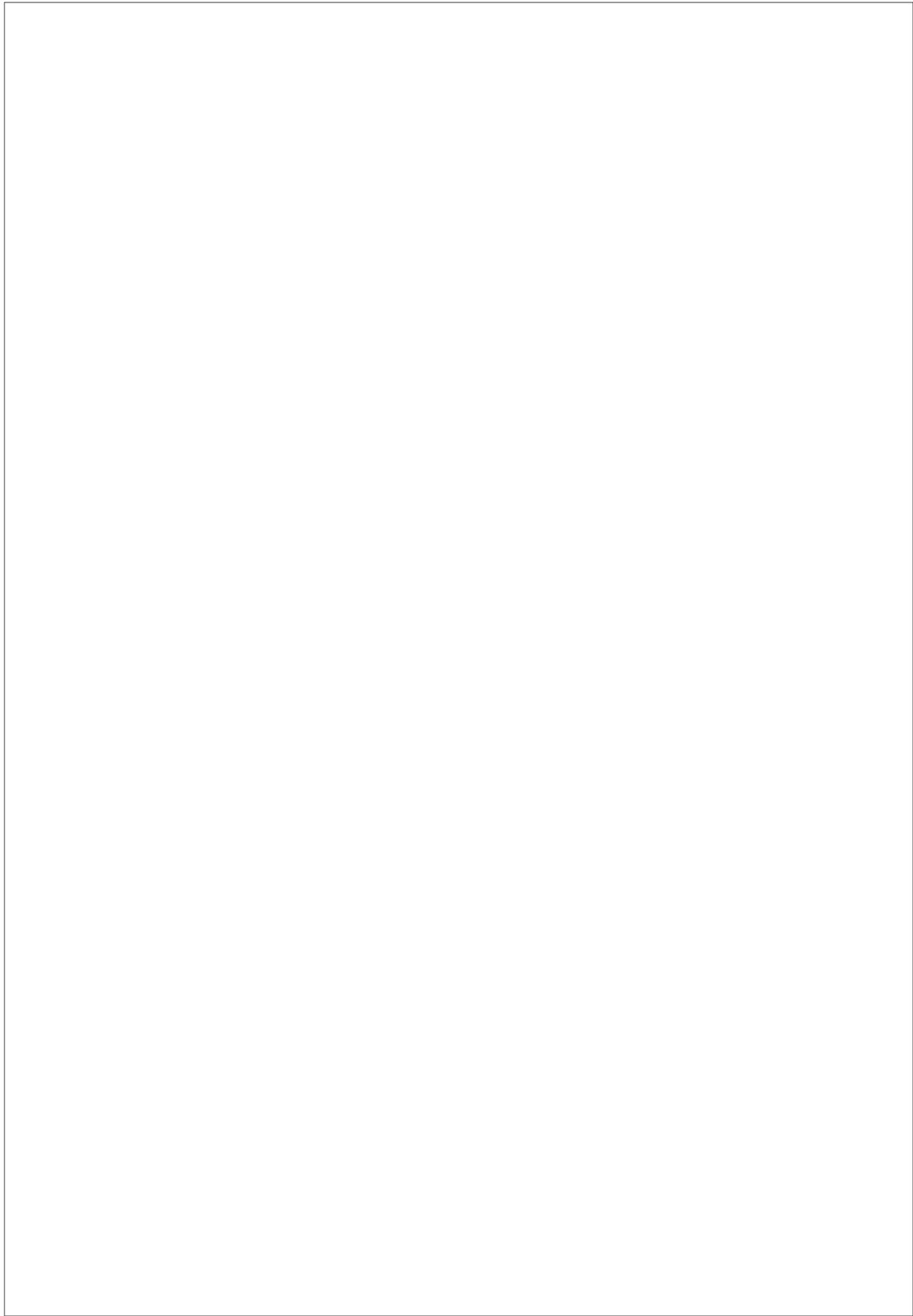
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



CONJUNTO DE ERAS Y PAJARES

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

BRL
 BRL
 BRL
 X 700740; Y 4437360
 -

FICHA N°

F36

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Conjunto de Eras y Pajares.

SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Cerro de la Cruz, Horcones y la Hoya.

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Los elementos se encuentran en el Cerro de la Cruz, los Horcones y la Hoya.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

-

ESTILO: Ejemplar de arquitectura tradicional

AUTORÍA: Se desconoce

USO ORIGINAL:

Agrícola y ganadero



Ortofoto emplazamiento. Fuente: PNOA

DESCRIPCIÓN:

Conjunto de construcciones de piedra en seco, de una sola estancia, algunos con altillo. La cobertura es a base de viguetas de madera sobre los muros, cañizo con argamasa y tejado de teja cerámica curva, a un agua. Algunos de los antiguos portones de madera han sido sustituidos por puertas metálicas.

TIPOLOGÍA:

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente se conforma mediante muros de piedra en seco, cubierta a una vertiente de cañizo, teja árabe y argamasa y estructura de madera compuesta de vigas y viguetas de rollizos.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Variable, pero en general en ruinas.

USOS ACTUALES:

Garajes y Almacenes

USO PROPUESTO:

Garajes y Almacenes / Espacio cultural

TITULARIDAD:

Se desconoce

Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input type="checkbox"/> improntas	<input checked="" type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input checked="" type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES:

Nuevas construcciones en fechas indeterminadas

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL

El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES

Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007).

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES

El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección integral

Cualquier intervención se deberá ajustar a lo recogido en el Título III del Capítulo II de las Normas Urbanísticas del Plan General (Art. 24, suelo no urbanizable comun tipo 1 "Las Eras", SNUC-1), sin perjuicio de lo establecido en la normativa del catálogo. Además se deberá redactar un Plan Especial de Protección conforme lo indicado en el Artículo 39 de la Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano. En dicho plan se deberá identificar cada inmueble protegido. Este Plan Especial de Protección deberá ser realizado con anterioridad a realizar cualquier tipo de actuación en el entorno de este BRL clasificado con protección integral.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

Modalidad: Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007). Categoría: Espacio Etnológico de Interés Local

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.

Visita in situ al inmueble.

Consulta a la población de edad.

Plan nacional de ortofotografía aérea.

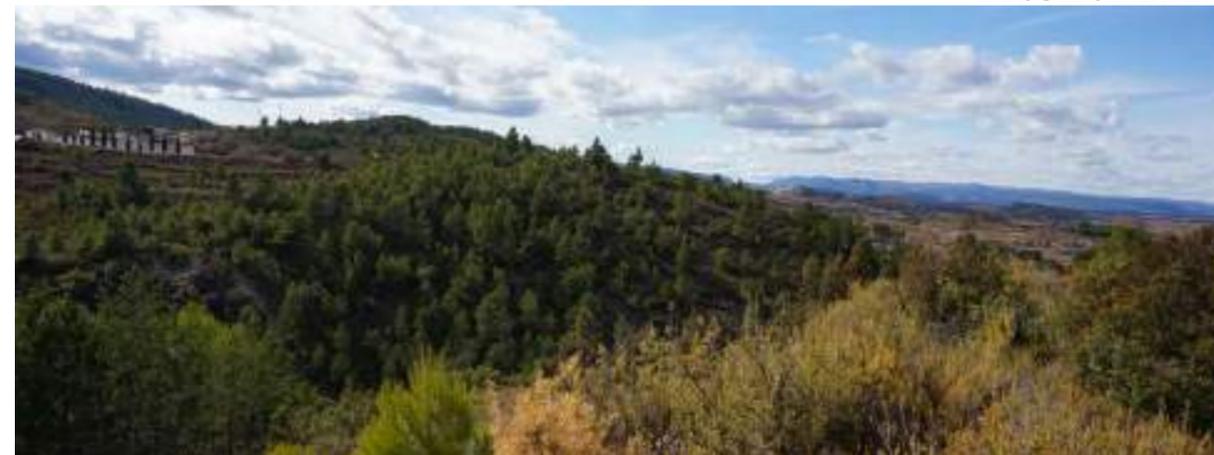
7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



ERAS DEL CEMENTERIO



ERAS DEL CERRO



ERAS DEL PALOMAR



PAJAR 1 NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:	BETN Ninguno SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL X 700788.303; Y 4437089.669 12133A001000290000UG (Parcela)	FICHA N° F37
---	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 29, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al norte del núcleo urbano, a la derecha de la Balsa de La Hoya.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA: -
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:
 Edificación destinada a uso agrícola y ganadero donde se almacenaban los productos y elementos utilizados en los trabajos de campo así como ganado.

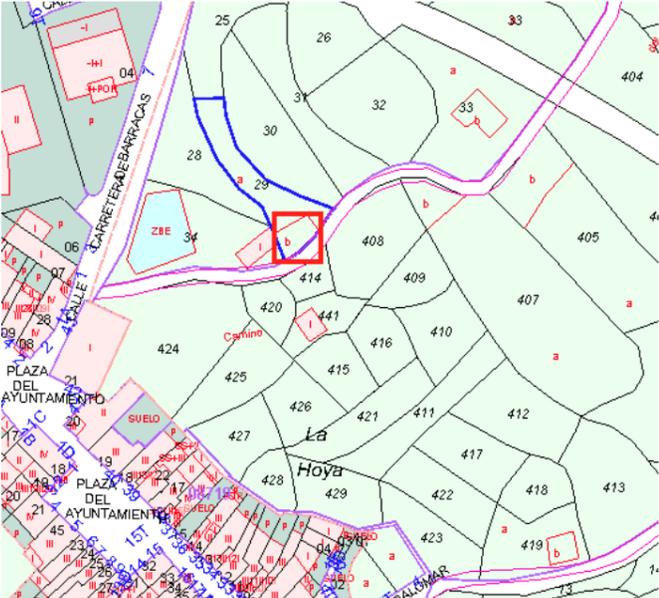
TIPOLOGÍA:
 Infraestructura agraria
 CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS: -
 ELEMENTOS IMPROPIOS: -
 ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Almacenaje
 USO PROPUESTO:
 Almacenaje
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 Cambios de las carpinterías de madera por carpinterías metálicas y enlucidos de la fachada con mortero de cemento.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL
 El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES
 Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES
 El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC-1).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO
 Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo y ser aprobada por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Común Tipo 1 (SNUC-1)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

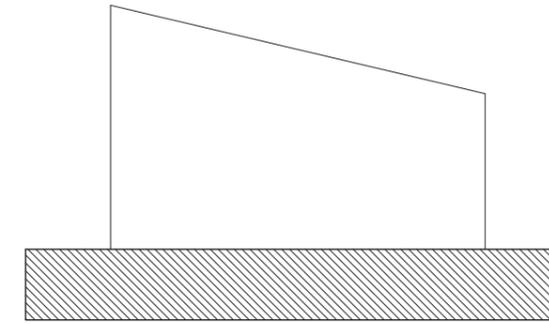
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL SECCIÓN LONGITUDINAL

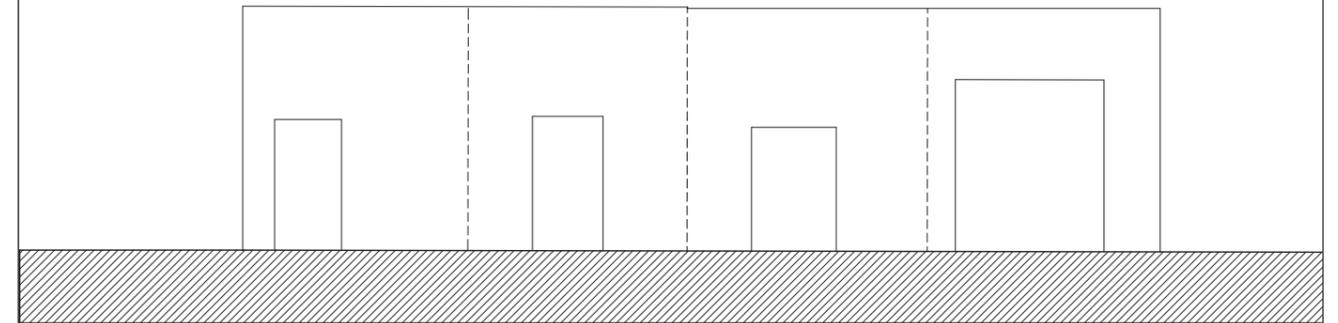
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



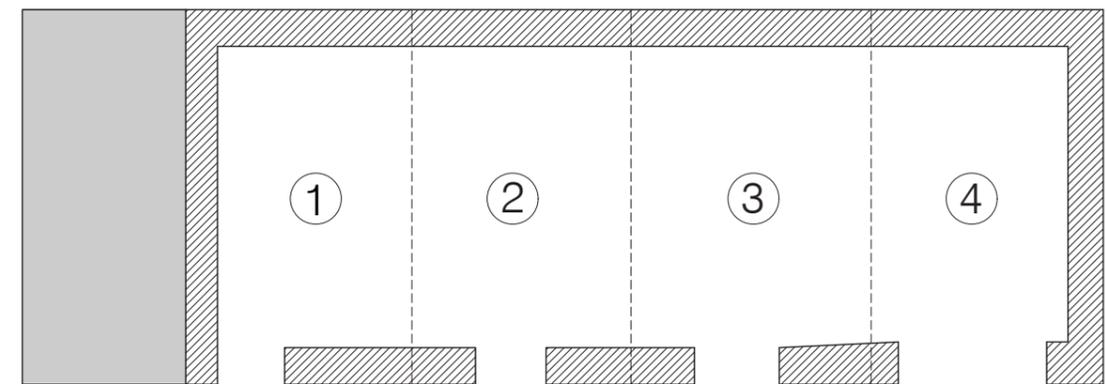
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 2	
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:	-
NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:	Ninguno
CATEGORÍA:	SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
CÓDIGO:	-
COORDENADAS UTM	X 700776.619; Y 4437083.188
REFERENCIA CATASTRAL	12133A001000340000UP

FICHA N°

F38

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 34, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Al norte del núcleo urbano, a la derecha de la Balsa de La Hoya.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
CRONOLOGÍA: S.XX

ESTILO:-
AUTORÍA: -
USO ORIGINAL: Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:
Edificación destinada a uso agrícola y ganadero donde se almacenaban los productos y elementos utilizados en los trabajos de campo así como ganado.

TIPOLOGÍA:
Infraestructura agraria

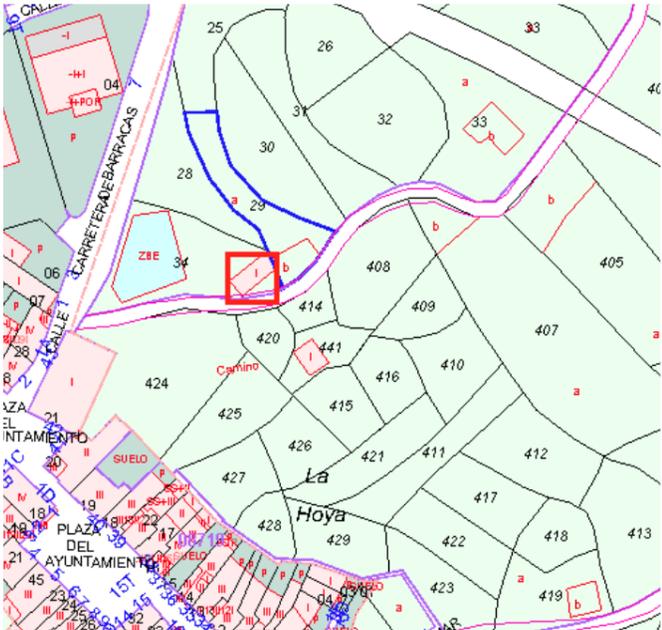
CONSTRUCCIÓN:
Constructivamente está conformada por bloques prefabricados de hormigón.

BIENES MUEBLES:
ELEMENTOS DE INTERÉS:
ELEMENTOS IMPROPIOS:
ESTADO CONSERVACIÓN:
Bueno

USOS ACTUALES:
Almacenaje
USO PROPUESTO:
Almacenaje
TITULARIDAD:
Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: -

AFECCIONES PATRIMONIALES: -

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: -

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
Visita in situ al inmueble.
Consulta a la población de edad.
Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

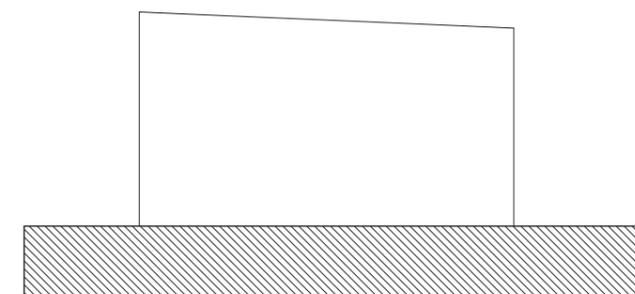
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADO

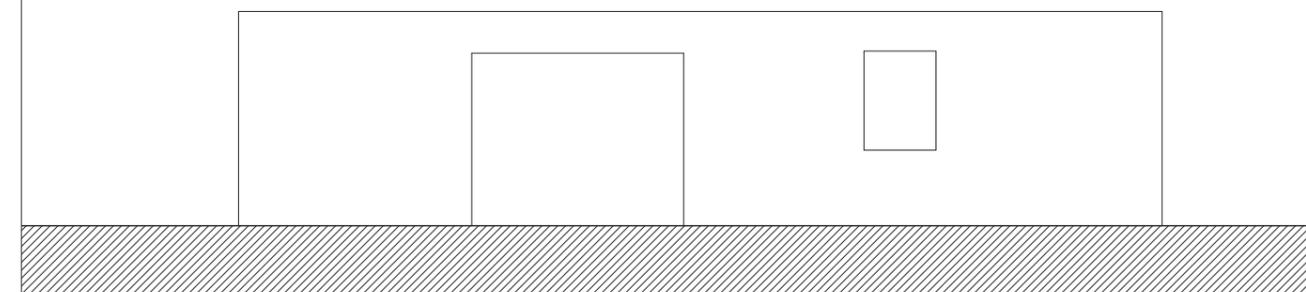
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



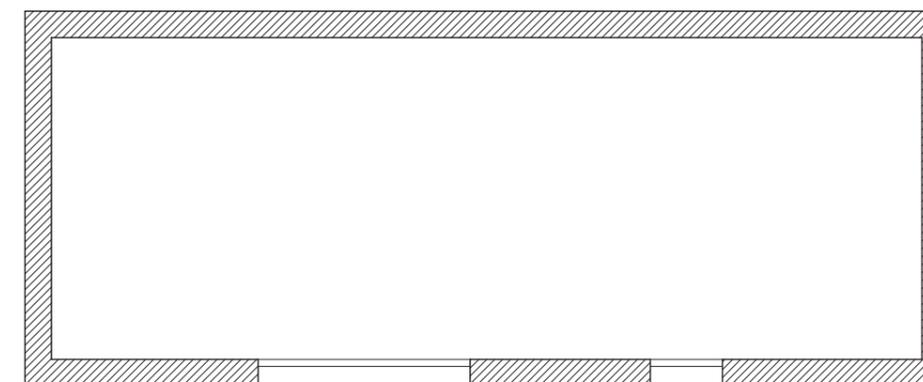
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO OESTE | ESCALA 1:100



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 3 NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO COORDENADAS UTM REFERENCIA CATASTRAL	BETN Ninguno SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL X 700786.505; Y 4437068.021 12133A002004410000UI	FICHA N° F39
--	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 2 Parcela 441, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al norte del núcleo urbano, a la derecha de la Balsa de La Hoya.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO: -
 AUTORÍA: -
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:
 Construcción de piedra en seco, de espacio único, con una cubierta a dos vertientes realizada mediante tejas cerámicas. Muros de mampostería y viguetas prefabricadas de hormigón como estructura base.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está realizado con muros de mampostería y argamasa, y viguetas prefabricadas de hormigón.

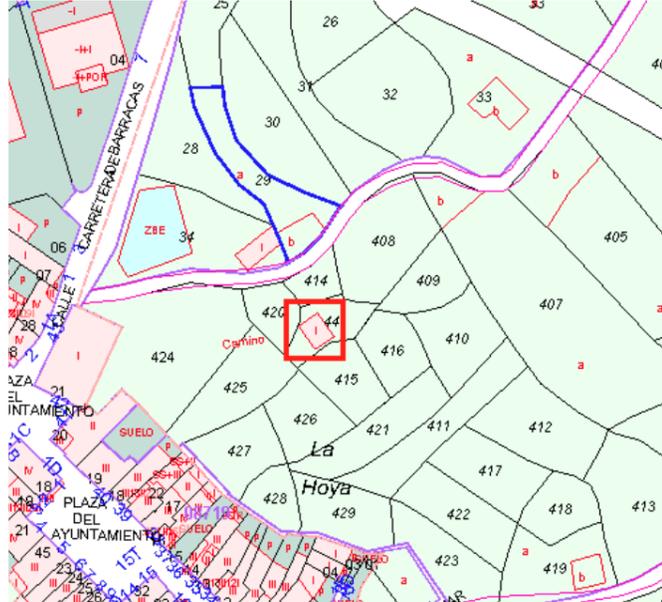
BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS: -
 ELEMENTOS IMPROPIOS: -

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Bueno

USOS ACTUALES:
 Almacén
 USO PROPUESTO:
 Almacén
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorasencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: Cambio de la cubierta original por cubierta realizada mediante viguetas prefabricadas de hormigón.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área del Cerro, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable de Protección (SNUEP).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

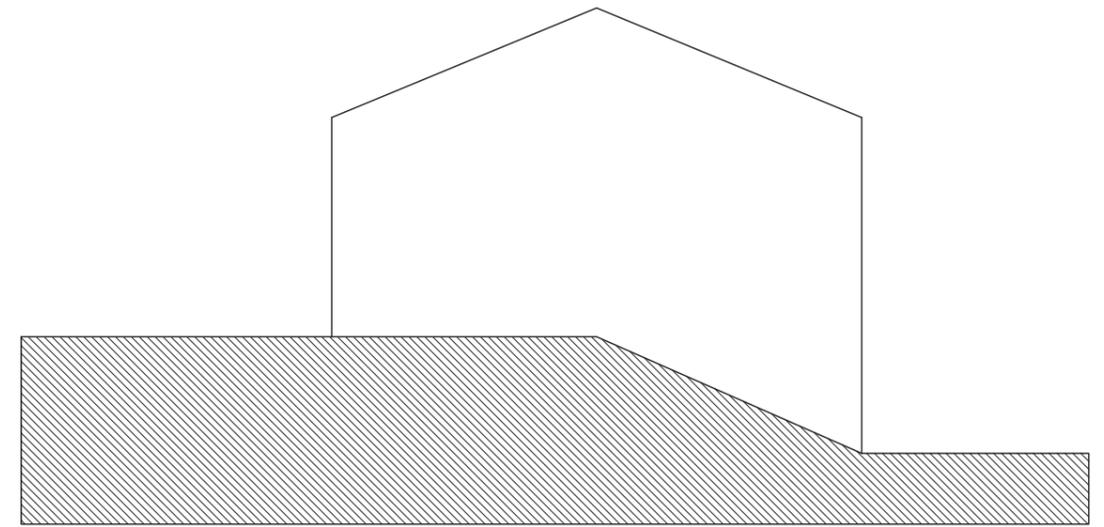
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

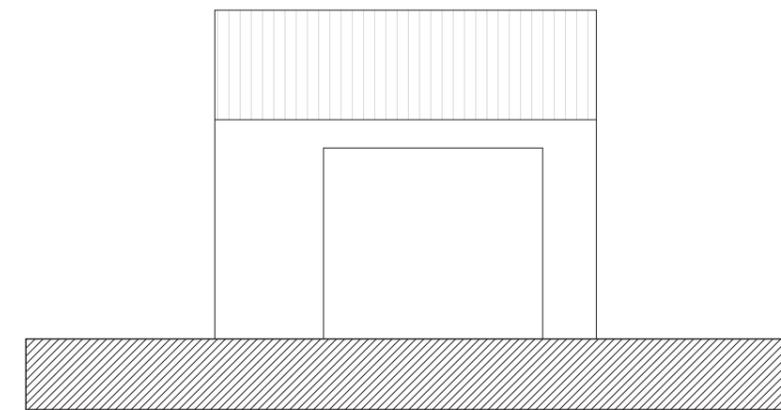
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



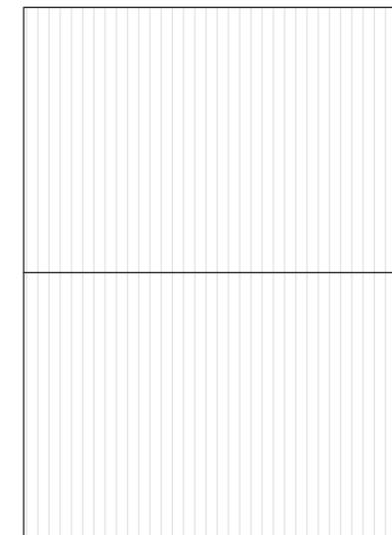
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



ALZADO NORTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

DEPÓSITO DE VINO (4) NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM REFERENCIA CATASTRAL	BETN Ninguno SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL X 700859.385; Y 4437002.062 12133A002004190000UY	FICHA N° F41
--	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Depósito de Vino
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 2 Parcela 419, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al sureste del núcleo urbano, en la partida de El Collado, en el camino de las Eras del Palomar.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Producción de vino

DESCRIPCIÓN:
 Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructura agraria

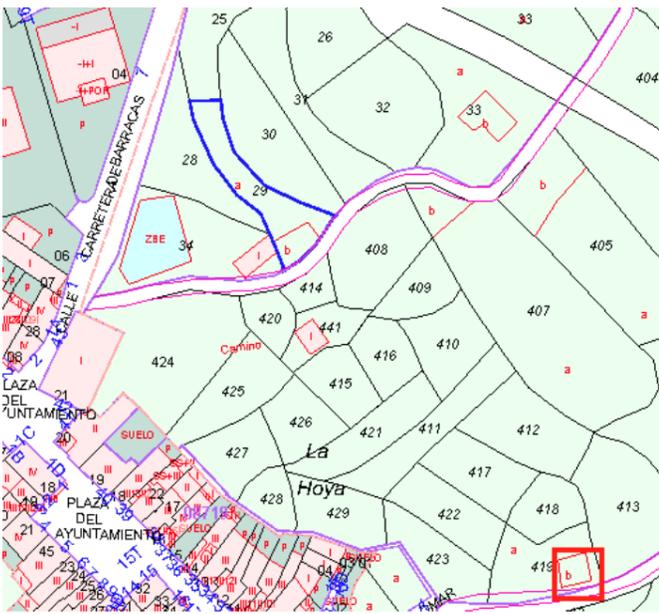
CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada de muro de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Sin uso
 USO PROPUESTO:
 Elemento cultural visitable.
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

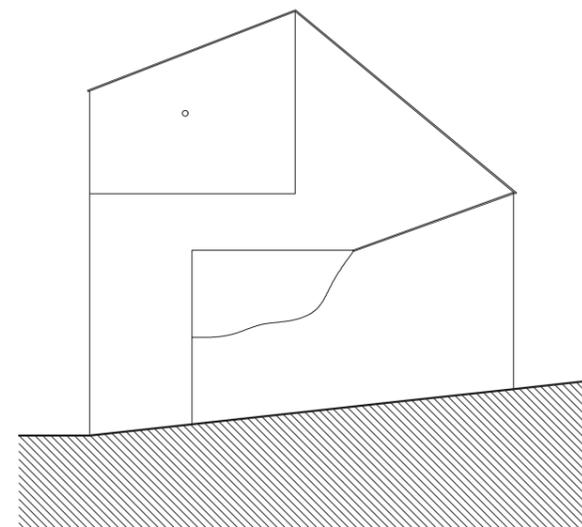
REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

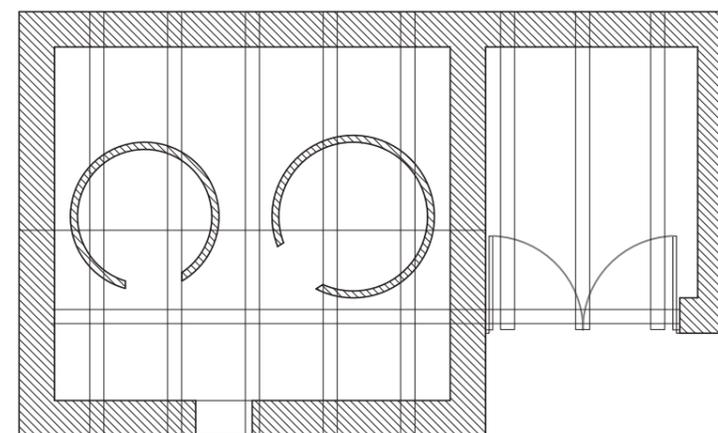


INTERIOR CUBO DE VINO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 5

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
CATEGORÍA:
CÓGIDO
COORDENADAS UTM
REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL

X 700859.385; Y 4437002.062
12133A002004190000UY

FICHA N°

F41

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 2 Parcela 419, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Al sureste del núcleo urbano, en la partida de El Collado, en el camino de las Eras del Palomar. Anexionado al Depósito de Vino colindante.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:
S.XX

ESTILO:-

AUTORÍA:-

USO ORIGINAL:

Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo

USOS ACTUALES:

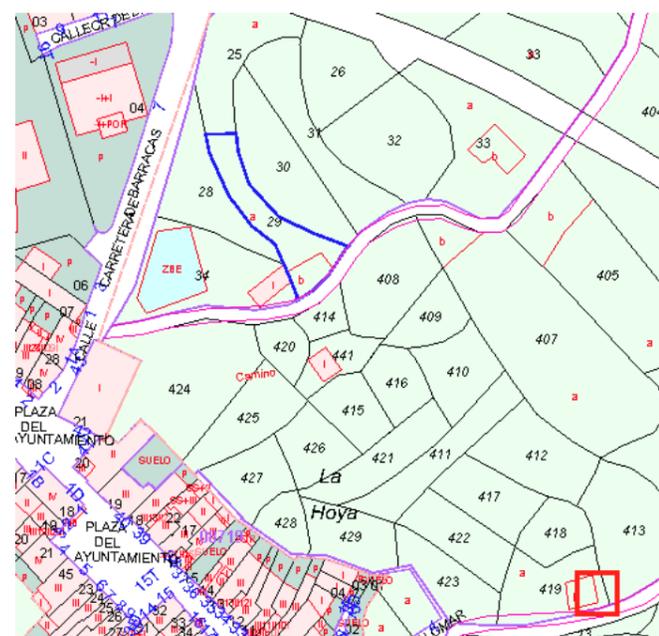
Sin uso

USO PROPUESTO:

-

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input checked="" type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES:

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental.
Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
Visita in situ al inmueble.
Consulta a la población de edad.
Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

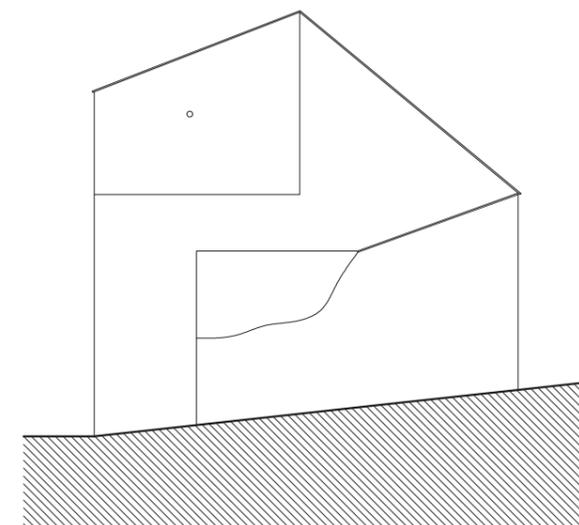
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

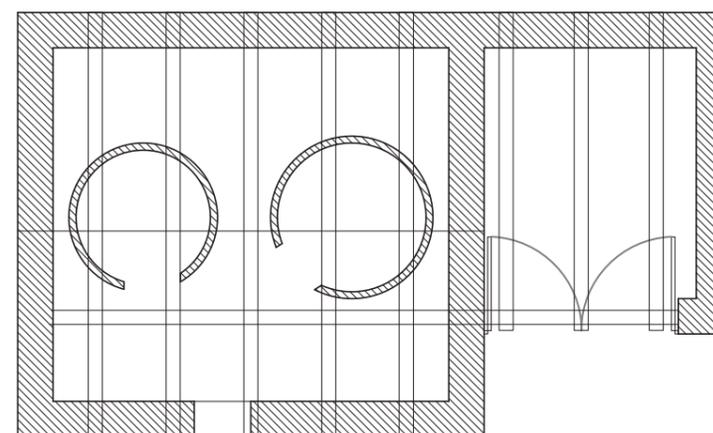
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 6 NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM REFERENCIA CATASTRAL	BETN Ninguno SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL X 700903.59; Y 4437034.09 12133A002004060000UI (Parcela)	FICHA N° F41
---	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 2 Parcela 406, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al sureste del núcleo urbano. En la partida de El Collado, por el camino de las Eras del Palomar

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:
 Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

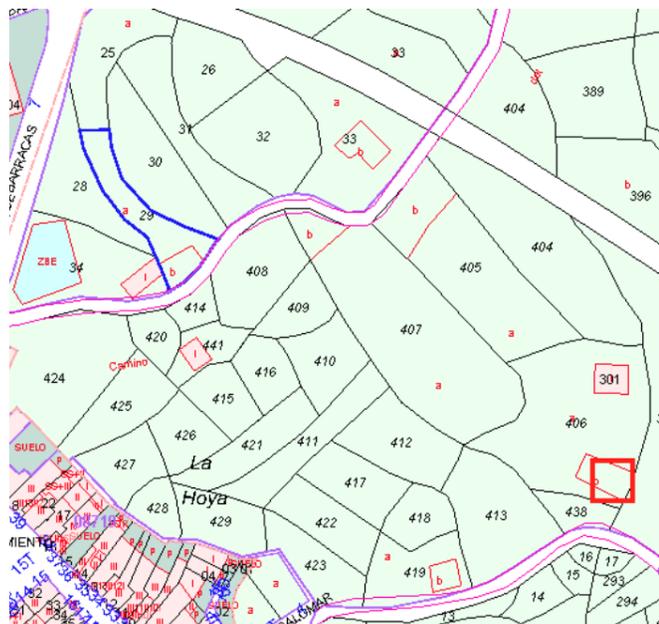
TIPOLOGÍA:
 Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Malo

USOS ACTUALES:
 Almacenaje
 USO PROPUESTO:
 Almacenaje
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:
 Cambio de carpintería de madera por carpintería metálica y refuerzo de la estructura original con estructura prefabricada de hormigón.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL
 El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES
 Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES
 El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO
 Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

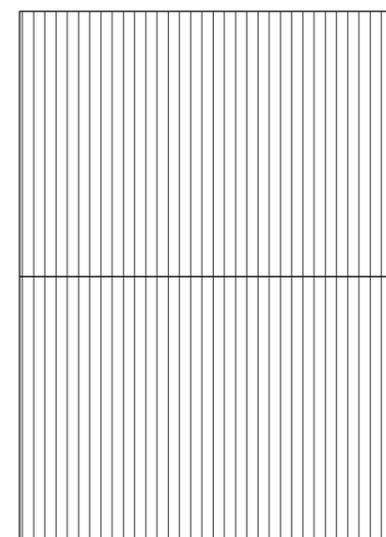
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

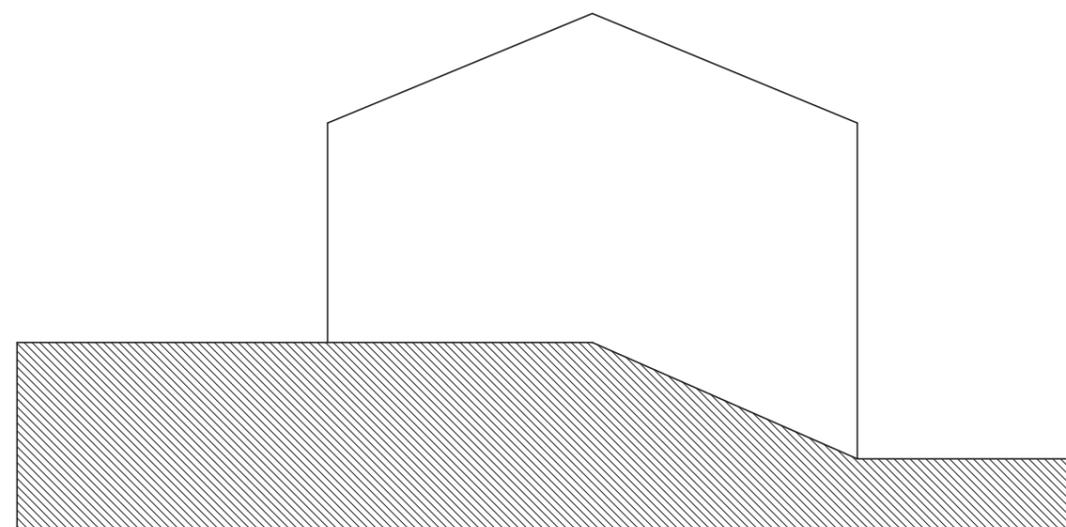
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



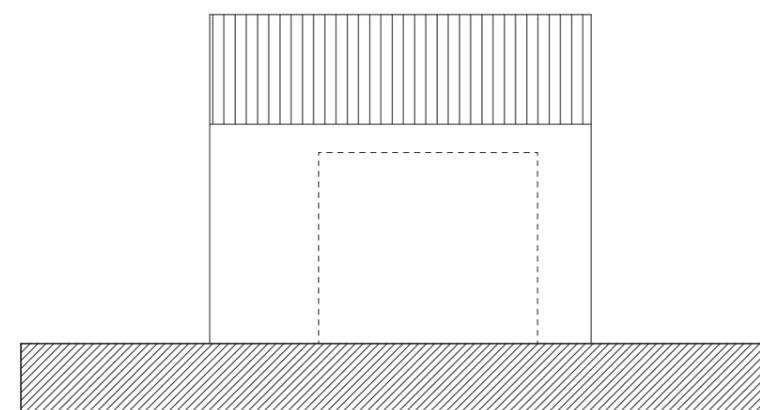
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



PLANTA SUR | ESCALA 1:100

PAJAR 7

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700907.513; Y 4437065.052
12133A002004060000UI (Parcela)

FICHA N°

F42

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 2 Parcela 406 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al Este del núcleo urbano, en la Era del Palomar.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en secon con intervenciones posteriores de mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

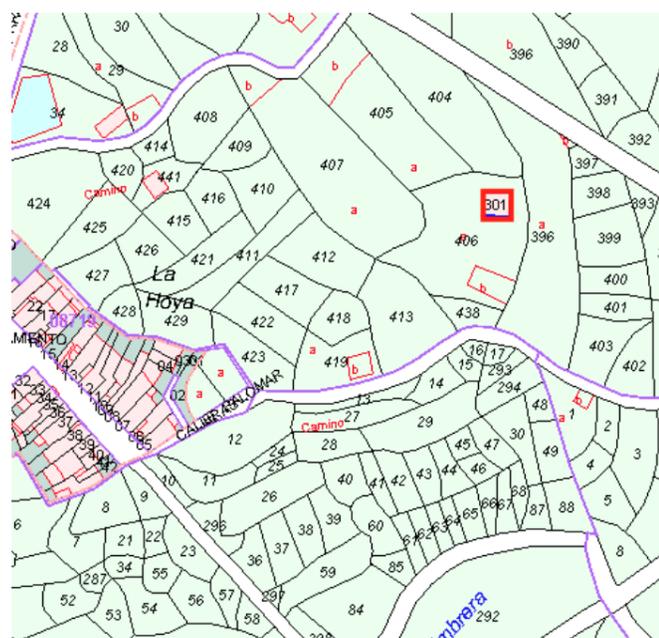
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

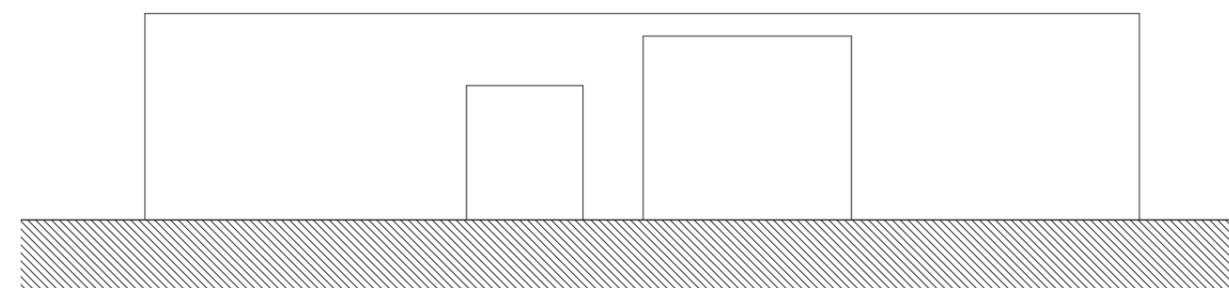
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

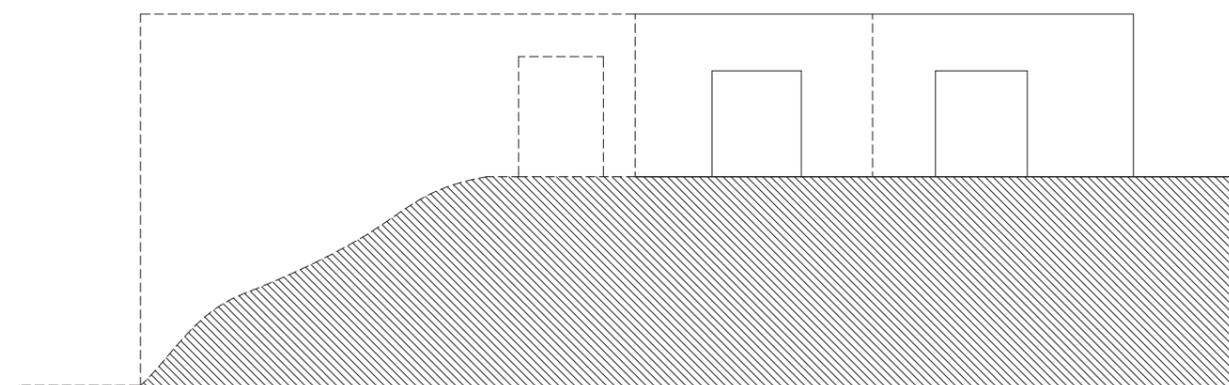
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



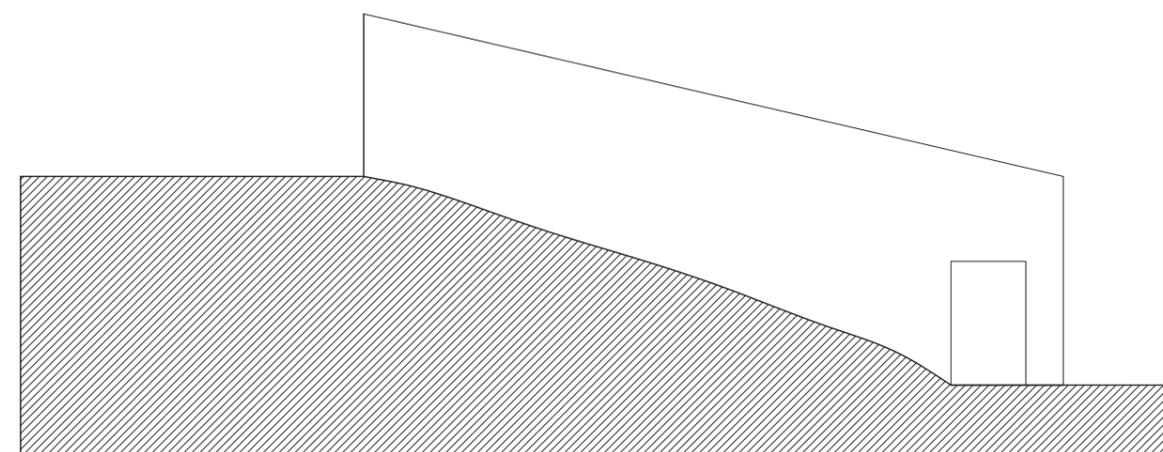
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



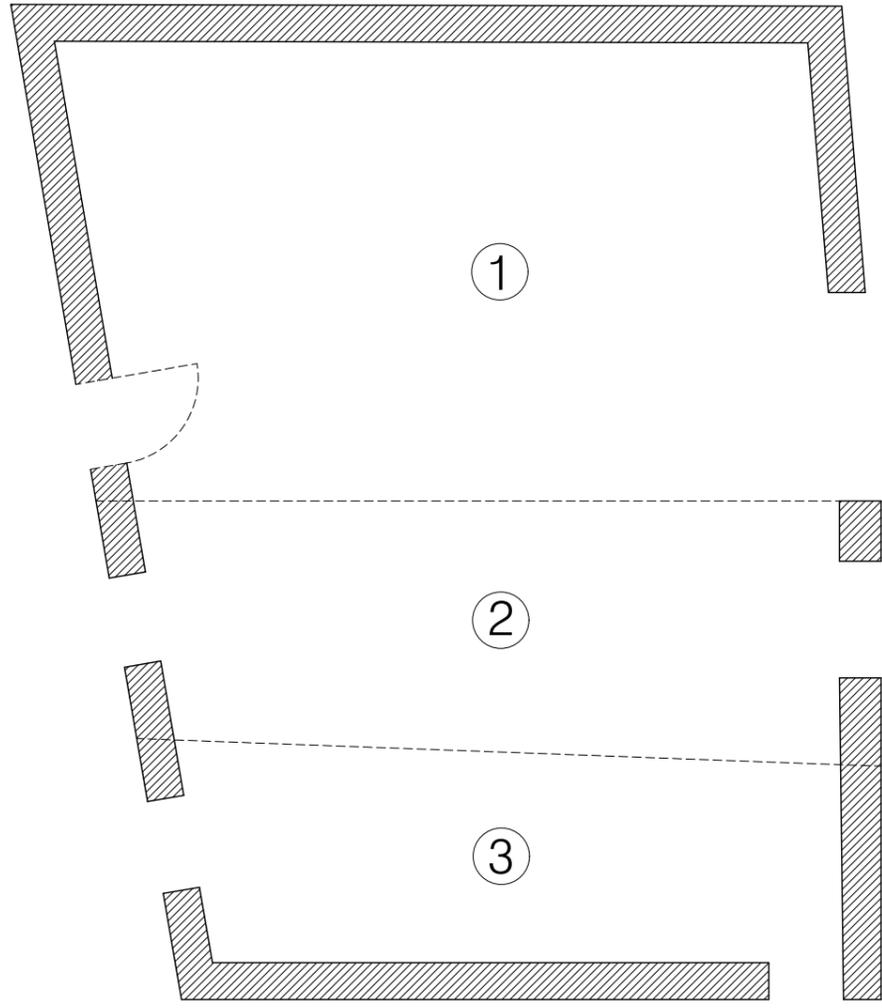
ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



ALZADO OESTE | ESCALA 1:100



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 8

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700837.083; Y 4437127.989
12133A001000330000UQ

FICHA N°

F43

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 33, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al norte del núcleo urbano, en la partida de El Collado.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Producción de vino



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

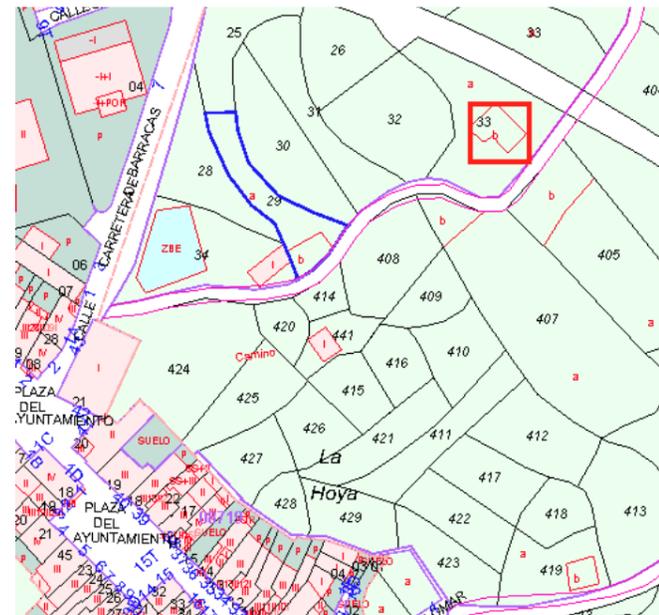
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES

Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES

El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección ambiental.

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

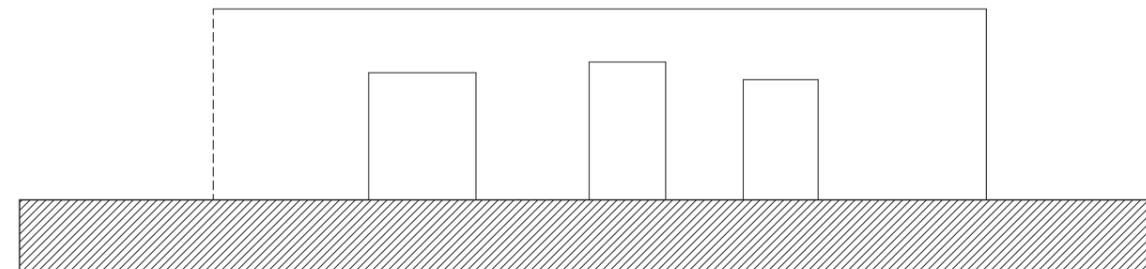
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

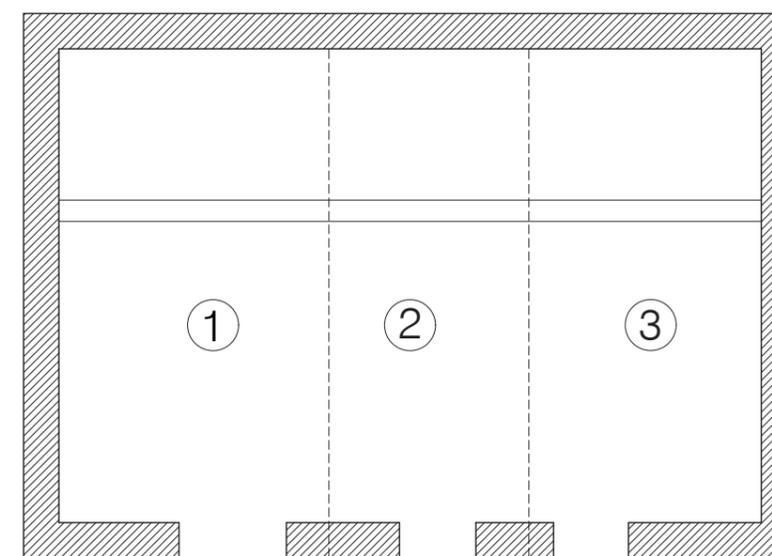
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO OESTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 9

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700582.815; Y 4437149.036
12133A001000190000UZ (Parcela)

FICHA N°

F44

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 19, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al Noroeste del núcleo urbano. En la carretera CV207 de acceso al municipio.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

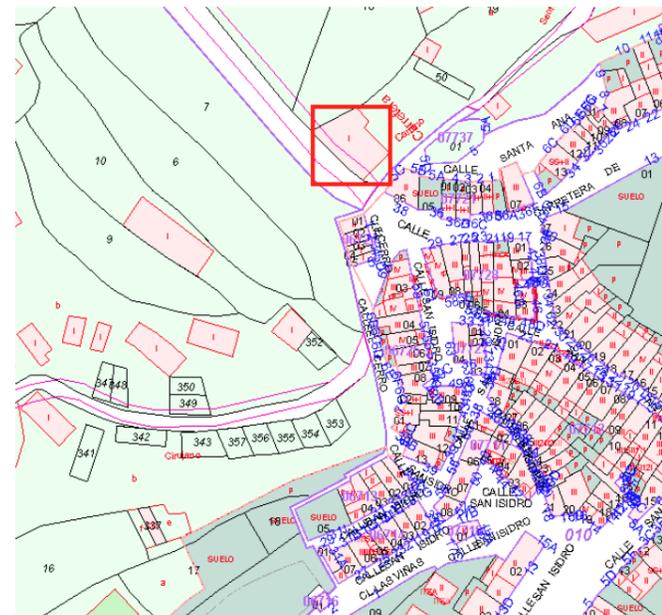
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Los Horcones, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

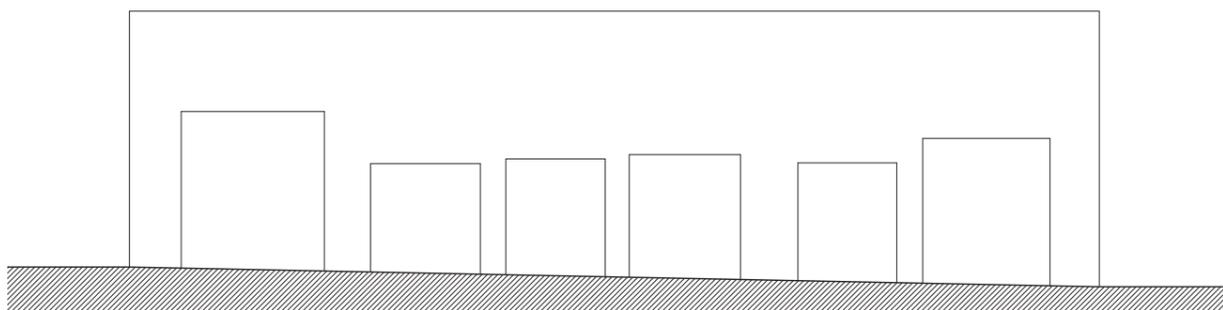
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

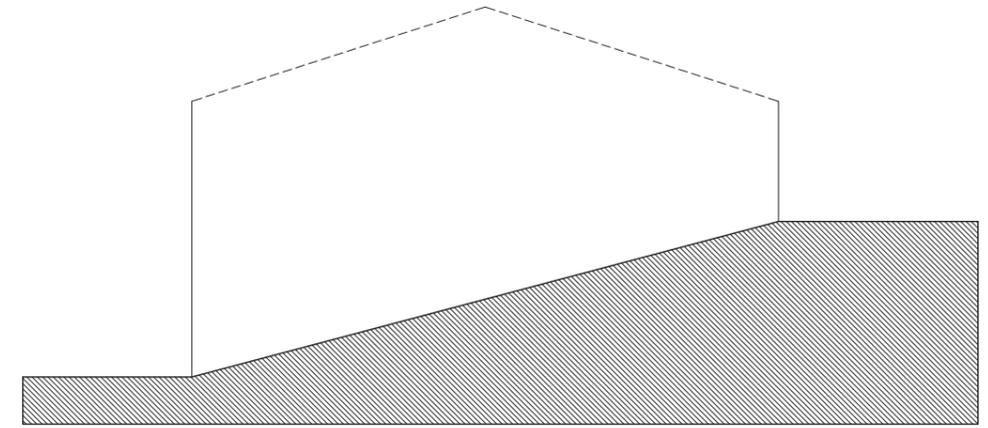


REPRESENTACIÓN GRÁFICA

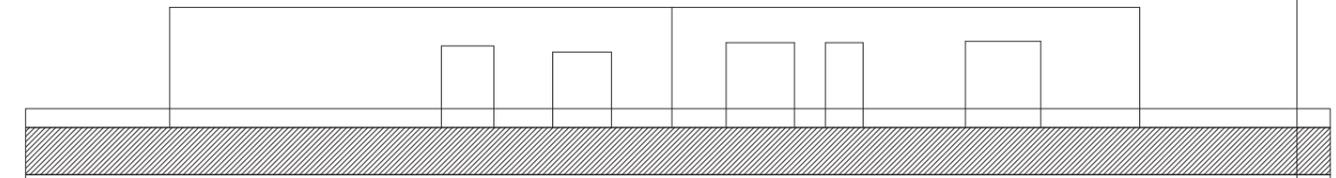


ALZADO OESTE | ESCALA 1:75

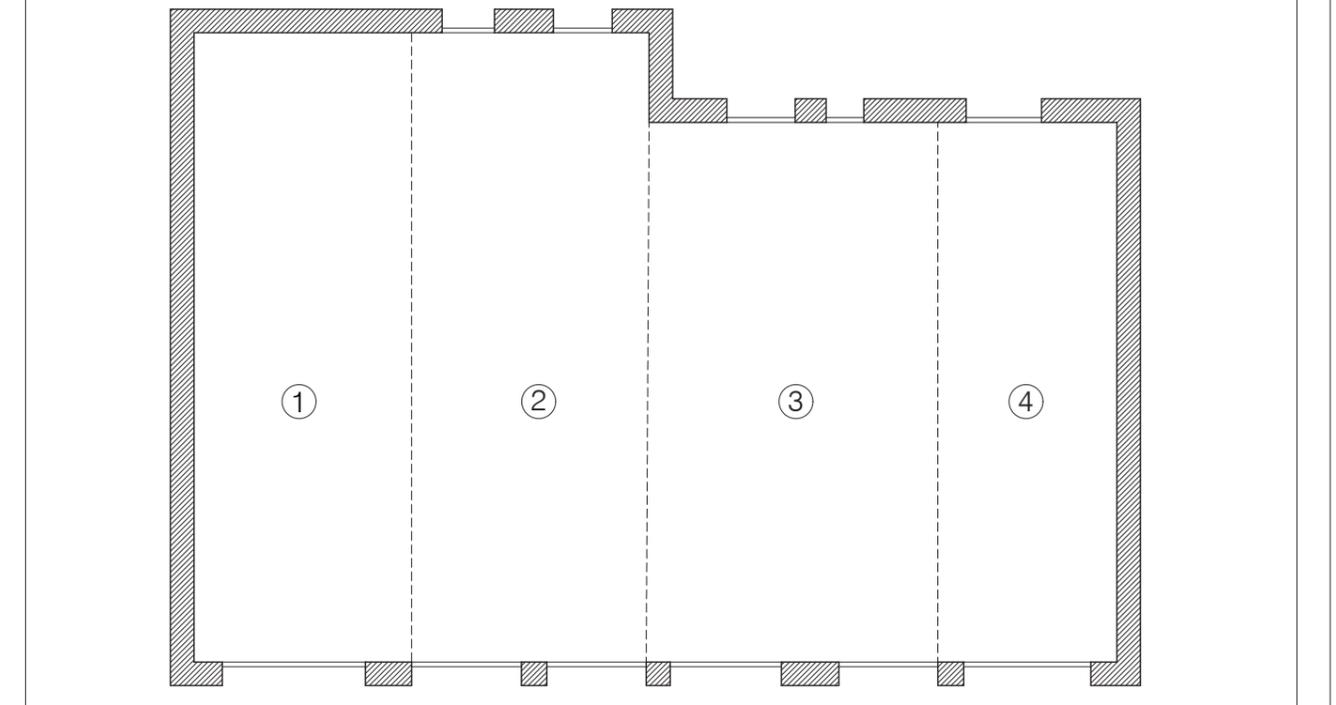
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:75



ALZADO ESTE | ESCALA 1:75



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:75

PAJAR 10 NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:	BETN Ninguno SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL X 700660.681; Y4437163.438 0773501YK030750001RD	FICHA N° F45
--	---	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Calle Santa Ana, 6, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al norte del núcleo urbano. en la Calle Santa Ana, en la partida de los Horcones.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:
 Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructura agraria

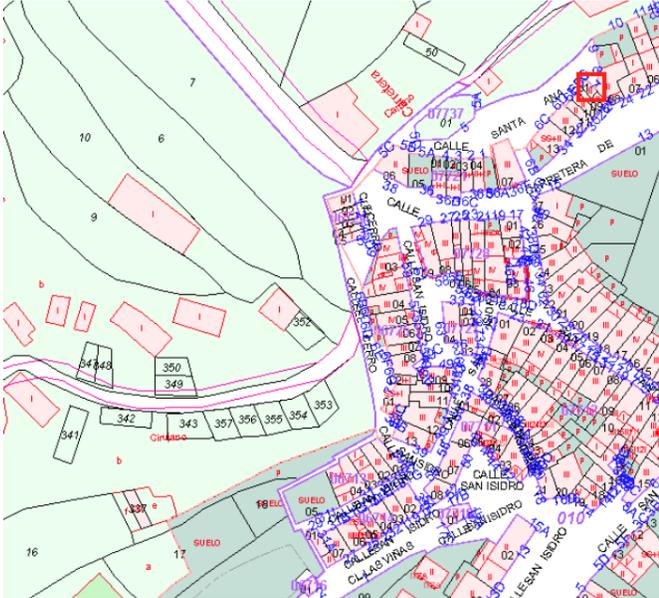
CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Abandonado
 USO PROPUESTO:
 -
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN PATOLOGÍAS

<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área de El Collado, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

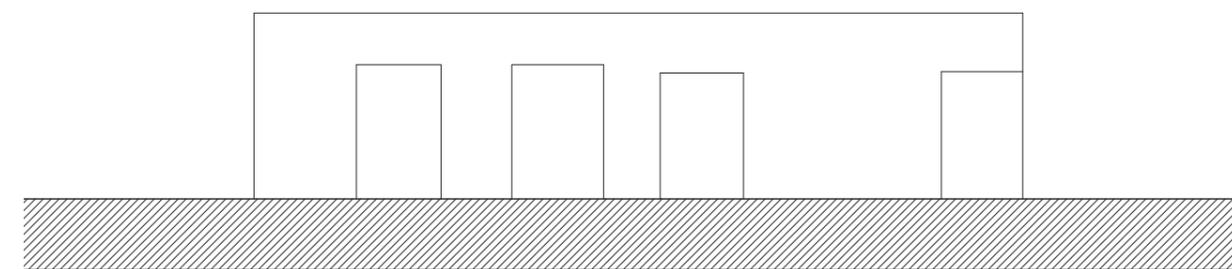
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

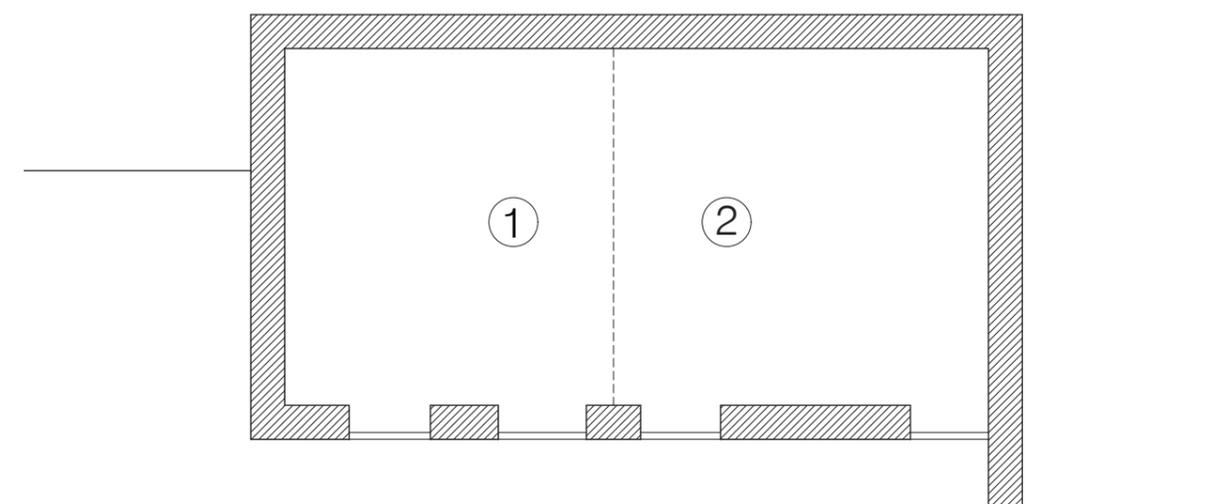
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO NORTE | ESCALA 1:100



PLANO GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 11

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700665.094; Y 4437175.898
0773507YK030750001SD (Parcela)

FICHA N°

F46

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Calle Barracas, 2, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al norte del núcleo urbano, en la Calle Barracas, en la partida de los Horcones.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en secon con intervenciones posteriores de mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

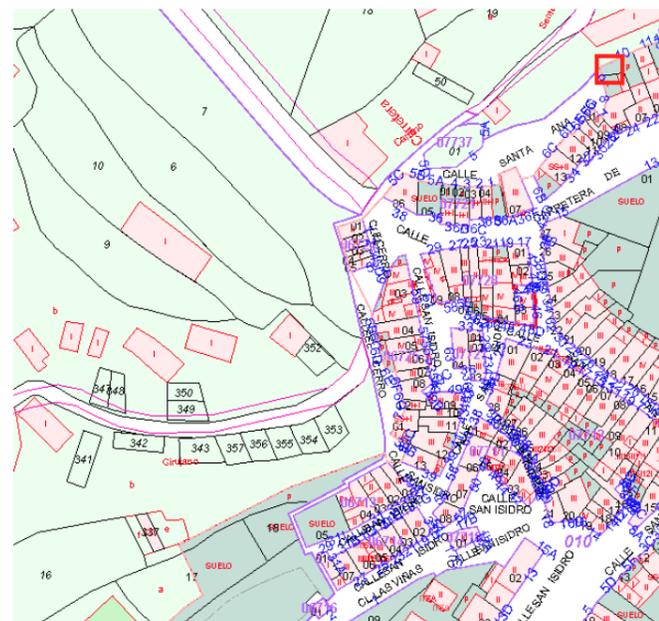
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

Sustitución de la cubierta original por chapa metálica y sustitución de las carpinterías originales de madera por carpintería metálica disonante con el entorno.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Los Horcones, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

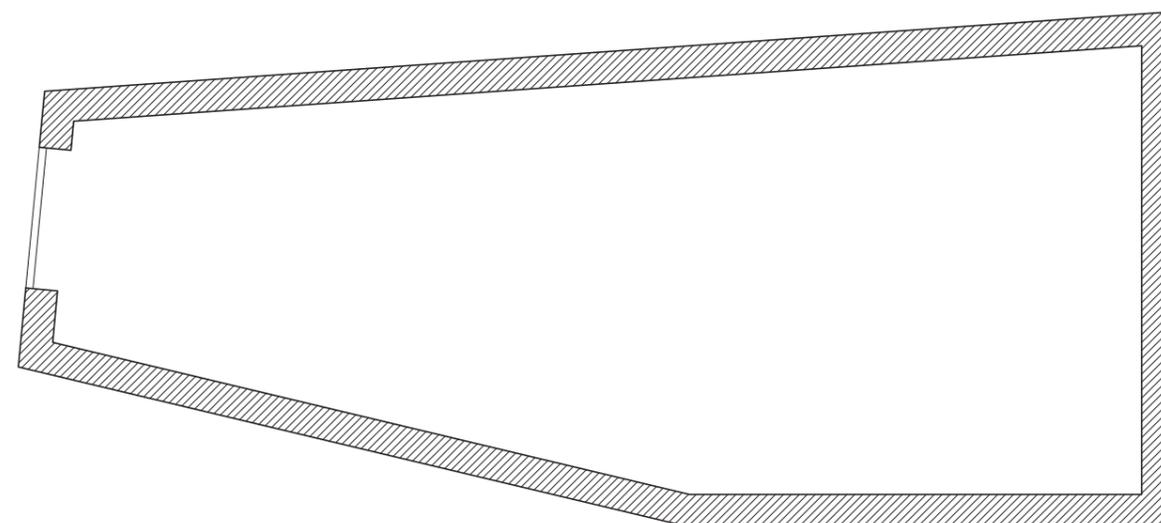
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL**

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 12 NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR: CATEGORÍA: CÓGIDO: COORDENADAS UTM: REFERENCIA CATASTRAL:	BETN Ninguno SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL X 700666.974; Y 4437194.462 12133A001000350000UL (Parcela)	FICHA N° F47
--	--	----------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN
 PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
 LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 35, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Al norte del núcleo urbano. dirección Cementerio, en la partida de los Horcones.
 REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA: S.XX
 ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL: Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

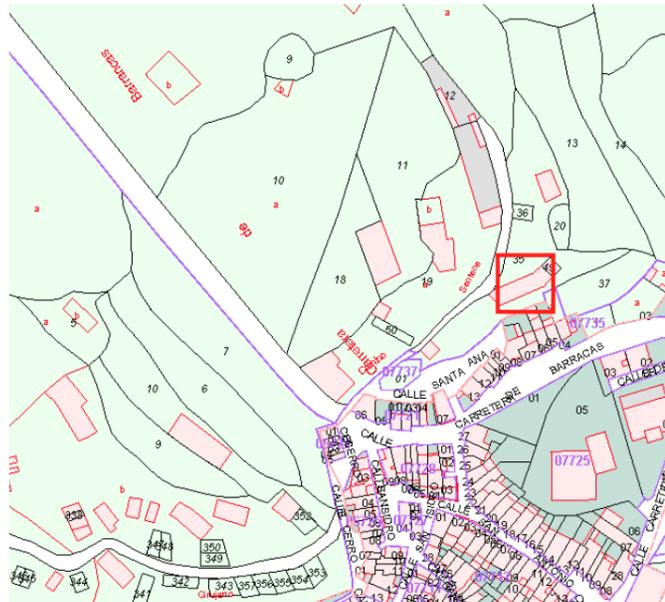
DESCRIPCIÓN:
 Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:
 Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:
 ESTADO CONSERVACIÓN:
 Regular

USOS ACTUALES:
 Almacenaje
 USO PROPUESTO:
 Almacenaje
 TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.
 No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.
 Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN
 El inmueble pertenece al área de Los Horcones, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES
 Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

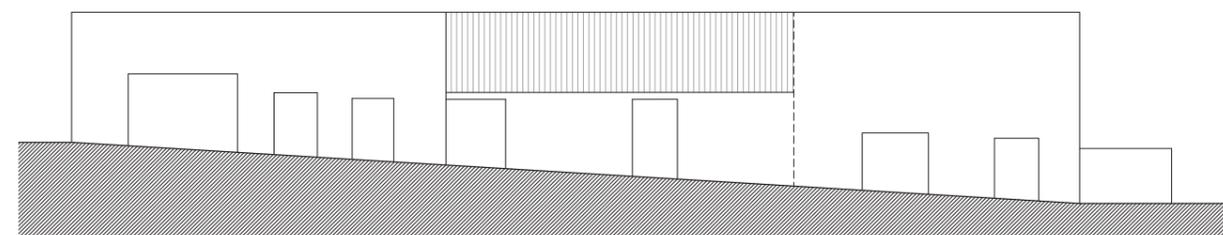
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

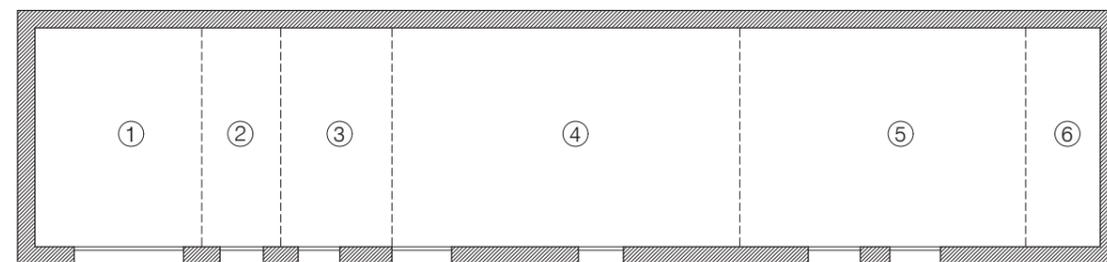
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO NORTE | ESCALA 1:100



PLANO GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 13

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700677.68; Y 4437237.946
12133A001000350000UL (Parcela)

FICHA N°

F48

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 35, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al norte del núcleo urbano. dirección Cementerio, en la partida de los Horcones.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

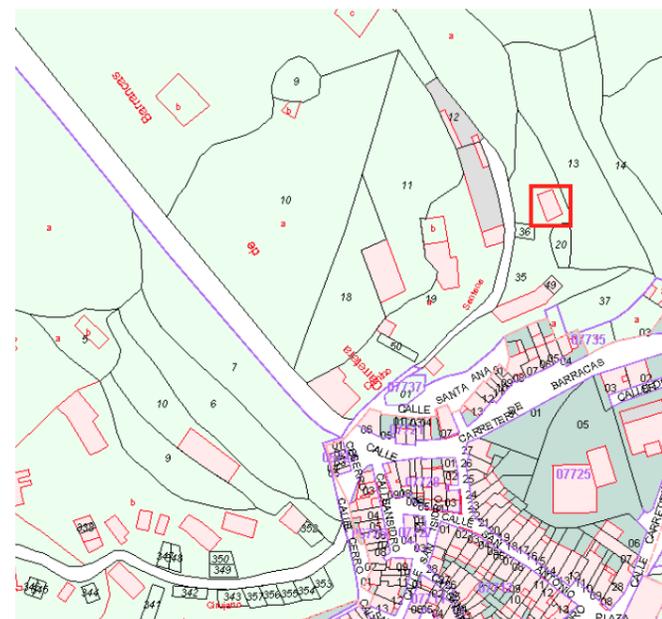
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Los Horcones, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

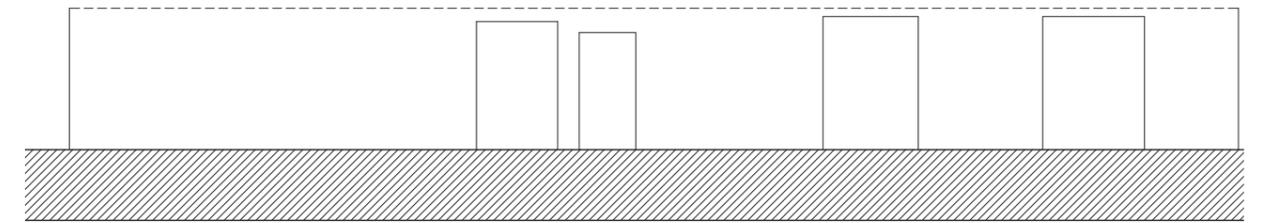
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

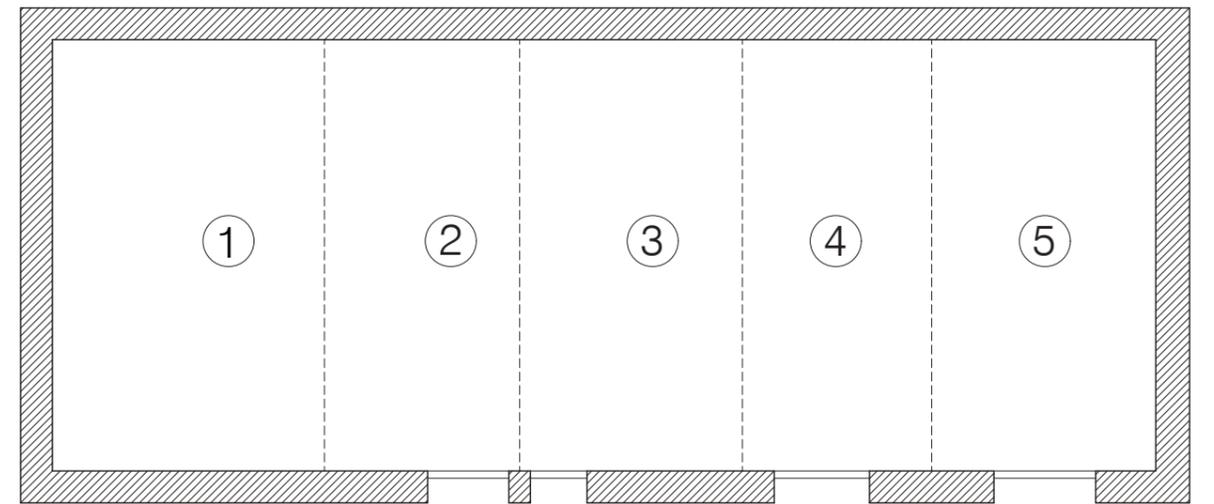
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO OESTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 14

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700619.585; Y 4437193.209
12133A001000190000UZ (Parcela)

FICHA N°

F49

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 19, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al norte del núcleo urbano. dirección Cementerio, en la partida de los Horcones.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

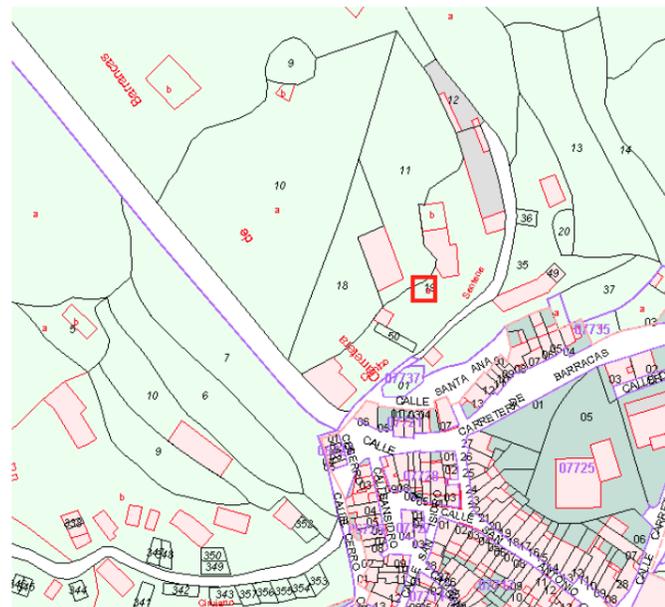
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Los Horcones, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

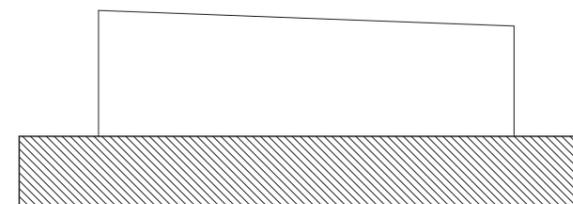
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

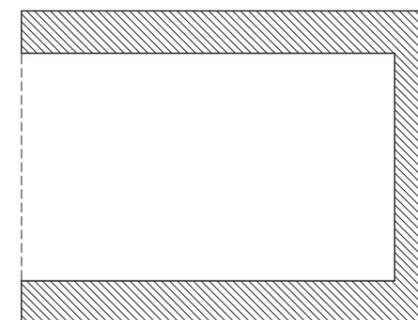
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 15

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700610.433; Y 4437180.624
12133A001000110000UK (Parcela)

FICHA N°

F50

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 11, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al norte del núcleo urbano. dirección Cementerio, en la partida de los Horcones.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

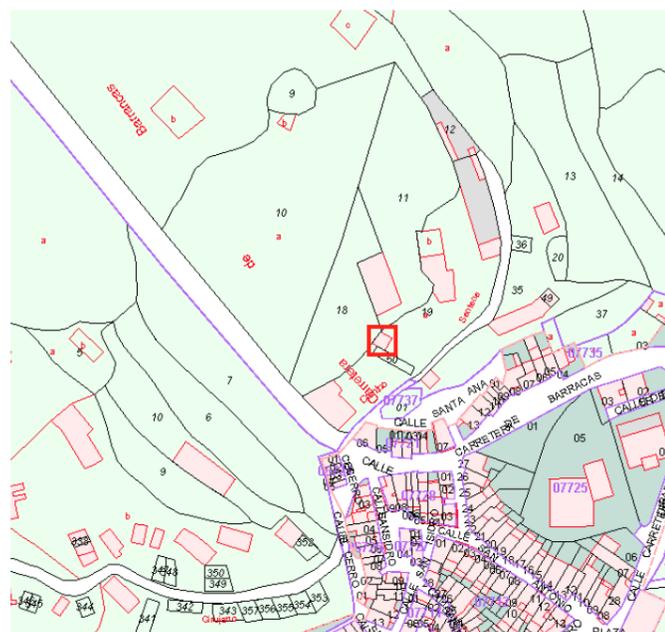
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área de Los Horcones, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

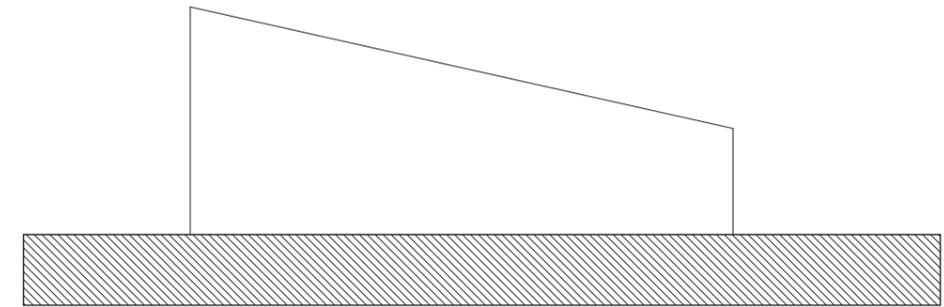
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

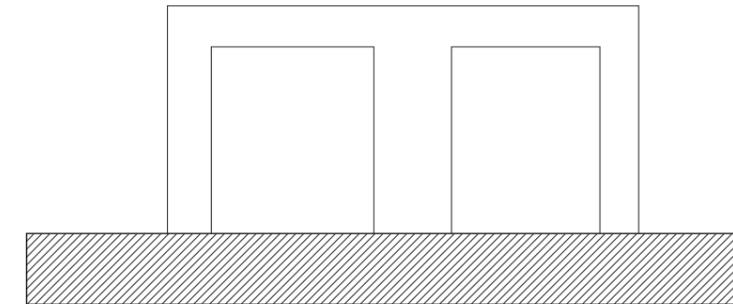
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



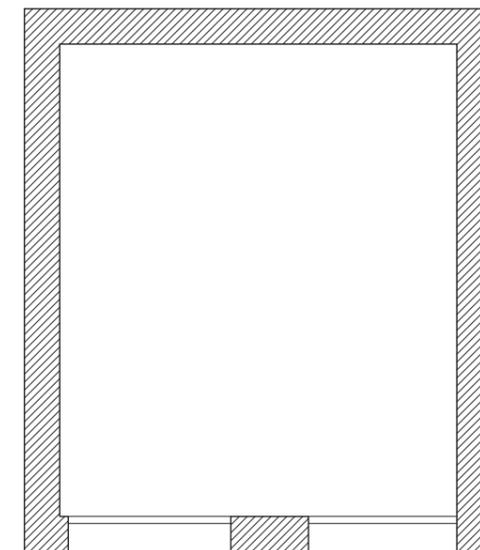
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

DEPÓSITO DE VINO (16)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700621.536 ; Y 4437029.714
0771801YK0307S0001YD

FICHA N°

F51

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Depósito de Vino
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Calle San Isidro, 15, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 En el núcleo urbano, calle San Isidro

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios y producción de vino



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco con intervenciones posteriores de mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

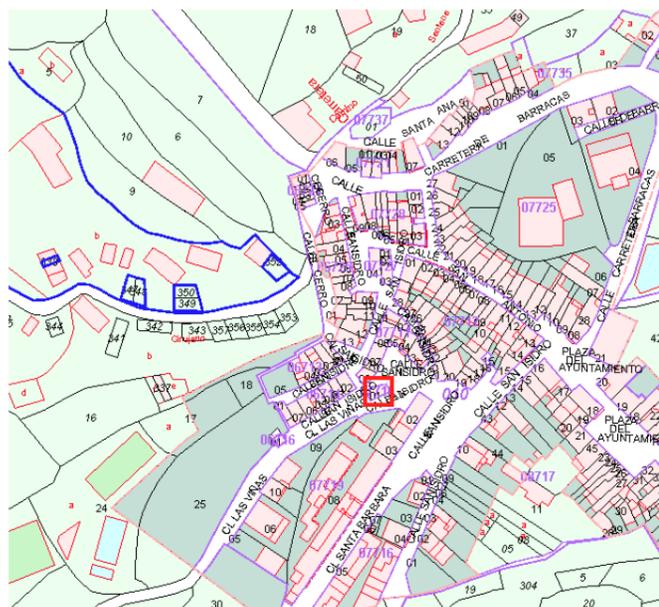
Sin Uso

USO PROPUESTO:

Cultural

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo Urbano Residencial. Zona Núcleo Histórico (SU-NH).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del núcleo urbano, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo Urbano Residencial. Zona Núcleo Histórico (SU-NH).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

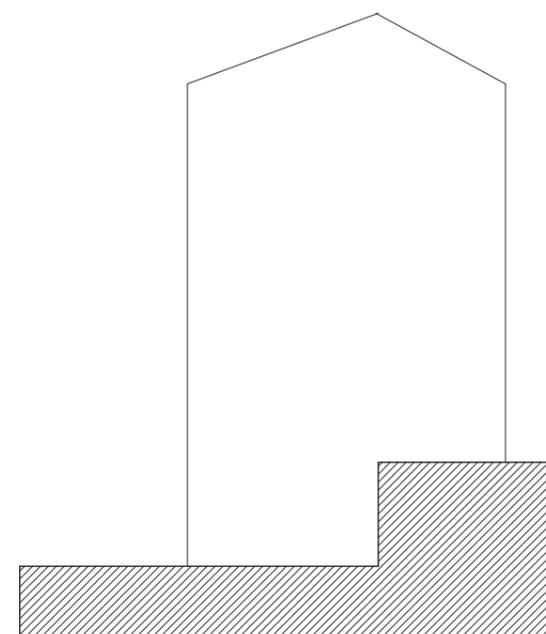
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

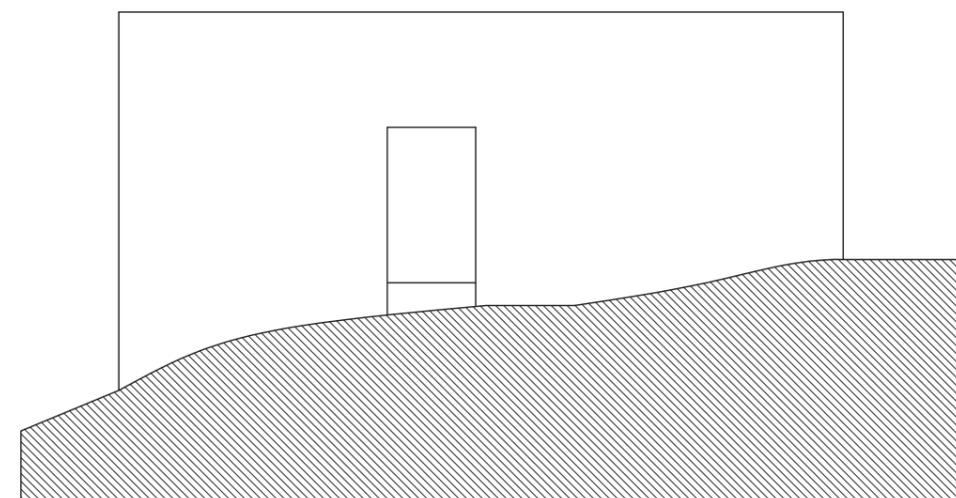
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



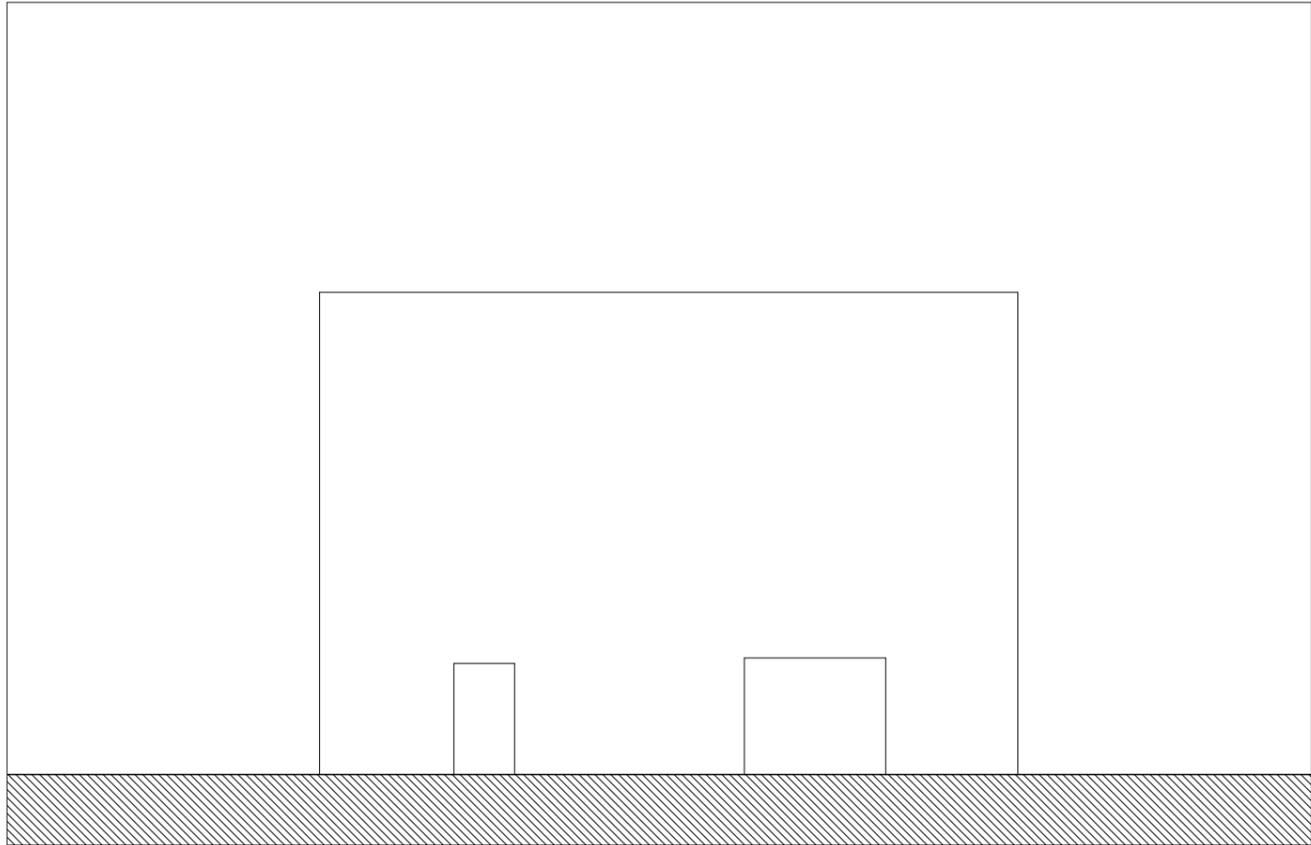
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



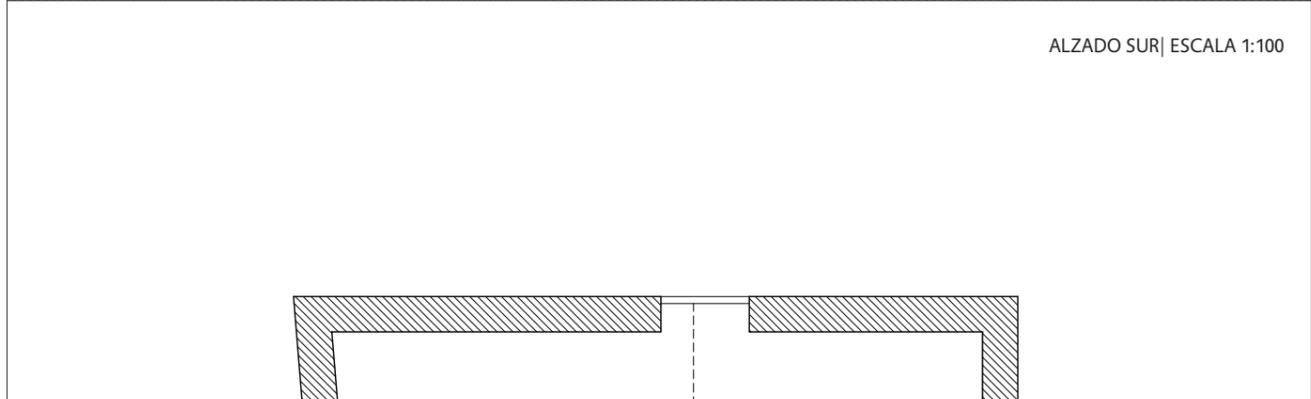
ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



ALZADO NORTE | ESCALA 1:100



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 17

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700381.336; Y 4437236.287
12133A009000020000UG(Parcela)

FICHA N°

F52

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 2, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por muro de piedra en seco.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo

USOS ACTUALES:

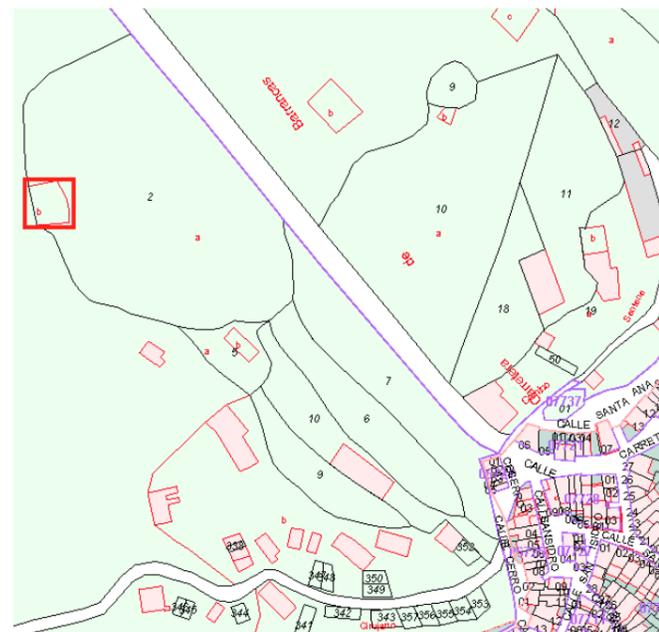
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS			
<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación	
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones	
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo	
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias	
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro	
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos		

INTERVENCIÓNES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable común tipo 1 (SNUC).

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

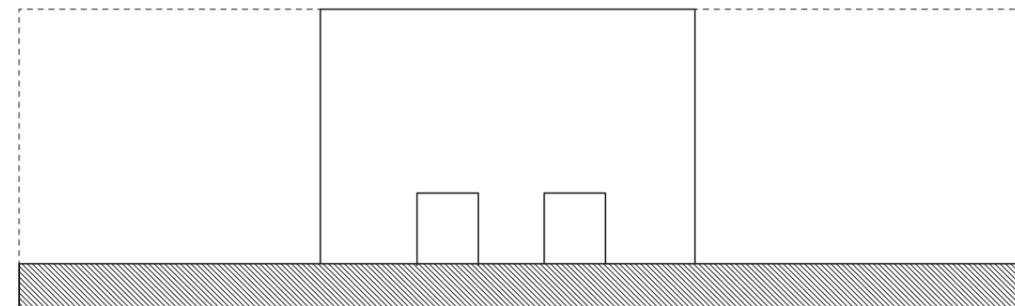
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

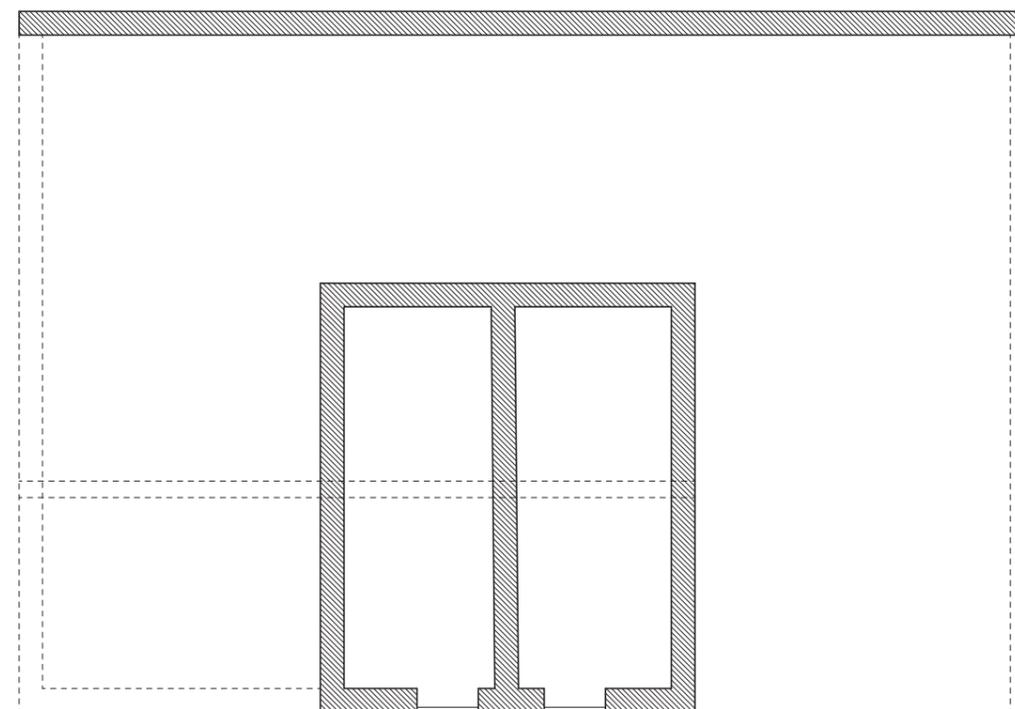
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO OESTE | ESCALA 1:150



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:150

PAJAR 18

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700428.066; Y 4437172.72
12133A009000010000UY

FICHA N°

F53

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo

USOS ACTUALES:

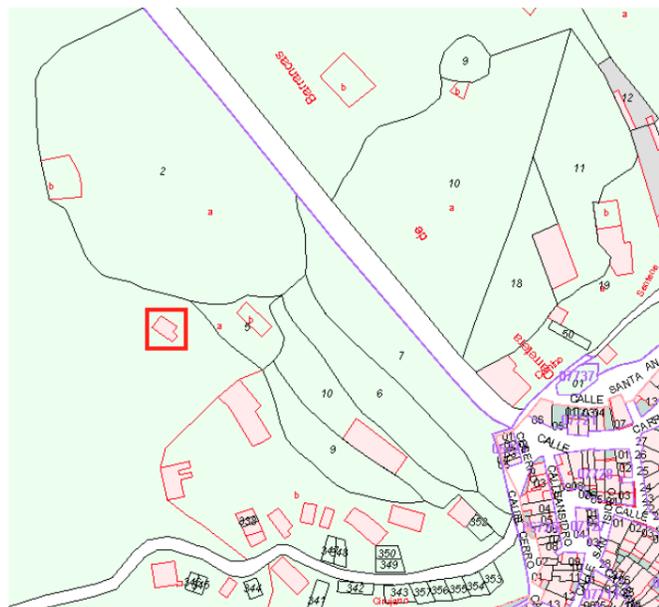
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

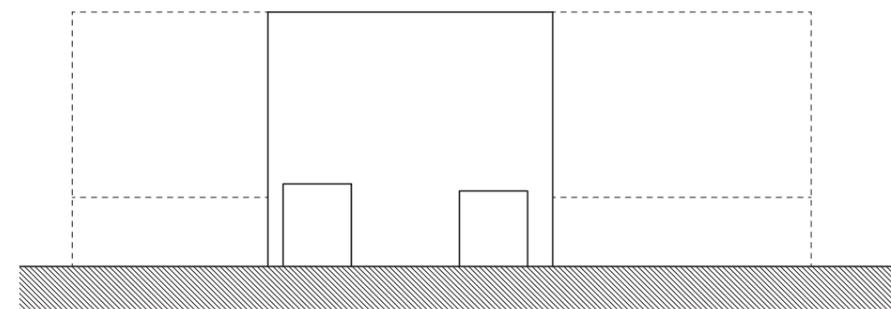
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

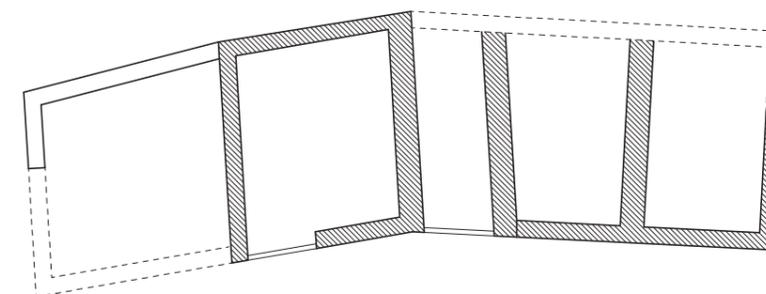
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 19

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700465.896; Y 4437176.805
12133A009000050000UL

FICHA N°

F54

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 5, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

Almacenaje

USO PROPUESTO:

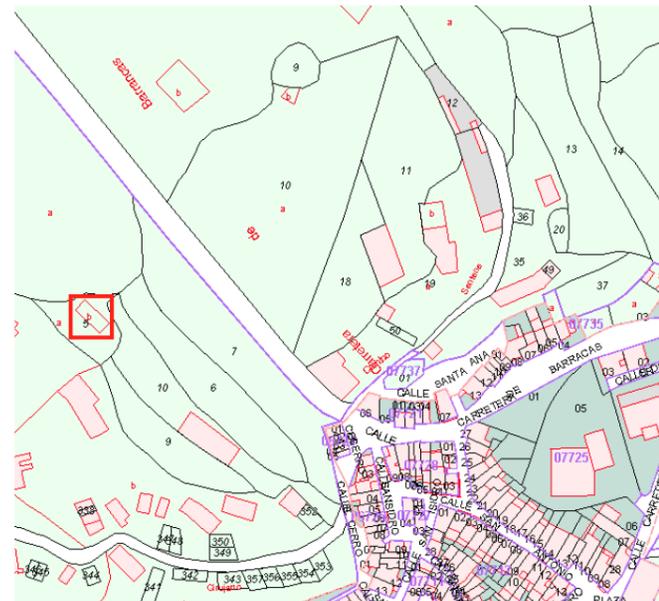
Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

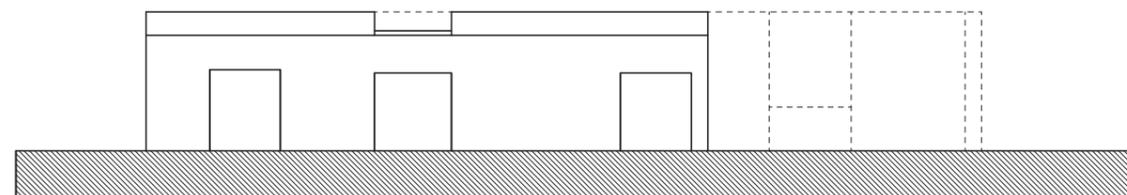
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

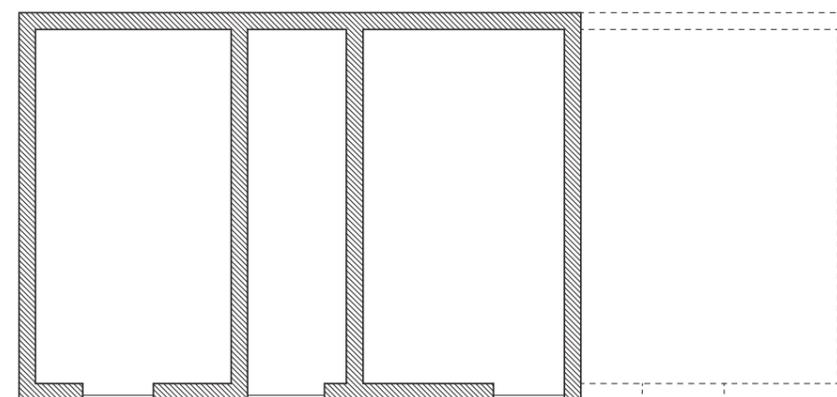
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 20

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700467.118; Y 4437130.55
12133A009000010000UY (Parcela)

FICHA N°

F55

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

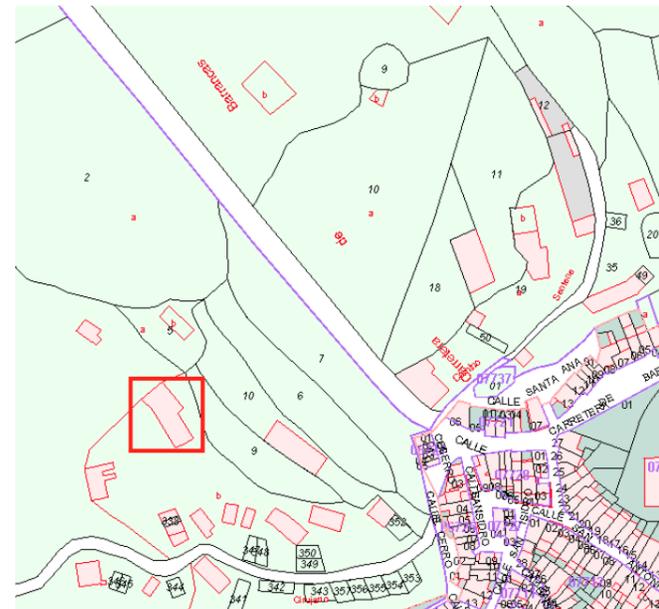
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

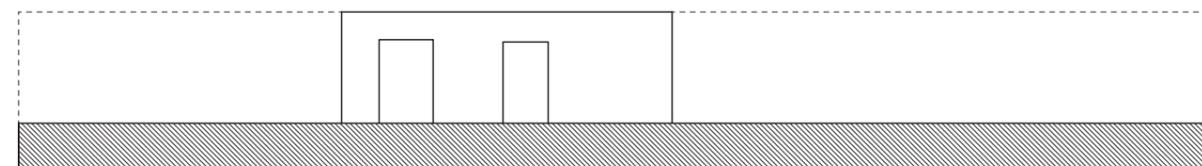
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

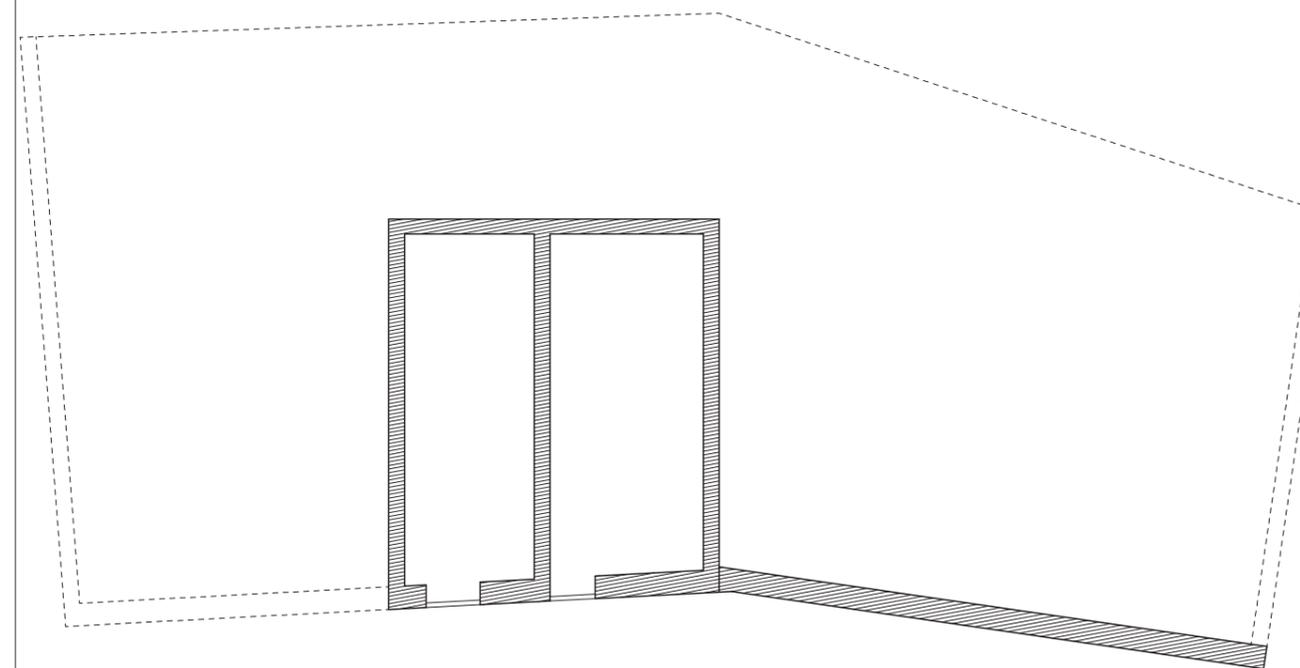
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 21

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700439.417; Y 4437102.047
12133A009000010000UY (Parcela)

FICHA N°

F56

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

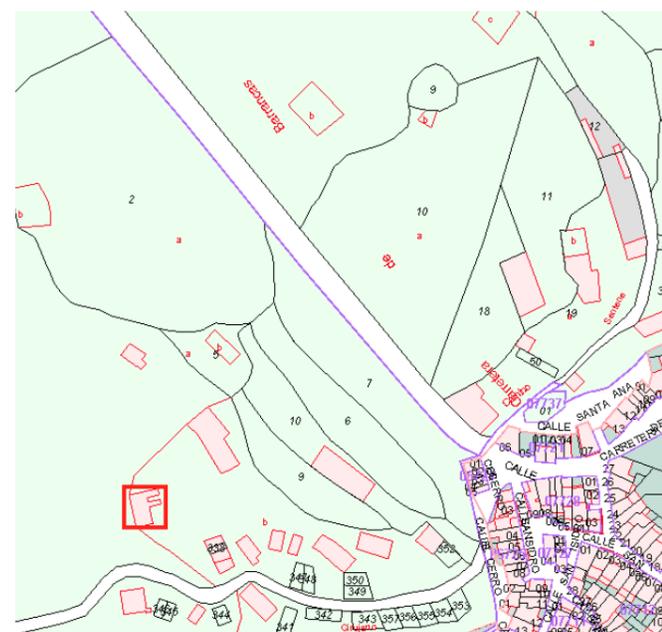
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIÓNES RECIENTES:

Se han realizado dos añadidos mediante bloques prefabricados de hormigón ampliando, así, la superficie construida de la edificación original.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIÓNES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES: Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES: El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO: Protección ambiental.

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

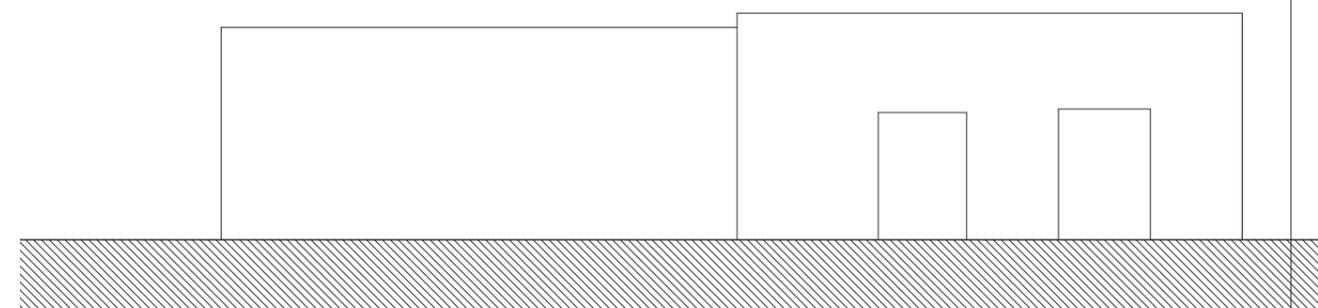
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

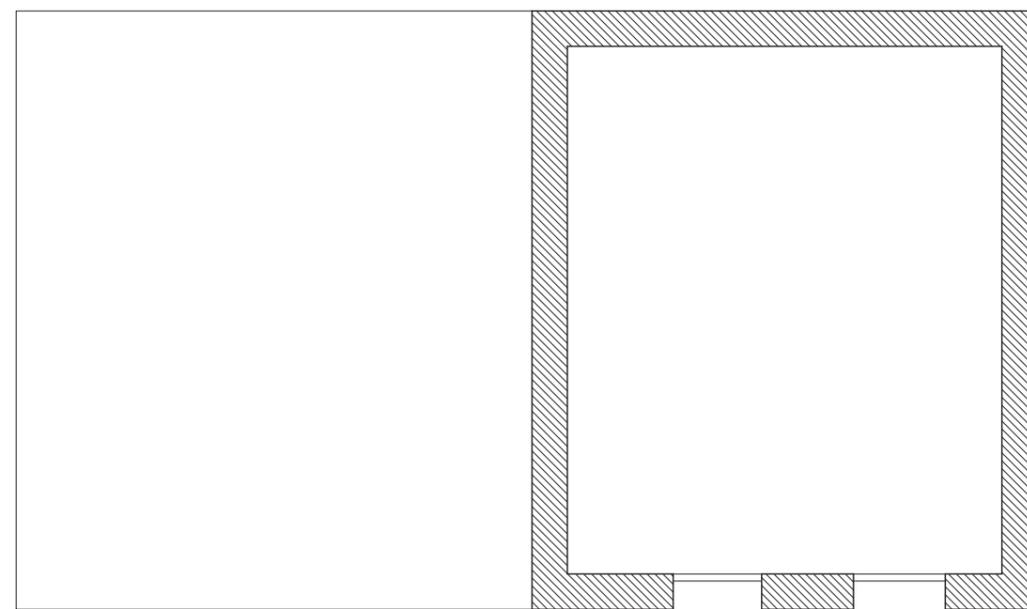
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

CONSTRUCCIÓN 22

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700439.417; Y 4437102.047
12133A009000110000UM (Parcela)

FICHA N°

F57

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: -
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 11, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XXI

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 -



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción realizada mediante hormigón, con cubierta cerámica a un agua.

TIPOLOGÍA:
 Infraestructura

CONSTRUCCIÓN:

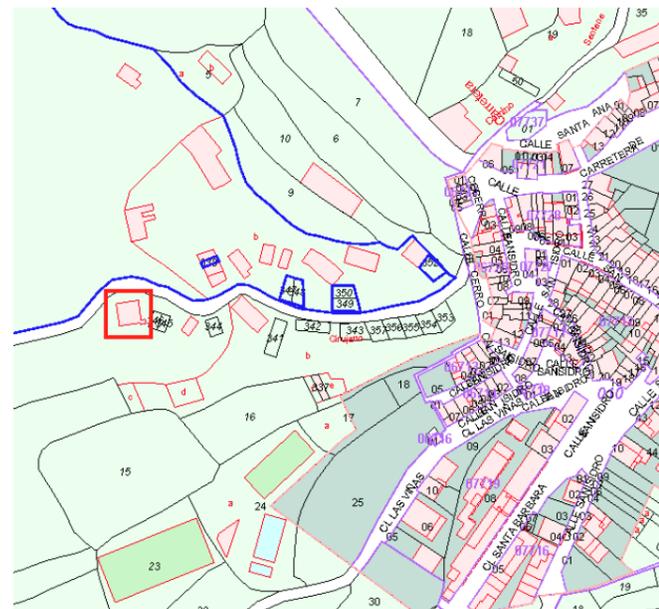
Constructivamente está conformada por hormigón, con cubierta cerámica a un agua.

BIENES MUEBLES:
 ELEMENTOS DE INTERÉS:
 ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:
 Bueno

USOS ACTUALES:
 -
 USO PROPUESTO:
 -

TITULARIDAD:
 Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input checked="" type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos improprios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	-
AFECCIONES PATRIMONIALES	-
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	-

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA

PAJAR 23

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL

X 700436.795; Y 4437021.747
12133A009000110000UM

FICHA N°

F58

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 11, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo

USOS ACTUALES:

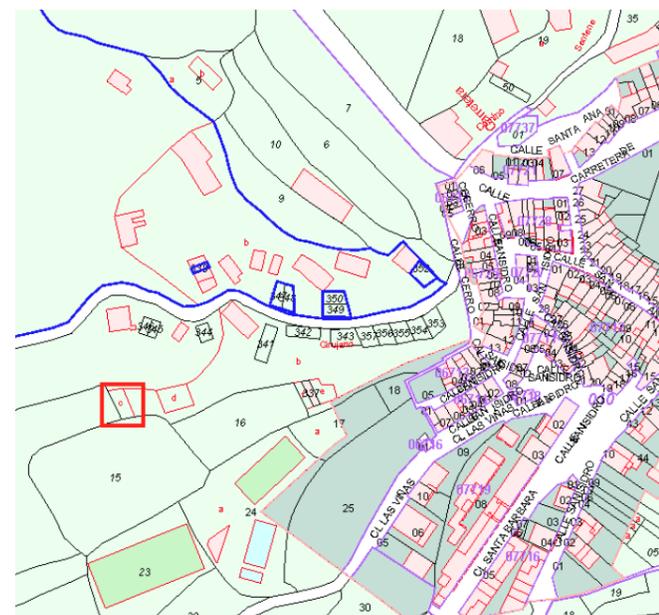
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

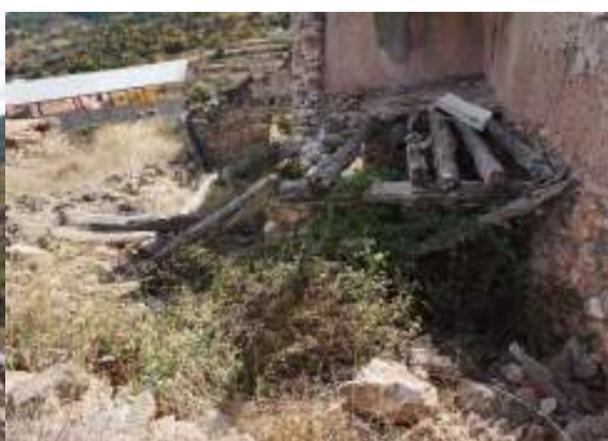
Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA

PAJAR 24

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700457.958 ; Y 4437028.478
12133A009000110000UM

FICHA N°

F59

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 11, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo

USOS ACTUALES:

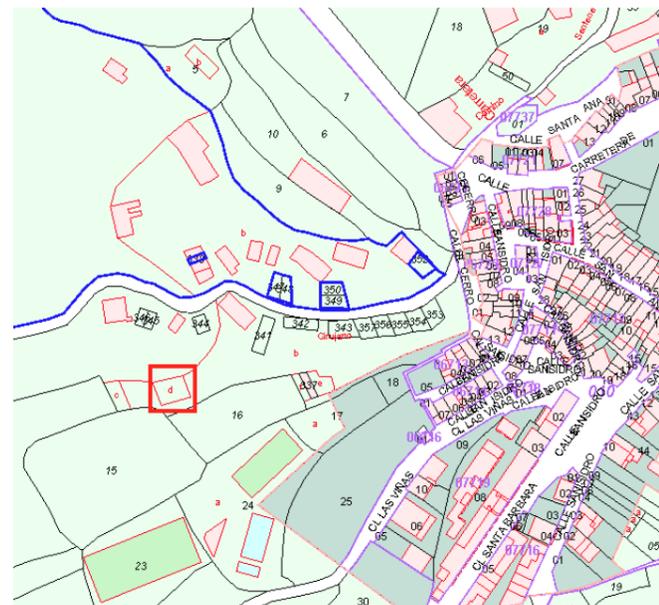
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.
AFECCIONES PATRIMONIALES	Construcción etnológica de interés local.
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA

PAJAR 25

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700524.223 ; Y 4437033.314
12133A009000110000UM

FICHA N°

F60

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 11, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

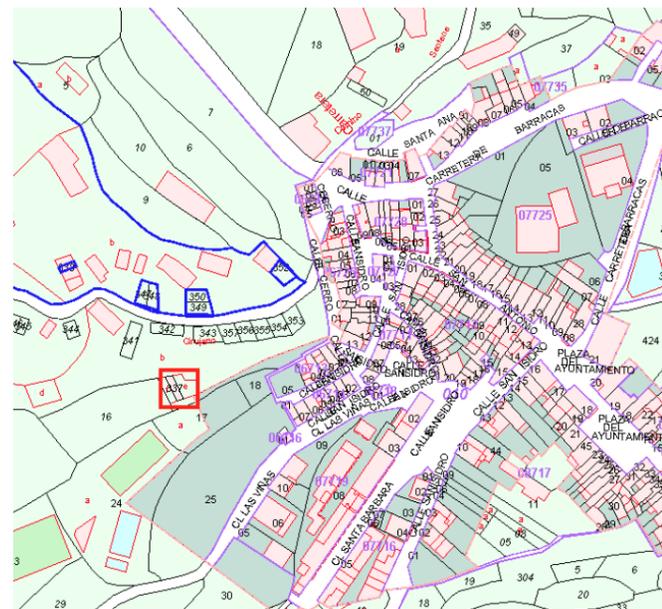
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: Adecuación de la cubierta mediante viguetas prefabricadas de hormigón.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL	-
AFECCIONES PATRIMONIALES	-
AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	Protección ambiental Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta. No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente. Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

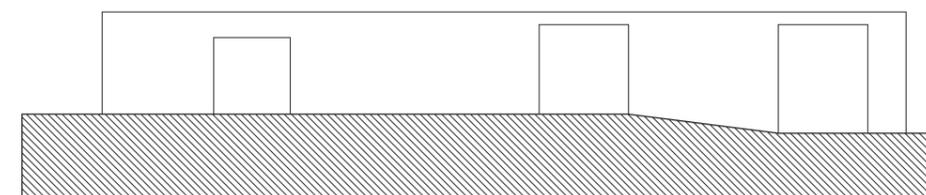
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

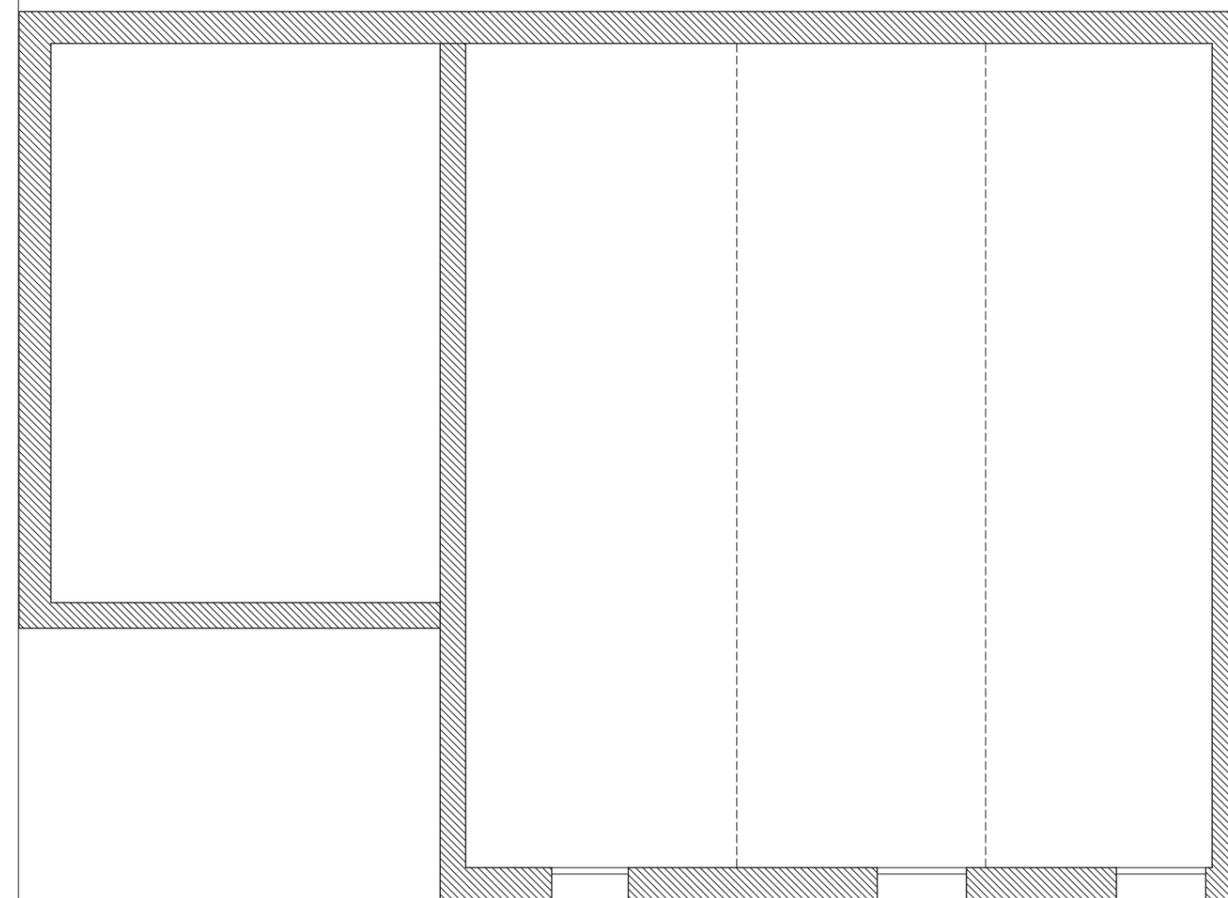
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO NORTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 26

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL

X 700464.252 ; Y 4437059.502
12133A009000110000UM

FICHA N°

F61

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 11, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de nueva planta mediante hormigón y elementos metálicos como estructura portante. Cubierta a un agua de panel sandwich con canalón metálico.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por hormigón y estructura metálica.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Bueno

USOS ACTUALES:

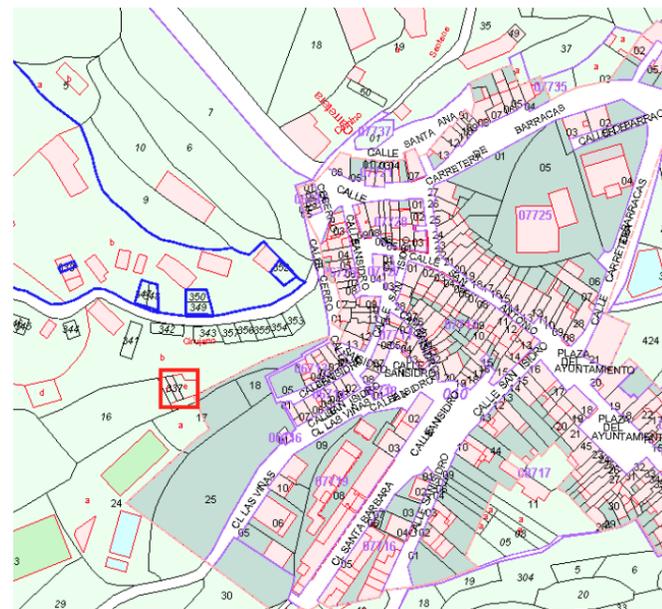
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL -

AFECCIONES PATRIMONIALES -

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES

El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

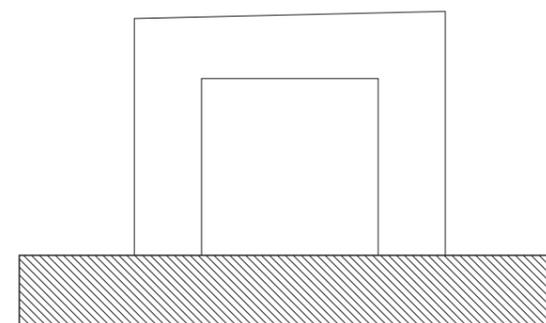
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

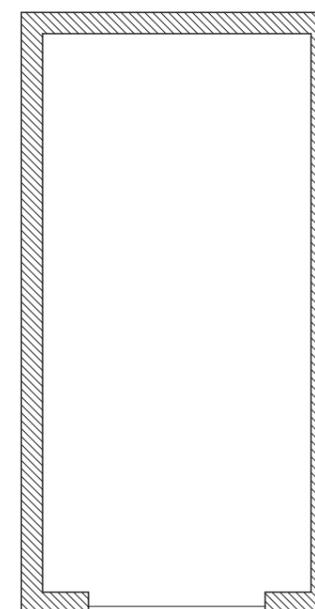
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO NORTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 27

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700487.784 ; Y 4437066.295
12133A009000110000UM (Parcela)

FICHA N°

F62

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 11, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

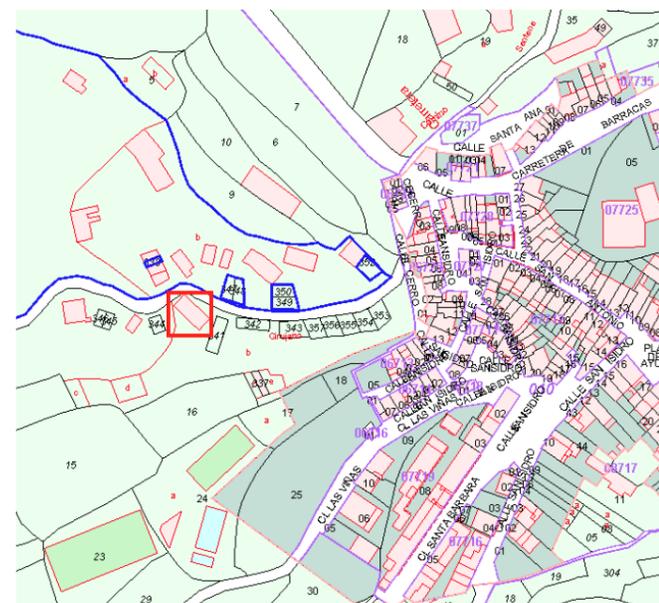
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

Intervención sobre la partición cuatro, realizada con técnicas no tradicionales (Hormigón).

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

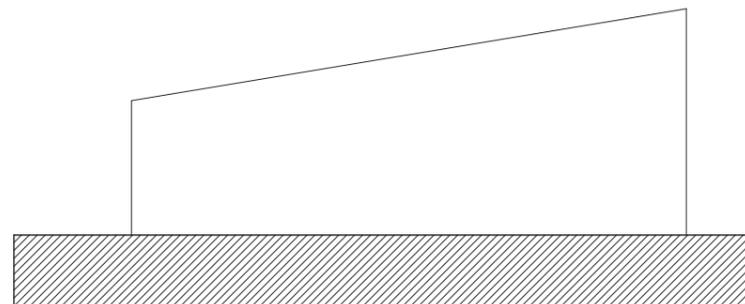
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

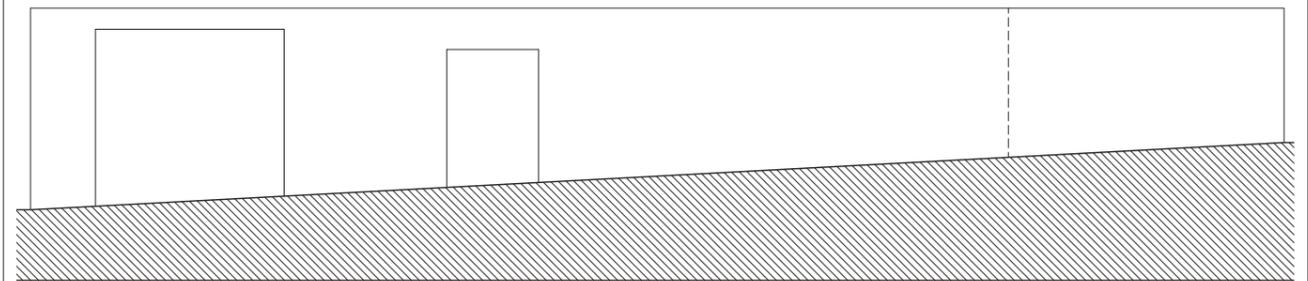


REPRESENTACIÓN GRÁFICA

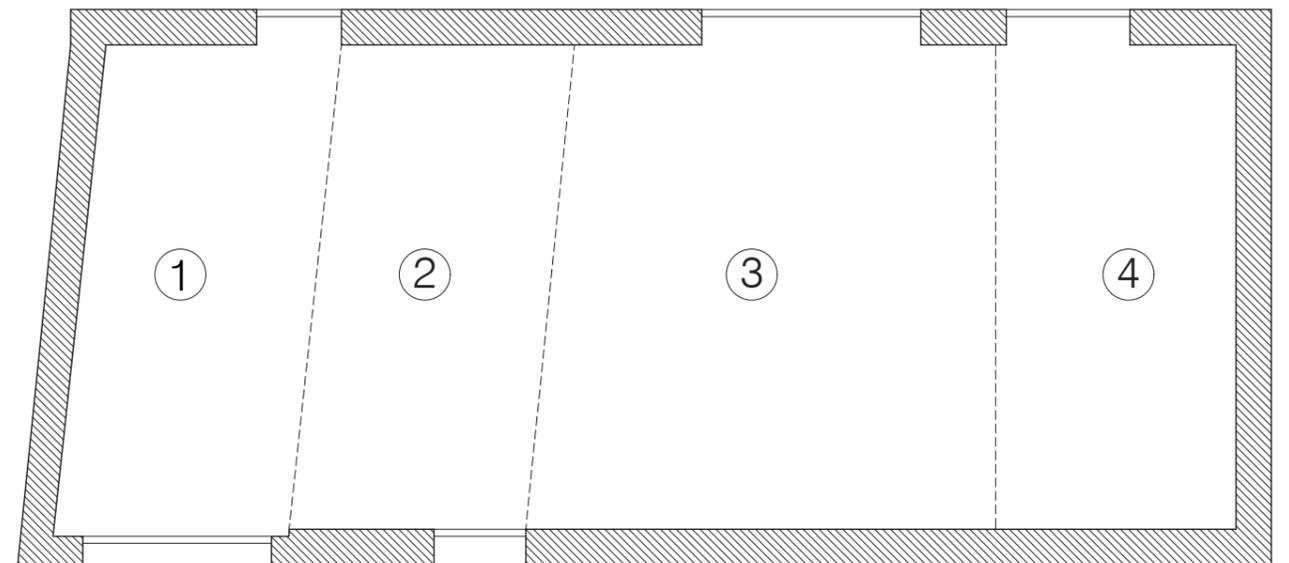


ALZADO ESTE | ESCALA 1:100

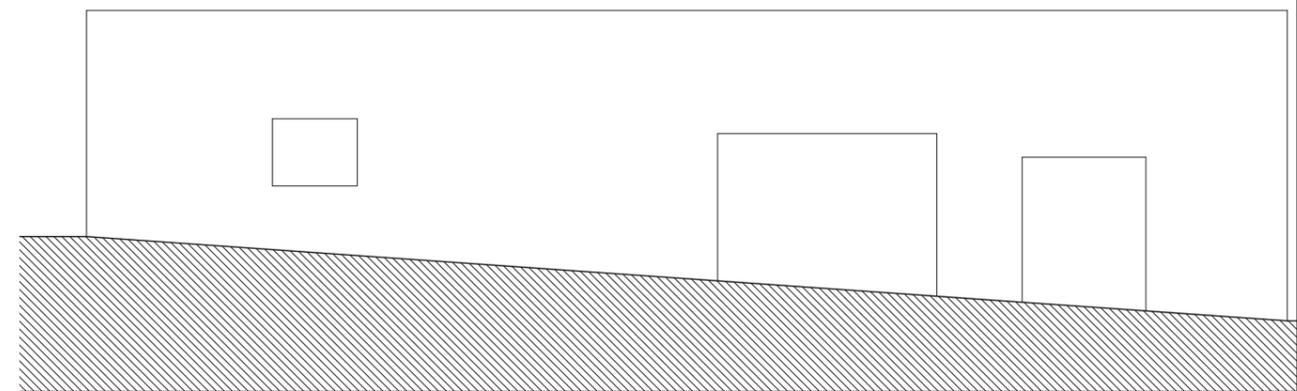
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO NORTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100



ALZADO SUR | ESCALA 1:100

PAJAR 28

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 X700477.899- Y 4437081.463
 12133A009000010000UY (Parcela)

FICHA N°

F63

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

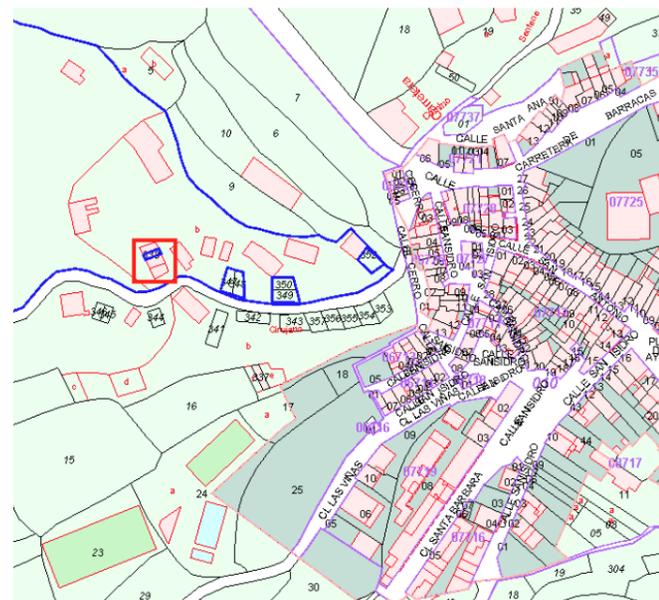
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

Intervención sobre distintas particiones del Pajar realizadas mediante hormigón y sustitución de carpinterías originales de madera por carpinterías metálicas.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

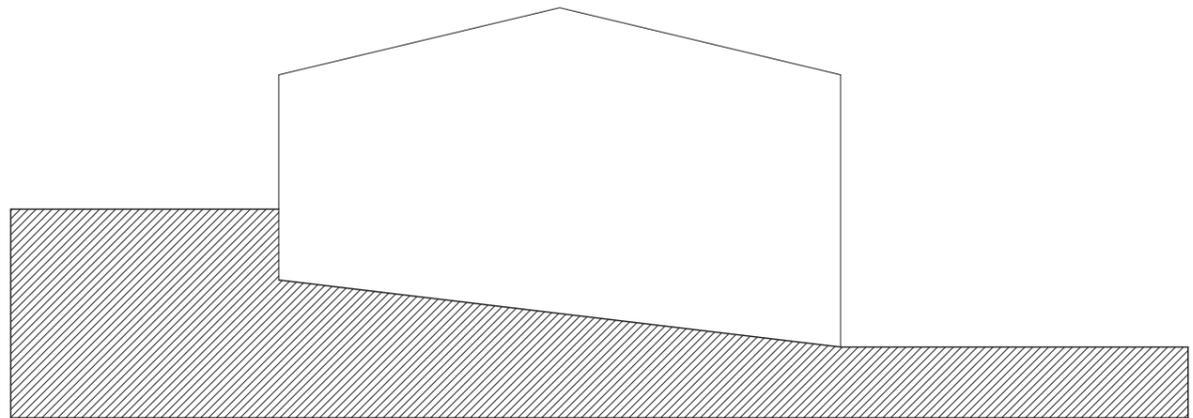
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

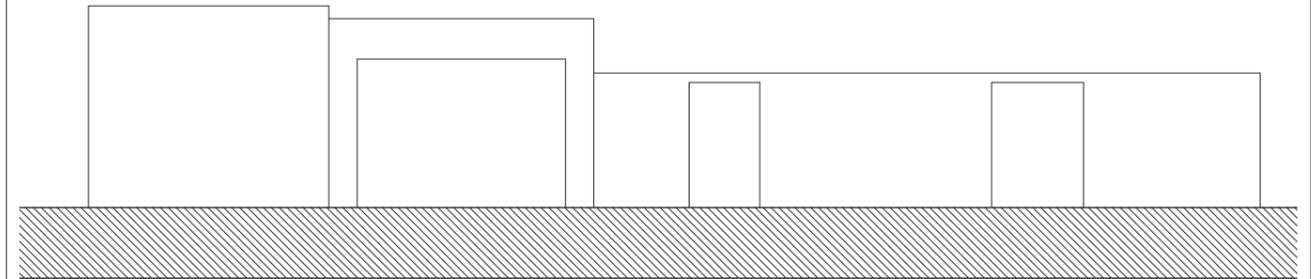


REPRESENTACIÓN GRÁFICA

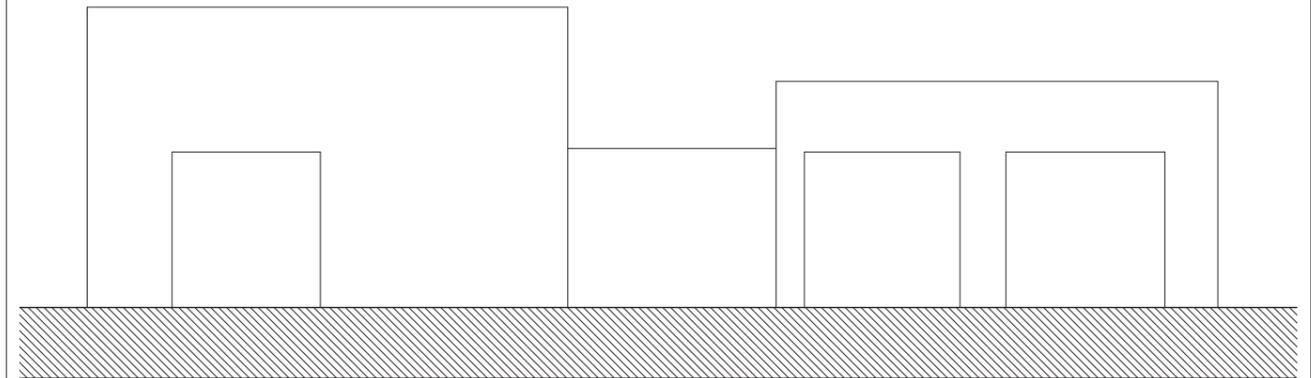


ALZADO SUR | ESCALA 1:100

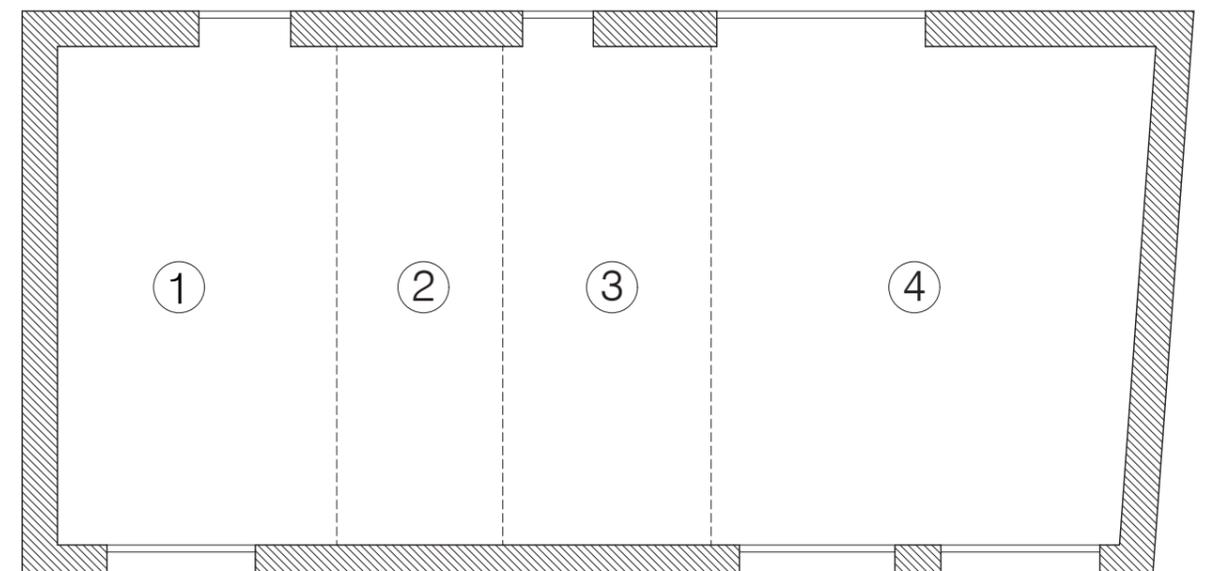
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO OESTE | ESCALA 1:100



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 29

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:

NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:

CATEGORÍA:

CÓGIDO

COORDENADAS UTM

REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno

SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL

X 700501.512; Y 4437085.172
12133A009000010000UY (Parcela)

FICHA N°

F64

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar

SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:

Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGÍA:

S.XX

ESTILO:-

AUTORÍA:-

USO ORIGINAL:

Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo

USOS ACTUALES:

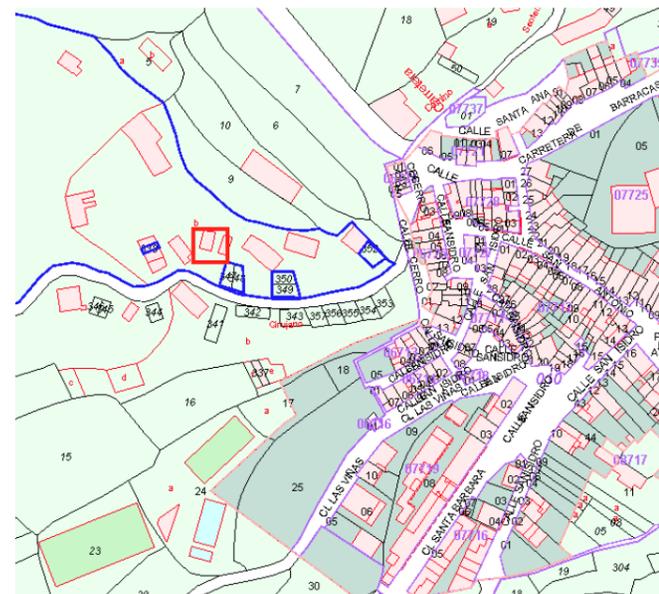
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental
Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
Visita in situ al inmueble.
Consulta a la población de edad.
Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

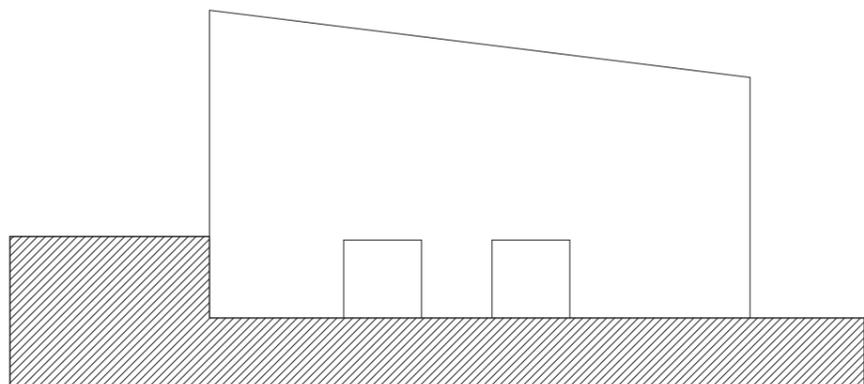
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

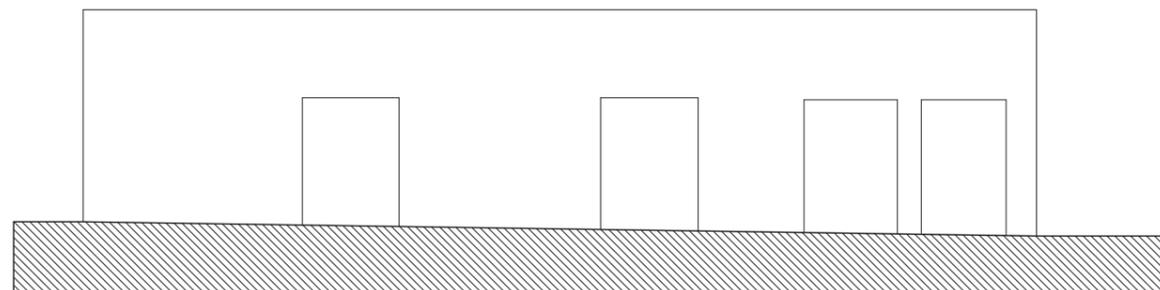
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



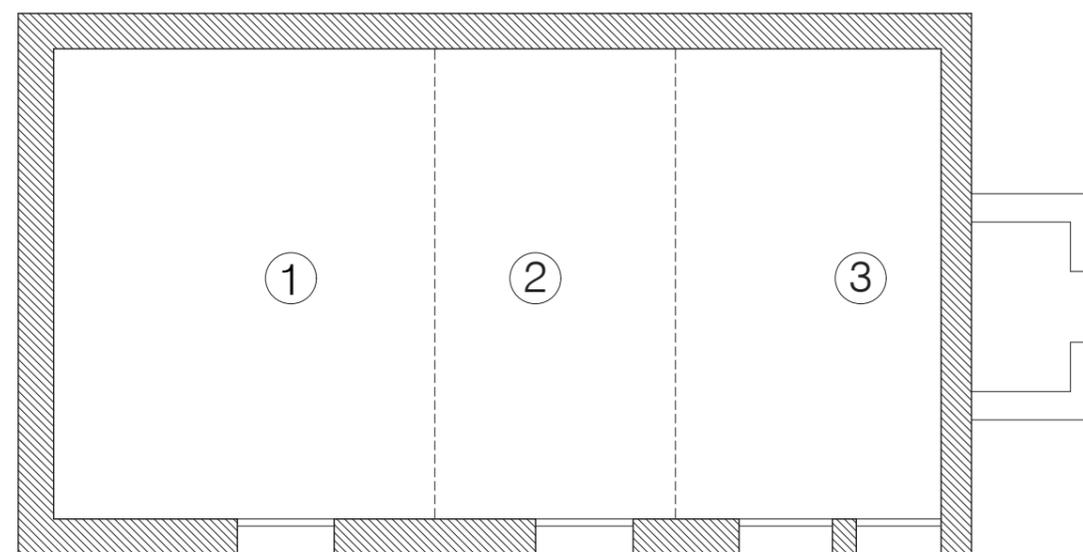
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 30

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700501.512; Y 4437085.172
12133A009000010000UY (Parcela)

FICHA N°

F65

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

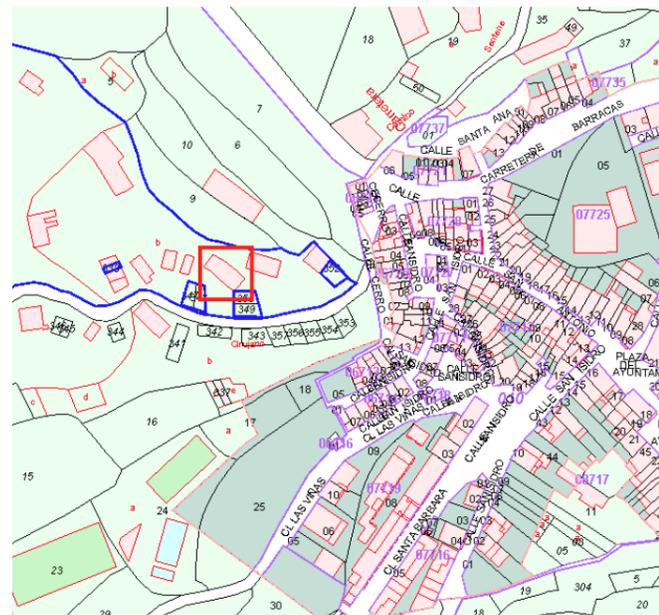
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

intervenciones de adecuación del interior y de la cubierta manteniendo las técnicas tradicionales.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL: El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES

Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES

El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO

Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

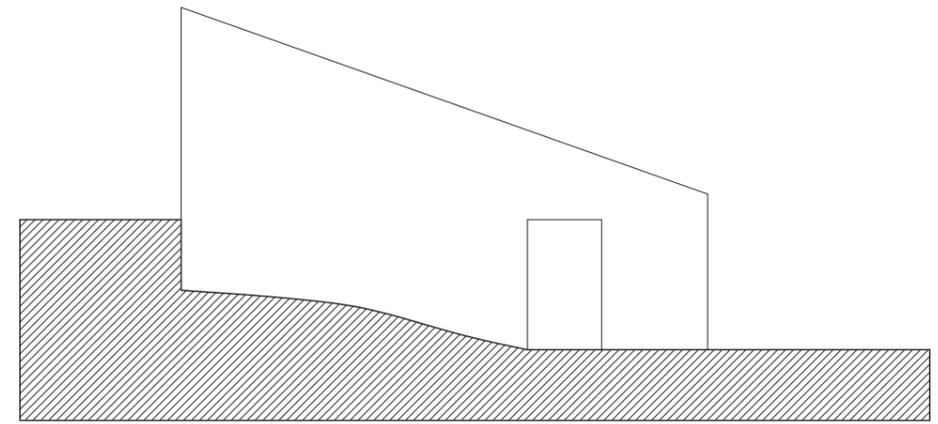
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

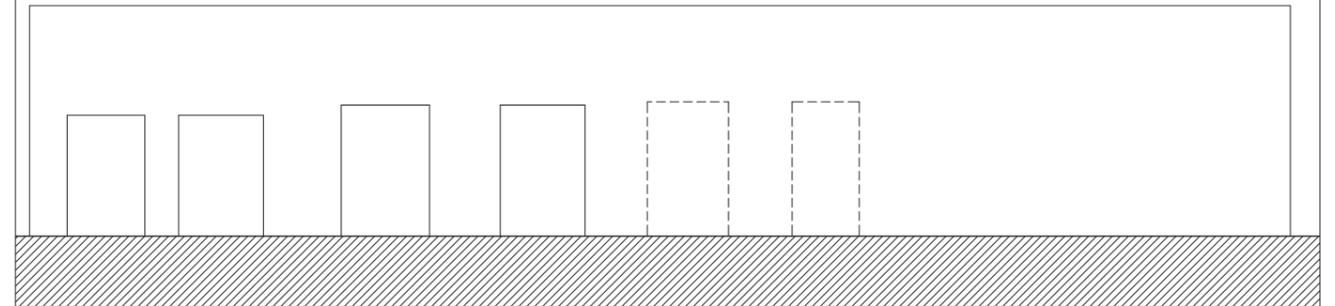
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



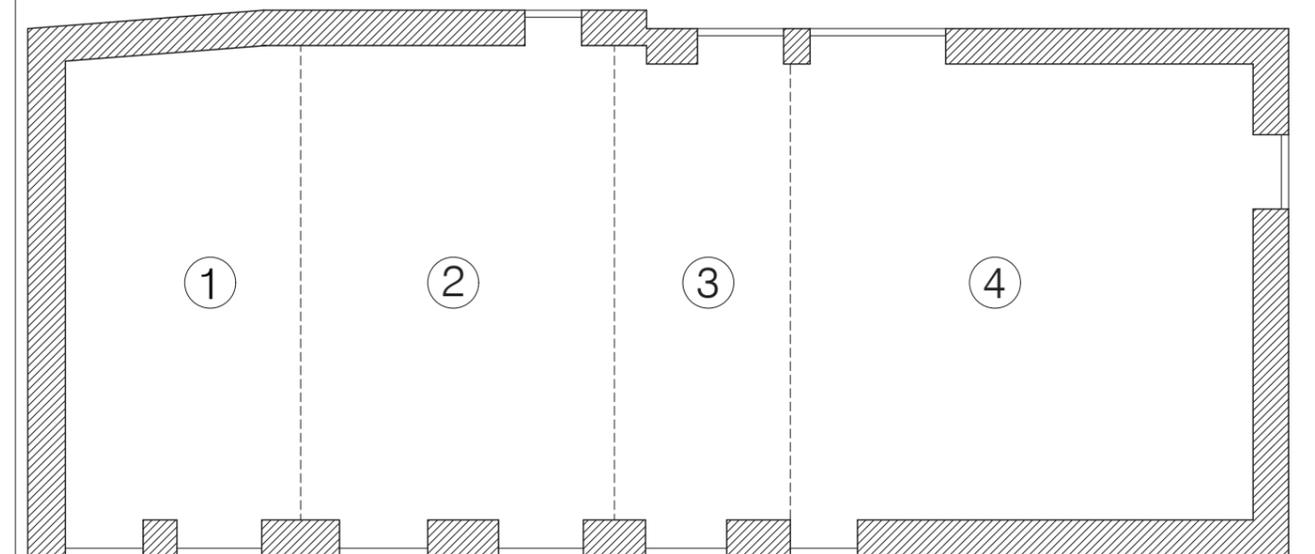
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 31

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700501.512; Y 4437085.172
12133A009000010000UY(Parcela)

FICHA N°

F66

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

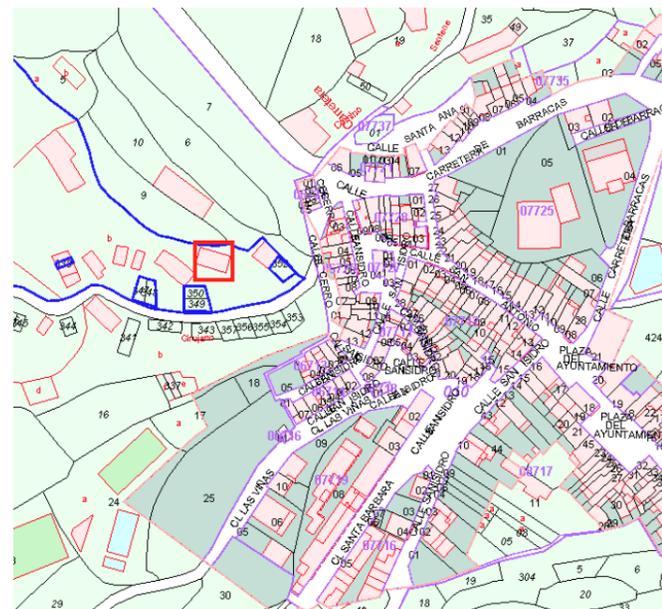
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

intervenciones de adecuación del interior y de la cubierta manteniendo las técnicas tradicionales.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

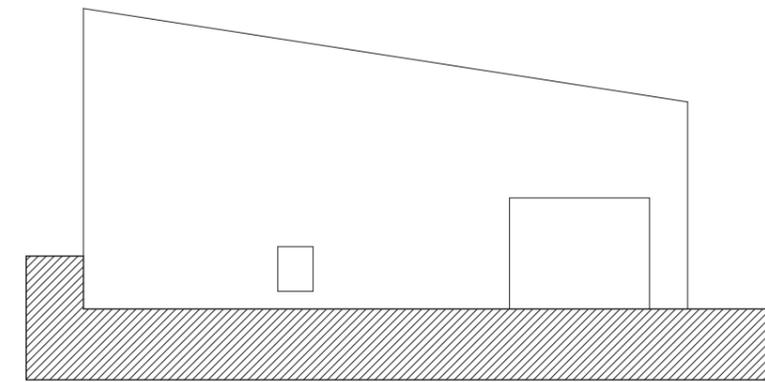
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS**

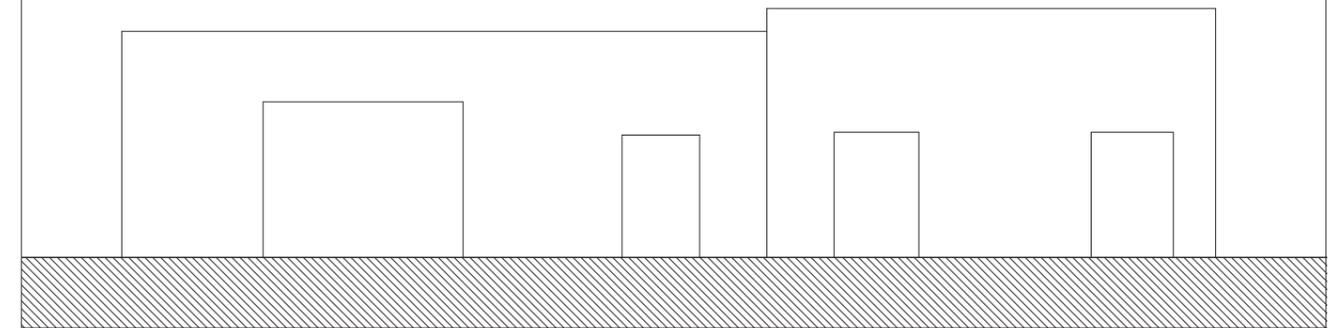
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



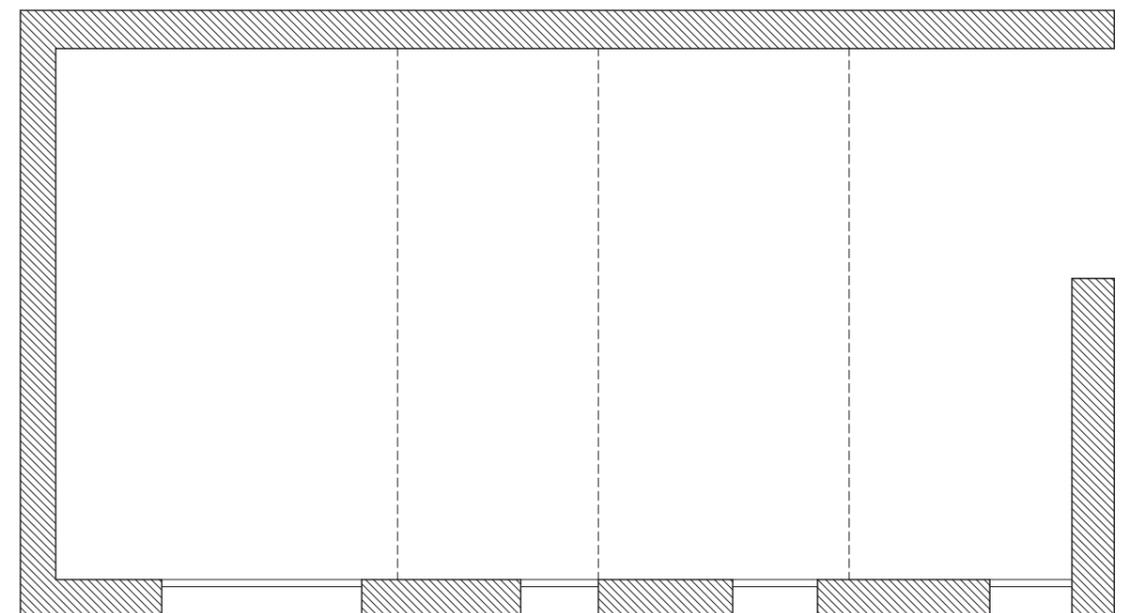
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO ESTE | ESCALA 1:100



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 32

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700541.794; Y 4437086.237
12133A009000010000UY(Parcela)

FICHA N°

F67

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

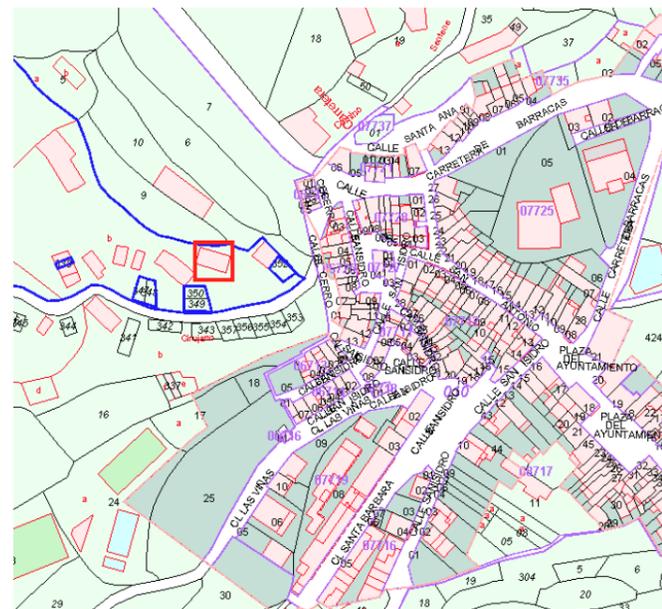
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

intervenciones de adecuación del interior y de la cubierta manteniendo las técnicas tradicionales.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

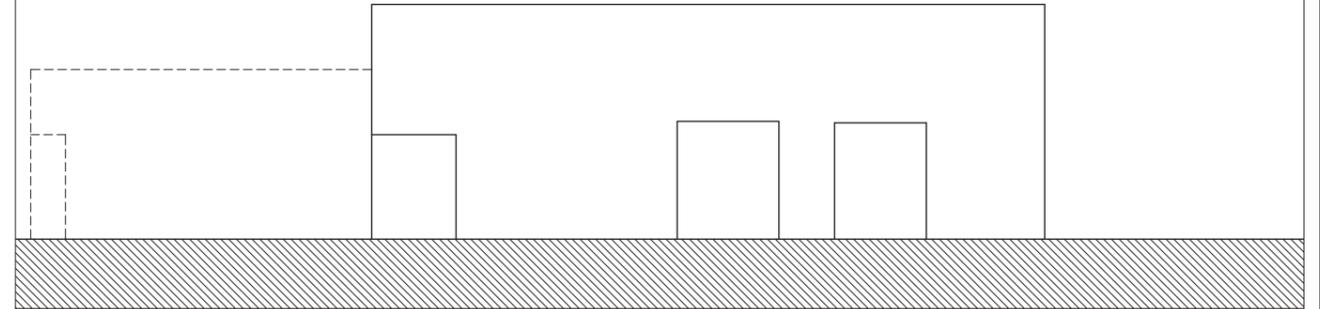
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

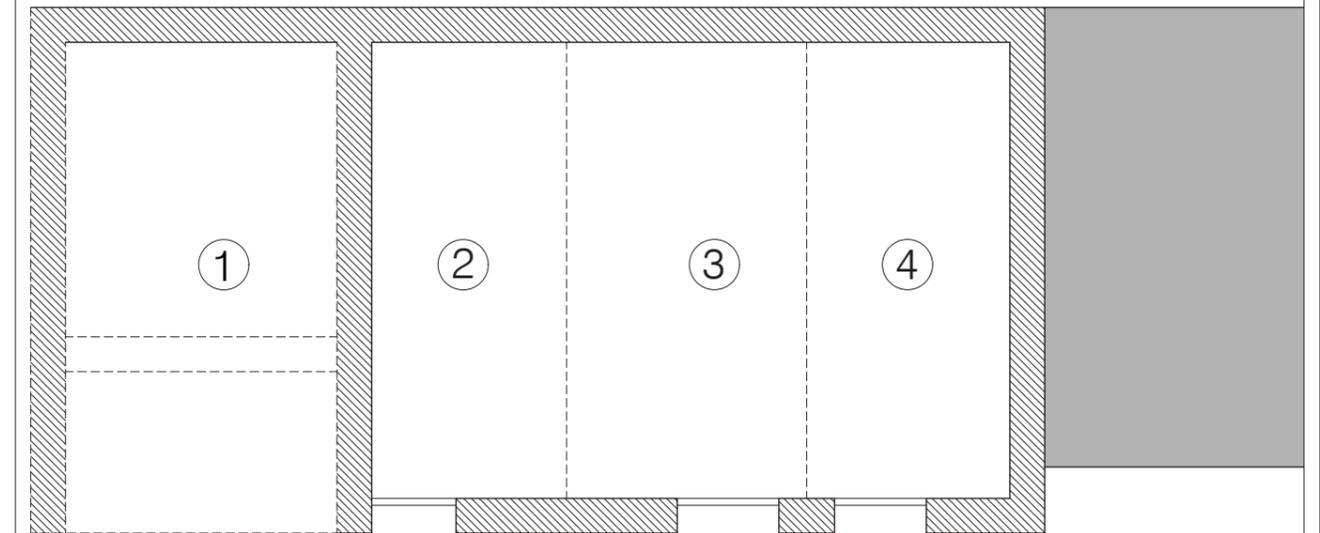
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 33

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700541.794; Y 4437086.237
12133A009000010000UY(Parcela)

FICHA N°

F68

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Polígono 9 Parcela 1, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería y anexo realizado mediante técnicas no tradicionales.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa. El anexo se ha realizado mediante bloques prefabricados de hormigón.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

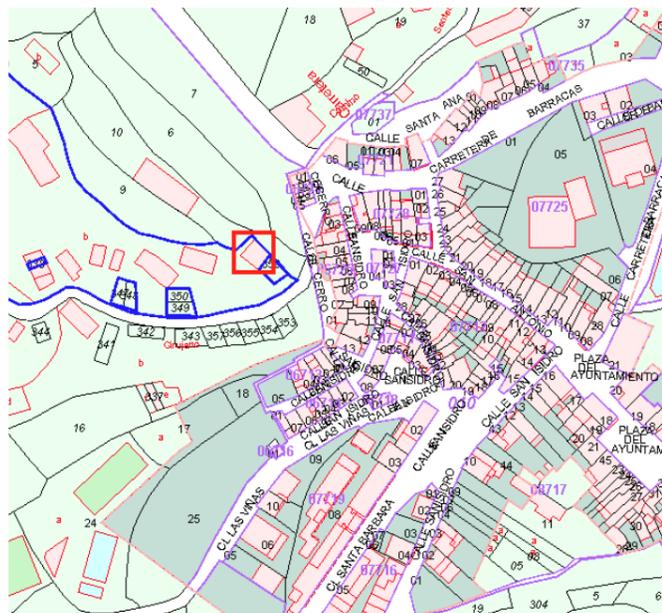
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

intervenciones de adecuación del interior y de la cubierta manteniendo las técnicas tradicionales. Realización de patio anexo mediante bloques prefabricados de hormigón sin respetar las técnicas tradicionales, generando disonancia paisajística.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental

Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

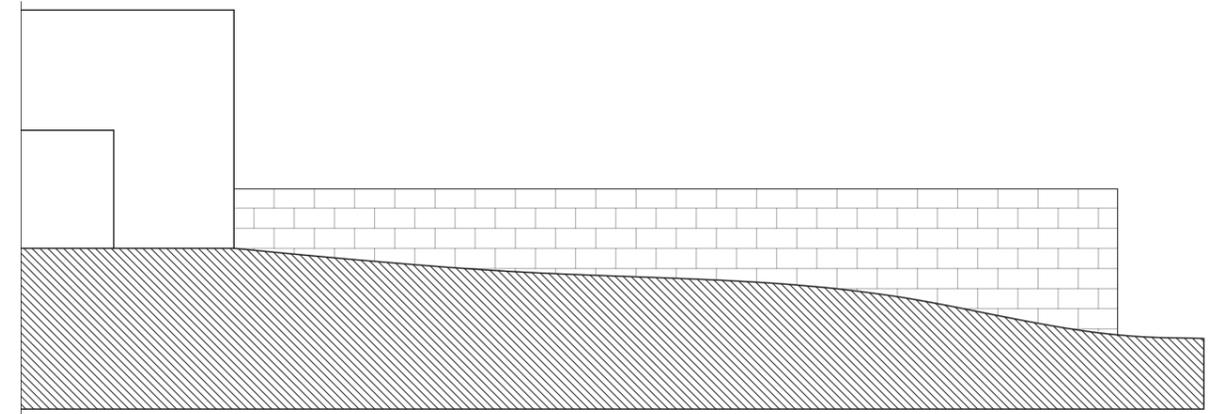
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANTA GENERAL ALZADOS

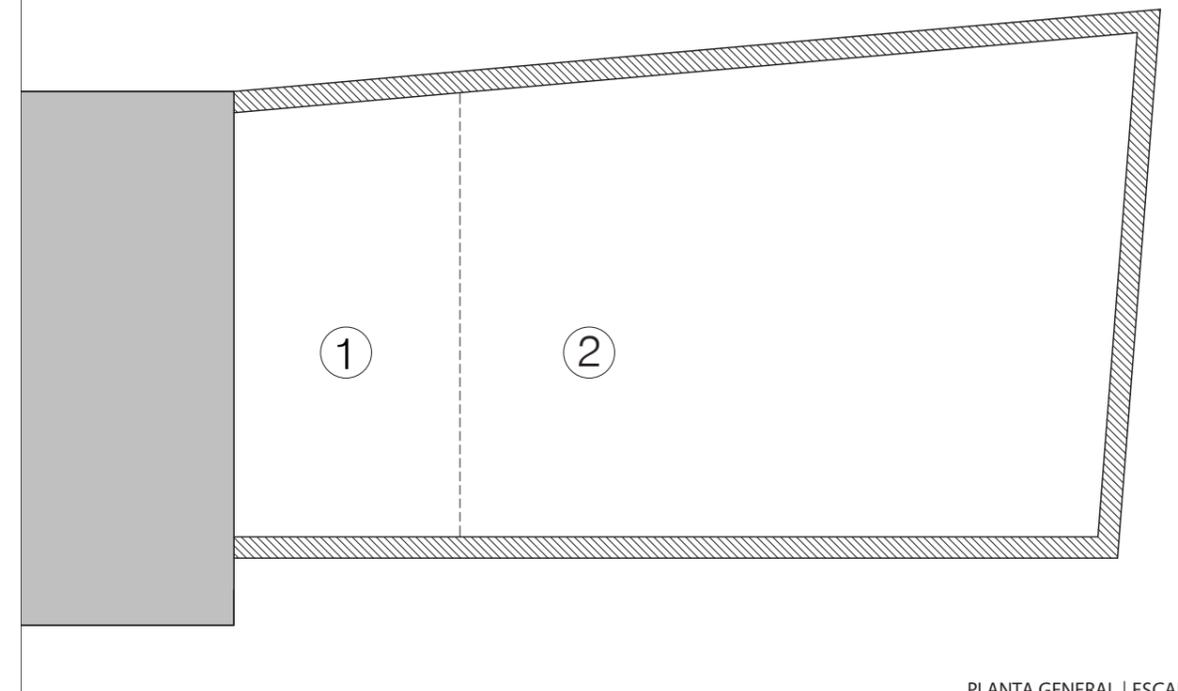
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

PAJAR 34

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO:
 COORDENADAS UTM:
 REFERENCIA CATASTRAL:

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700593.108; Y 4437118.451
0672402YK0307500015D (Parcela)

FICHA N°

F69

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Pajar
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Partida Cerro,2 , 12428. Villanueva de Viver (Castellón).
 EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 Al noroeste del núcleo urbano, en la partida del Cerro de la Cruz.



Ortografía emplazamiento. Fuente: CNIG

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Almacenamiento de elementos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y a r g a m a s a

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

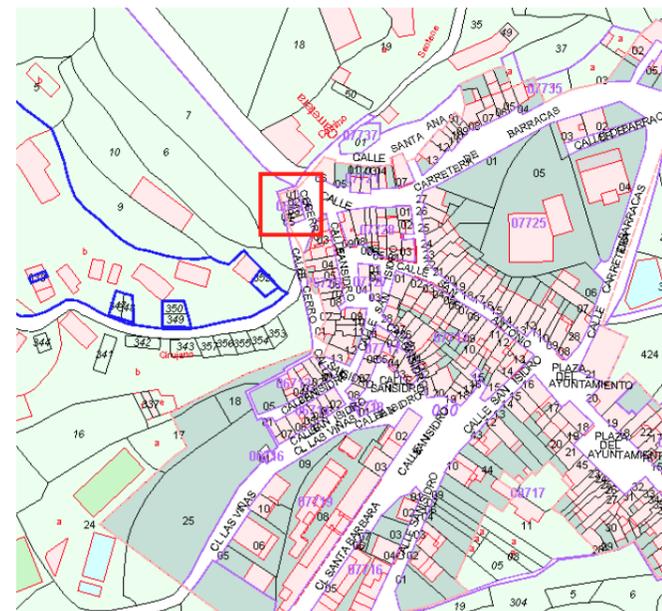
Almacenaje

USO PROPUESTO:

Almacenaje

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo

ESTADO DE CONSERVACIÓN

PATOLOGÍAS	<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación
	<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input checked="" type="checkbox"/> deformaciones	<input type="checkbox"/> filtraciones
	<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo
	<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias
	<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro
	<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input type="checkbox"/> ataques biológicos	

INTERVENCIONES RECIENTES:

Intervenciones sobre el exterior de distintas particiones mediante hormigón y variación de la carpintería original de madera por carpintería metálica. Refuerzo de la estructura original de madera por viguetas prefabricadas de hormigón.

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Sede Electrónica del Catastro.
- Visita in situ al inmueble.
- Consulta a la población de edad.
- Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

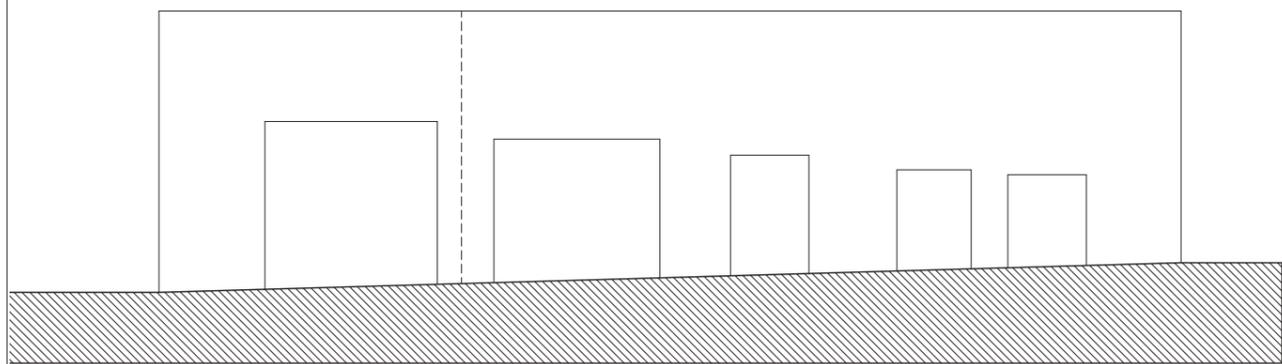
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

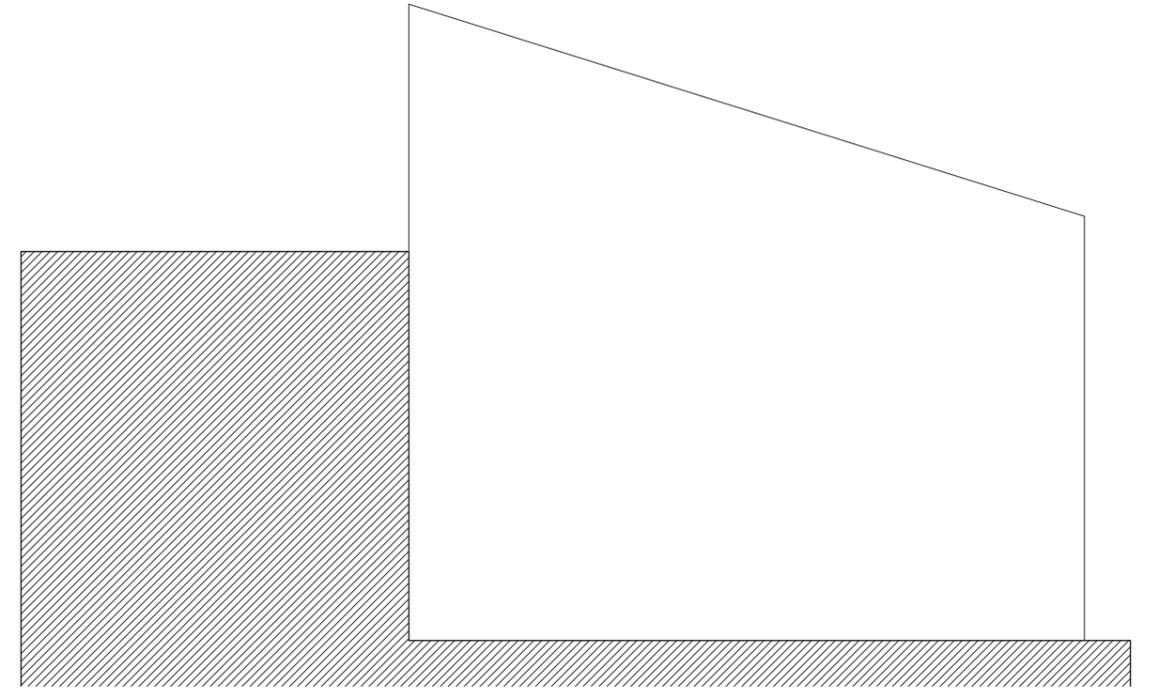


REPRESENTACIÓN GRÁFICA

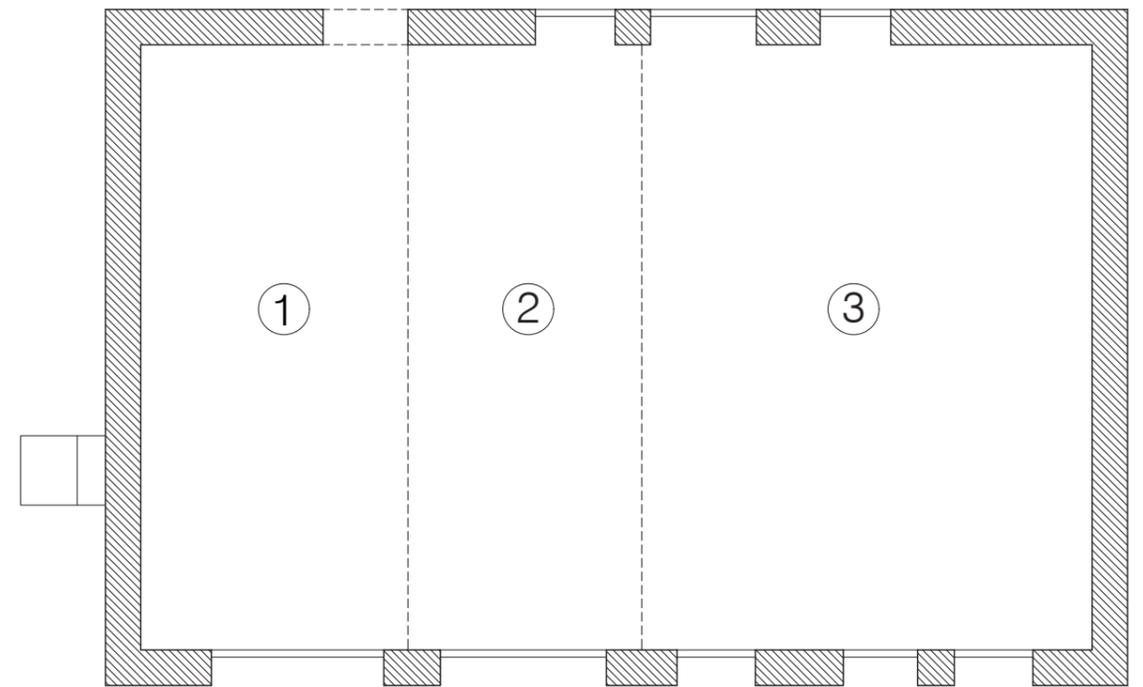


ALZADO OESTE | ESCALA 1:100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ALZADO SUR | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

DEPÓSITO DE VINO (A)

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO:
 NIVEL DE PROTECCIÓN ANTERIOR:
 CATEGORÍA:
 CÓGIDO
 COORDENADAS UTM
 REFERENCIA CATASTRAL

BETN
Ninguno
 SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL
 -
X 700593.346; Y 4437019.712
0671406YK030750001BD

FICHA N°

F70

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN

PRINCIPAL: Depósito de Vino
 SECUNDARIA: -

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN Calle San Isidro, 25, 12428. Villanueva de Viver (Castellón).

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE:
 En el núcleo urbano, en la calle San Isidro

REFERENCIAS HISTÓRICAS:
 CRONOLOGÍA:
 S.XX

ESTILO:-
 AUTORÍA:-
 USO ORIGINAL:
 Producción de vino



Ortofoto emplazamiento. Fuente: CNIG

DESCRIPCIÓN:

Construcción de piedra en seco, de espacio único con una cubierta a una vertiente realizada mediante tejas cerámicas. La estructura que conforma la edificación se compone de vigas de madera y muros de mampostería.

TIPOLOGÍA:

Infraestructura agraria

CONSTRUCCIÓN:

Constructivamente está conformada por mampostería ordinaria y argamasa.

BIENES MUEBLES:

ELEMENTOS DE INTERÉS:

ELEMENTOS IMPROPIOS:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular

USOS ACTUALES:

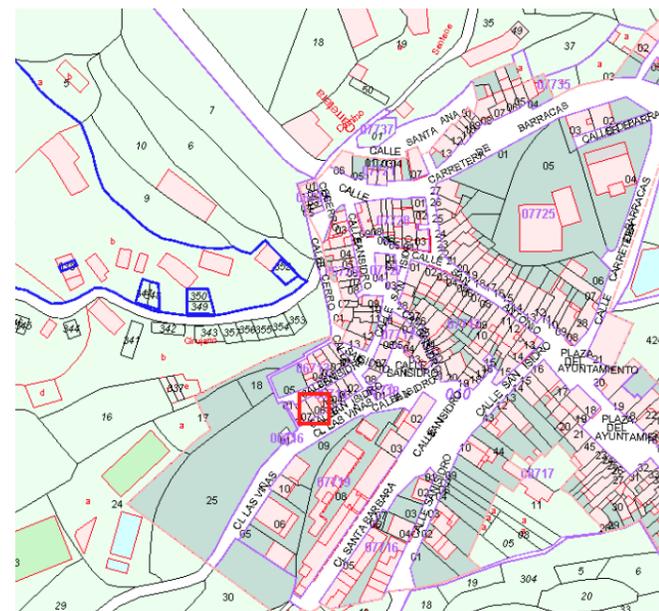
Sin Uso

USO PROPUESTO:

Elemento cultural visitable.

TITULARIDAD:

Se desconoce



Plano emplazamiento. Fuente: Sede del Catastro

3. VALORACIÓN DE SU INTERÉS:

ARQUITECTÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
HISTÓRICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
PAISAJÍSTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
ETNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESPACIOS LIBRES JARDINERÍA	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
INMATERIAL	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
IDENTIDAD SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
PATOLOGÍAS			
<input type="checkbox"/> corrosión	<input type="checkbox"/> desplome	<input checked="" type="checkbox"/> vegetación	
<input checked="" type="checkbox"/> humedades	<input type="checkbox"/> deformaciones	<input checked="" type="checkbox"/> filtraciones	
<input checked="" type="checkbox"/> suciedad	<input checked="" type="checkbox"/> grietas	<input type="checkbox"/> vandalismo	
<input checked="" type="checkbox"/> pérdida de volúmen	<input checked="" type="checkbox"/> fisuras	<input type="checkbox"/> eflorescencias	
<input checked="" type="checkbox"/> improntas	<input type="checkbox"/> elementos impropios	<input checked="" type="checkbox"/> deterioro	
<input type="checkbox"/> erosión superficial	<input checked="" type="checkbox"/> ataques biológicos		

INTERVENCIONES RECIENTES: -

4. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES. USOS Y DESTINOS PROPUESTOS

JUSTIFICACIÓN LEGAL El inmueble posee en el ámbito local un valor histórico y etnológico en grado relevante.

AFECCIONES PATRIMONIALES Construcción etnológica de interés local.

AFECCIONES URBANÍSTICAS ACTUALES Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES El inmueble pertenece al Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva de Viver como Suelo Urbano en el Núcleo Histórico (SU-NH).

NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO Protección ambiental
 Se debe conservar y mantener la volumetría exterior y los sistemas constructivos existentes, así como la delimitación original del bien evitando construcciones anexas que afecten a la protección propuesta.

No está permitida la demolición y construcción de elementos anexas en el ámbito alterando el conjunto edificado. Si por razones justificadas se debe alterar las condiciones intrínsecas del elemento se deberá justificar convenientemente la actuación llevada a cabo, solicitar licencia municipal y ser aprobado por la administración competente.

Los usos a los que se podrán destinar las edificaciones existentes, serán de carácter recreativo, de equipamiento comunitario de cualquier tipo o residencial turístico. Quedan prohibidos todos aquellos usos cuya localización o actividad altere el equilibrio ecológico o produzca contaminación o peligro para los usuarios de la zona.

5. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

El inmueble pertenece al área del Cerro de la Cruz, clasificado por el PGOU de Villanueva de Viver como Suelo No Urbanizable Protección Cauces (SNUPE-C)

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Sede Electrónica del Catastro.
 Visita in situ al inmueble.
 Consulta a la población de edad.
 Plan nacional de ortofotografía aérea.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

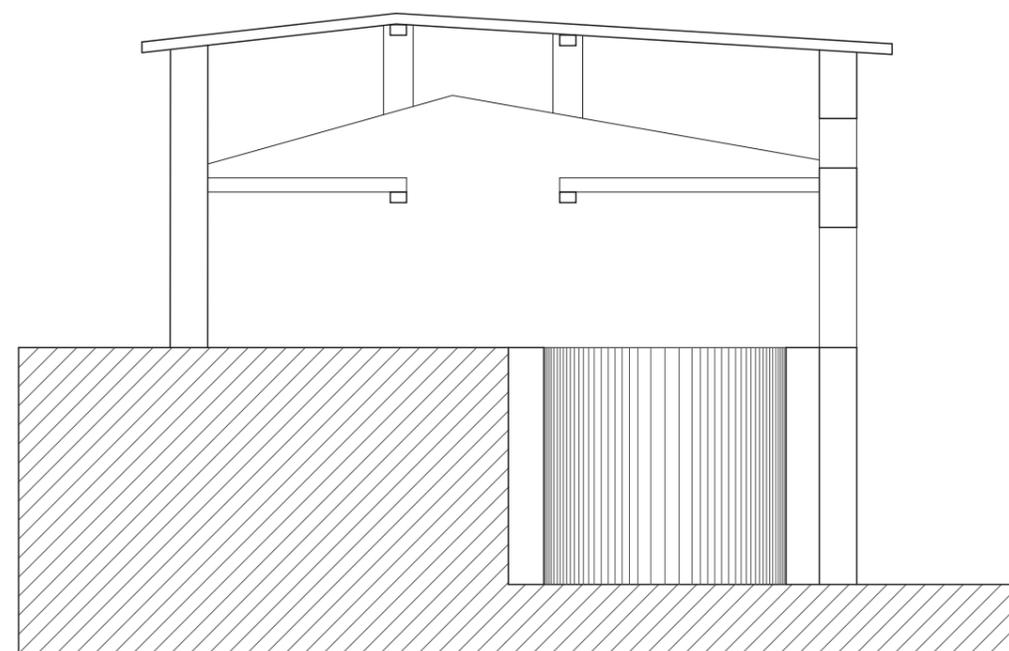
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
PLANTA GENERAL
ALZADOS

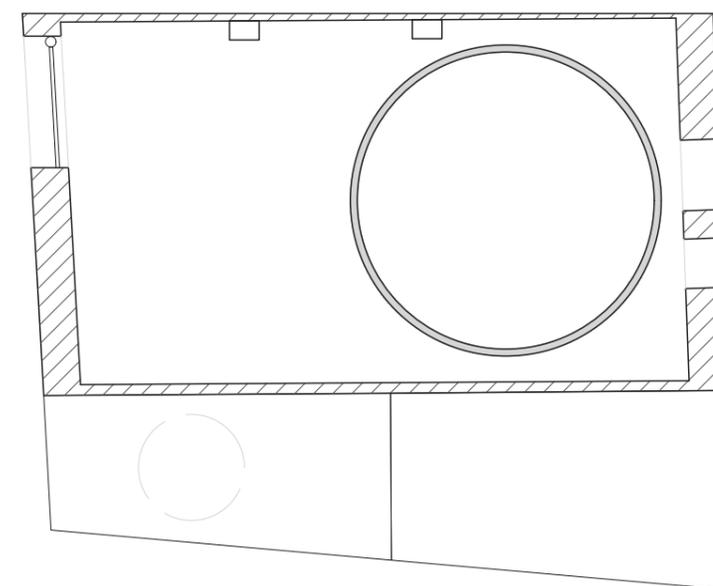
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



SECCIÓN LONGITUDINAL | ESCALA 1:100



PLANTA GENERAL | ESCALA 1:100

